
Ciencia, Desarrollo y Democracia

Coordinadores: Víctor M. Figueroa Sepúlveda
Leonel Álvarez Yáñez

Ciencia, Desarrollo y Democracia

Coordinadores: Víctor M. Figueroa Sepúlveda y Leonel Álvarez Yáñez

Edición y formación en computadora: Luis Armando García Garza

Primera edición: 1 de octubre de 2014

DR © 2014. Universidad Autónoma de Zacatecas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

Unidad Académica de Ciencia Política

Formado y hecho en México

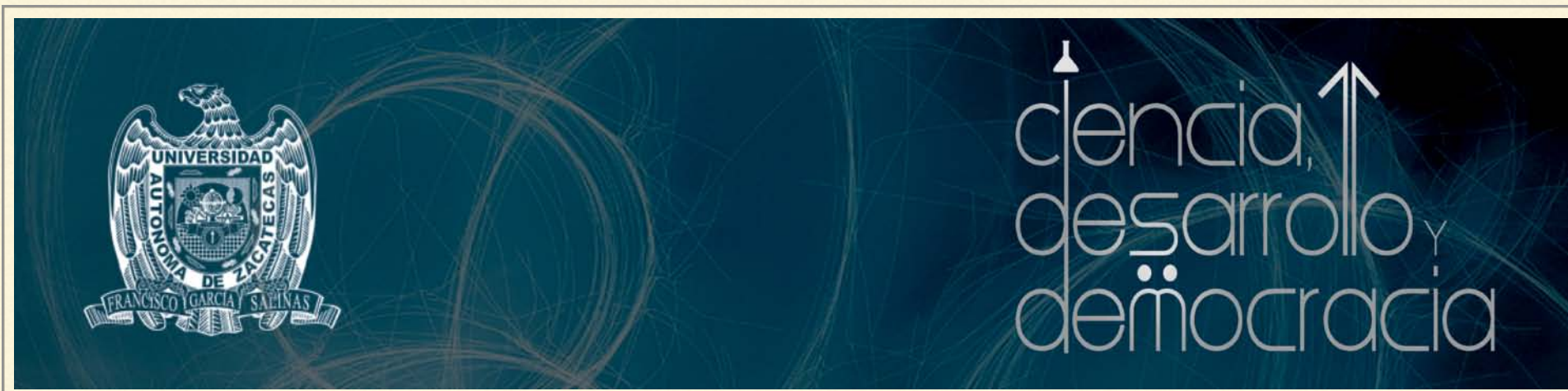
ISBN: 978-607-8368-05-1

Formato: E-book

Índice

Página

Presentación	4
¿Hay futuro para la democracia? Víctor M. Figueroa Sepúlveda	6
El dominio de la desmaterialización Jesús Becerra Villegas	24
La soberanía en la era digital Sergio Octavio Contreras	35
El régimen político autoritario en México: Inercias y transformaciones Héctor de la Fuente Limón	60
Vinculación y obtención de la tecnología en el sector empresarial en México Miguel Omar Muñoz Domínguez	74
Repercusiones macroeconómicas de la transferencia unilateral de inversión Irma Lorena Acosta Reveles	83
Una radiografía de la China actual: asuntos de desarrollo y democracia Silvana Andrea Figueroa Delgado	102
Desarrollo, Democracia y Construcción de la Ciudadanía en Corea del Sur Ma. Cristina Recéndez Guerrero	113



Presentación

El II Coloquio Internacional sobre Ciencia, Desarrollo y Democracia tuvo lugar como parte de las actividades contempladas del proyecto de investigación que lleva este mismo nombre y que está siendo financiado por el Fondo Sectorial de Investigación para la Educación SEP-CONACYT.

El evento tuvo por objeto la discusión de los avances recientes del proyecto y la evaluación del progreso de la investigación a la entrada de la tercera fase del mismo. Los diferentes reportes buscaban respuestas a preguntas presentes en la formulación original del proyecto pero también a inquietudes que aparecieron en el curso del desarrollo del mismo. Con el objeto de enriquecer los debates, se contó con la presencia de comentaristas con reconocimiento internacional en algunas de las temáticas involucradas, lo cual contribuyó a detectar insuficiencias y a crear bases para un nuevo impulso a la producción de ideas en torno a los temas involucrados.

En esta ocasión, la atención se dirigió hacia los efectos del desenvolvimiento económico sobre el devenir político. Se aportó una aproximación general a las restricciones económicas profundas que comprometen el ejercicio de la democracia en el principal país desarrollado del mundo, Estados Unidos, así como contribuciones sobre la situación de la democracia en países que se han expandido económicamente en las últimas décadas, como

Corea del Sur y China y también sobre México que ofrece un caso de reproducción de las condiciones de subdesarrollo.

Otros dos informes se dedicaron al análisis de la situación de la soberanía nacional en condiciones de predominio del capital financiero internacional y de la llamada era digital.

También hubo oportunidad de abordar temas que para los efectos del estudio demandaban mayor atención como las prácticas del sector empresarial mexicano en la obtención de tecnologías y las repercusiones macro-económicas de la transferencia unilateral de inversión que afecta al subdesarrollo, también fueron objetos de reflexión en el curso del Coloquio.

El evento permitió identificar desafíos relacionados con problemas que requieren mayor elaboración, lo cual constituye un resultado altamente positivo. De la misma manera esperamos que la difusión de los informes discutidos nos permita favorecernos de la crítica y de las observaciones de aquellos académicos que comparten con nosotros preocupaciones similares.



¿Hay futuro para la democracia?¹

1

La crítica situación en que se encuentra inmersa la sociedad capitalista global ha actualizado preocupaciones que movilizaron la genialidad de grandes autores en el pasado. El futuro de la sociedad aparece una vez más en el centro del debate. La conmemoración, 100 años después, de la principal obra de Rosa Luxemburgo, ha atizado una discusión que, a su vez, estimula la evaluación de la capacidad de las teorías para interpretar la realidad. Se trata de una discusión crucial en el marco de los esfuerzos por desentrañar, entre otras cosas, las posibilidades de la democracia y el papel del desarrollo en todo ello. En lo que sigue, recordaremos brevemente los postulados teóricos de Luxemburgo y de Marx sobre la historicidad del capitalismo e intentaremos dilucidar si el proceso del capitalismo actual tiene alguna relación con ellos.

Víctor M.
Figueroa
Sepúlveda

La producción de *La acumulación del Capital*, como prácticamente todo en la vida de Rosa, respondió a motivaciones revolucionarias. Buscaba proveer el fundamento científico al movimiento socialista, que ella no

encontró, al menos no en los términos que ella esperaba, en el curso de sus esfuerzos por popularizar la obra de Marx. Construyó una teoría del colapso del capitalismo, con lo que esperaba enriquecer la crítica de este modo de producción.

Ningún intento por resumir una obra tan compleja podría captar la riqueza de la misma, pero no podemos dejar de indicar a lo menos los trazos fundamentales de la misma. Buscó Rosa demostrar que el capitalismo no puede generar por sí mismo la demanda suficiente para la realización de una parte del producto, específicamente, la parte del plusvalor destinado a capitalizarse. Por ello, pensaba, se requiere de un ambiente no-capitalista del cual surjan los adquirentes que hagan posible dicha realización y que al mismo tiempo provean de medios de producción y de fuerza de trabajo para incrementar la producción. Eran una condición de existencia del capitalismo. Este contacto con lo ella llamó los “mercados externos” debía provocar la transformación de las formas sociales no-capitalistas y avanzar hacia la generalización de la economía dominante, con lo que ésta eliminaba sus fuentes externas de realización y creaba las condiciones de su colapso. Lo que Marx había llamado la “acumulación originaria”

aparecía acompañando todo el periodo histórico del capitalismo, lo que le sirvió de base para sugerir una teoría del imperialismo y, en los distintos ritmos de expansión de la producción capitalista y de los mercados externos, descubrió una explicación para las constantes crisis del sistema. Los sucesos de la historia, de los cuales ella ofrece contundentes relatos, fueron constantemente citados como confirmación de su relato lógico. (Luxemburgo, 2012)

Desde la actualidad, sin embargo, no podemos dejar de apreciar que la historia subsecuente hasta ahora no ha sido muy gentil con los postulados de Rosa Luxemburgo. El capitalismo se expandió en el orbe y el comercio de productos capitalistas se concentró en los países de desarrollo avanzado. Es en el marco de estas relaciones donde el capitalismo encontró la fuente más rica de su dinámica. Desde luego, este sistema nunca ha renunciado al despojo de recursos que no controla ni a la hegemonía militar sobre zonas más débiles, por tanto, mucho menos a la militarización. Pero los conflictos más cruciales han tenido lugar en el seno de las zonas desarrolladas, en busca de hegemonía mundial y por el control sobre riquezas en manos de países capitalistas más débiles. Por otro lado, al dar lugar el imperialismo al colonialismo

industrial creó también un ingenioso sistema de dominación de unos países capitalistas por otros.

Rosa construyó su teoría a partir de su crítica a los esquemas de reproducción ampliada que Marx había incorporado al tomo II de *El Capital*. Pensaba que esos esquemas debían dar cuenta de la realidad y no se detuvo en denunciar la inoperatividad de los mismos en cuanto a esta función. Igualmente puso en evidencia las contradicciones que esos esquemas creaban con los tomos I y II de esa obra de Marx. Llamaba la atención sobre el hecho de que los diagramas no incorporan el crecimiento de la productividad y el de la tasa de plusvalor que acompaña al primero. Por lo mismo, tampoco los esquemas consideraban el crecimiento de la composición orgánica y técnica del capital. Se sigue que con toda razón los esquemas de reproducción sólo podían sugerir que la mano de obra adicional proviene del aumento de la población, supuesto que Rosa rechaza al igual que la teoría del ejército de reserva, aunque no sin distorsionar los postulados del tomo I de *El Capital*. No tienen, por tanto, los diagramas utilidad alguna como representación de la realidad. Sin embargo, Marx no esperaba que cumplieran esa función y por lo mismo en el

enfrentamiento con el proceso histórico sólo podían salir muy mal parados.

El modo de exposición definido por Marx sigue determinados principios epistemológicos. Los diagramas de reproducción que Rosa critica son parte del análisis del proceso de circulación del capital que fue reservado para el tomo II. Sin embargo, a este nivel se describen formas de manifestación, no el movimiento esencial. Consideraba el autor que “...toda ciencia sería superflua si la forma de manifestación y la esencia de las cosas coincidieran directamente” (Marx, 1982 Vol. 8: 1041) y sostenía que “La verdadera ciencia de la economía moderna sólo comienza cuando la consideración teórica pasa del proceso de circulación al proceso de producción” (Marx, 1982 Vol. 6: 430-431). La producción era, pues, el sitio adecuado para descubrir el movimiento fundamental de la sociedad capitalista.

Si esto define el análisis de la circulación como un momento derivado del proceso de la producción, la investigación de la reproducción ampliada al nivel de la circulación no podía producir mucho más que la manera en que tienen lugar los intercambios entre los distintos agentes de la producción. Y en el marco de dos sectores de la producción, lo que domina el escenario es el intercambio entre los

capitalistas de ambos sectores. Reproducción sólo puede ser reiteración, y reproducción ampliada sólo puede ser repetición en una escala mayor. Acumulación y reproducción ampliada no pueden ser la misma cosa. Se parecen sólo en lo concerniente al crecimiento cuantitativo del capital. La reproducción no registra cambios cualitativos y ello proyecta el sistema a una existencia eterna. En cambio, la acumulación transcurre en medio de una enorme cantidad de modificaciones cualitativas, entre las que se incluyen distintas formas de la subsunción del trabajo, cambios en las formas del plusvalor, desarrollo de la fuerza productiva del trabajo, la intervención de la ciencia en la producción, la intensificación del grado de explotación, la evolución de la magnitud del capital adelantado, la creación de excedentes de población, etcétera, en fin todos esos temas que se discuten en el tomo I y otros que aparecen en el tomo III, destinado a la discusión del proceso capitalista en su conjunto. Es cierto que en ocasiones el propio Marx pareciera identificar ambas cosas (acumulación y reproducción ampliada), pero el mismo contenido de los análisis en ambos casos denuncia la diferencia entre ellos.

Como se ha sugerido, la crítica más determinante de parte de Rosa consiste en

que los esquemas no explican de dónde procede la demanda para la realización del plusvalor potencialmente capitalizable. No aceptaba la idea de que esa demanda se originaba en el seno de los propios capitalistas y que concentraba la dinámica del sistema en el sector I, productor de bienes de producción y no en el sector II, de medios de consumo. Ello no podía transformarse en acumulación, sino en creación de medios de producción sin fin alguno, en “producción por la producción misma”, idea que ella atribuía a T. Baranovsky, aunque la expresión misma también había sido usada por Marx. Esta idea proyectaba el capitalismo al infinito, pues los diagramas carecían de conflictos y contradicciones donde sustentar los cuestionamientos al sistema y su historicidad.

Marx pensaba, al igual que Rosa, que el objetivo determinante del capitalismo era la producción de plusvalor y de ganancia. A diferencia de Rosa, Marx postulaba que era precisamente en este afán, no en factores externos, como la demanda del ambiente no capitalista, donde debía encontrarse la fuerza motriz del desarrollo. Este objetivo de la producción dio lugar al mecanismo específico de la ganancia extraordinaria, que podía obtenerse a través de la introducción de innovaciones que, por medio del crecimiento de la productividad,

permitieran reducir el valor individual de las mercancías y al mismo tiempo venderlas por sobre ese nuevo valor pero por debajo de su valor social. Se obtenía así una ganancia adicional. Otro efecto de este mecanismo consistía en desplazar de la competencia a los capitalistas rezagados, por lo cual tendía a generalizar los esfuerzos por renovar bienes, medios y procesos de producción, ampliando así la demanda de los productos del sector I. El capitalista está forzado a mejorar y expandir su capital para conservarlo, decía Marx. El afán de ganancia promueve de este modo el desarrollo de las fuerzas productivas, con lo que hace posible que el capitalismo realice su misión histórica.

Para algunos marxistas que han discutido con Rosa Luxemburgo, Marx nunca tuvo la intención de elaborar una teoría del “derrumbe del sistema”. Este punto de vista nos parece erróneo. Rosa compartía con Marx la idea de la historicidad del capitalismo. Recordemos el famoso pasaje del Prefacio a la Contribución a la crítica de la economía política.

En un estado determinado de su desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes, o -lo cual sólo constituye una expresión jurídica de

lo mismo-, con las relaciones de propiedad en cuyo interés se habían movido hasta entonces. De formas de desarrollo de las fuerzas productivas que eran estas relaciones se convierten en trabas de estas fuerzas. Entonces se abre una era de revolución social (Marx, 1986: 5).

Y, en efecto, tal es el hilo conductor del análisis marxista de la sociedad capitalista expuesto en *El Capital*, el cual ya puede verse visto desplegado en el tomo I de esa obra. En su prefacio a la segunda edición, Marx hace referencia a un artículo sobre ese texto, artículo publicado en San Petersburgo, donde se dice sobre la primera edición del tomo I de *El capital*:

El valor científico de tales investigaciones (las de Marx) estriba en el esclarecimiento de las leyes especiales que presiden el nacimiento, la existencia, el desarrollo y la muerte de un determinado organismo social y su sustitución por otro más elevado. Este es, indiscutiblemente, el valor que hay que reconocerle a la obra de Marx.

A lo que Marx responde: “Pues bien, al exponer lo que él llama mi verdadero método de una manera tan acertada, y tan benevolente además en lo que se refiere a mi modo personal de aplicarlo, ¿qué hace

el autor sino describir el método dialéctico” (Marx, 1982, Vol. I: 19).

Así, el afán de Marx será seguir el desenvolvimiento de la contradicción entre el *desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción*, y no los conflictos, que por supuesto son también teóricamente perceptibles, entre *la producción y el mercado*, como hizo Rosa.

Esto es lo que explica que Marx se hubiera concentrado en un análisis del capitalismo donde todo aparece determinado por la relación entre el capital y el trabajo asalariado, el capitalismo en su forma pura, libre de toda otra circunstancia que pudiera interferir en su proceso. Por eso es que, en su análisis, existen fundamentalmente sólo obreros y capitalistas y las relaciones entre ellos aparecen dominando todo el planeta.

Los riesgos que se corre al elaborar síntesis de elaboraciones complejas están presentes también en el caso de Marx, como en el de Rosa. Pero como ya se hizo en el caso de Rosa, también lo intentaremos con Marx.

La teoría de Marx sobre el colapso del capitalismo se resume en la tendencia descendente de la tasa de ganancia. Esquemáticamente esta tendencia podría exponerse de la siguiente manera: En su

afán de incrementar el plusvalor y la ganancia, los capitalistas introducen mejoras tecnológicas que ahorran fuerza laboral a la vez que permiten incrementar la producción. La fuerza de las innovaciones para desplazar trabajo tiende a crecer con el tiempo y debe hacerlo porque el valor de la fuerza de trabajo desplazada debe ser mayor que el valor de los nuevos medios de producción, si las mejoras han de traducirse efectivamente en aumentos de la ganancia. En otras palabras, cada obrero debe movilizar progresivamente una masa mayor de capital. De esta manera aumenta también la composición orgánica del capital, o sea, crece más rápidamente el capital constante que el capital variable, de donde surge la tendencia de la tasa de ganancia a caer. La masa de ganancia puede crecer mientras cae la tasa, pero mientras más baja es la tasa mayor es la masa de recursos que se necesita para sostener un determinado nivel de ganancia.

También la masa de obreros puede crecer junto con la composición del capital, pero el efecto de largo plazo de la introducción de maquinaria es hacia la creación de desempleo y de excedentes de población de los cuales una masa creciente va perdiendo todo contacto con la producción dominante, mientras la carga laboral del decreciente número de obreros

se multiplica por el afán de plusvalor. Llega un punto en que los esfuerzos del trabajador ocupado ya no pueden producir riqueza capitalista. Marx lo ilustra de este modo: “Dos obreros que trabajan 12 horas diarias no pueden producir la misma masa de plusvalor que 24 obreros que sólo trabajan 2 horas cada cual, inclusive si aquellos pudieran vivir del aire por lo cual no tendrían que trabajar en absoluto para sí mismos” (Marx, 1982, Vol.6: 317-318). En tal punto, la introducción de mejoras en el proceso productivo deja de producir ganancia y pierde todo sentido para el capitalista. En realidad basta con que la tasa de plusvalor no crezca al punto en que impide la caída de la tasa de ganancia. En ese punto el desarrollo de las fuerzas ha entrado en conflicto con las relaciones.

Desde luego, un proceso tal está pensado para el promedio de las producciones capitalistas. Sabemos y hemos visto que la maquinización de la producción es heterogénea y que afecta desigualmente a las diferentes ramas de la producción y dentro de ellas, a las diferentes empresas. También sabemos que esto habrá de ocurrir en diferentes tiempos para los diferentes países. Pero tal es la tendencia general.

¿Tiene esta teoría algún valor explicativo para las realidades del presente? Y, más

precisamente, a partir de estos postulados, ¿puede decirse que existen signos de la obsolescencia del capitalismo? Mi intuición es que sí, que la producción de plusvalor en los países más avanzados del sistema capitalista mundial está chocando con barreras que no logra superar, al menos, no en las condiciones en que se desenvuelve actualmente. Esta situación me parece que prevalece en Europa, Japón y Estados Unidos, pero para ilustrarla nos concentraremos en este último país. Será necesario tener en cuenta que la fuente de los problemas que están afectando al sistema no se reduce a la dinámica tradicional del mismo; por el contrario, el cambio climático, provocado por el sistema mismo, ha gatillado un serio conflicto con la naturaleza. Tampoco en relación con este conflicto ha mostrado el capital habilidad alguna para moderarlo siquiera. El caso es que el cambio climático aumenta los costos en capital constante y éstos afectan negativamente a la tasa de ganancia.

Antes de entrar en este tema, hay una cuestión muy importante que es necesario dejar establecida. *Los niveles de la explotación del trabajo y de la tasa de plusvalor no dependen de relaciones puramente económicas. Intervienen en ello también factores de orden cultural, ideológico, político e histórico.* Así, variables como el rol que la ideología dominante

asigna al Estado, el peso de los valores y de las tradiciones democráticas en la sociedad, el compromiso de la población con sus condiciones de vida, la correlación de fuerza entre las clases, son todos factores que intervienen en la fijación de los niveles de explotación posibles.

En el caso de las grandes crisis periódicas, es decir, aquellas convulsiones que obligan al sistema a reordenarse para reiniciar su avance en un nuevo nivel, el proceso para salir de ellas consiste principalmente en:

1. Debilitar la fuerza del movimiento obrero con vistas a modificar la correlación de fuerzas entre las clases que dio lugar a la caída de la tasa de ganancia. Esto se logra principalmente mediante dos procesos: por un lado, la acción espontánea de la crisis que trae consigo desempleo y mayor competencia entre los obreros, y, por otro, la acción del Estado orientada a la desarticulación de la organización laboral y de la fuerza política del trabajo.

2. La transferencia de recursos desde el trabajo al capital, ya sea directamente mediante reducciones salariales, o indirectamente por la acción del Estado al reducir el salario

social y los niveles de impuestos que pagan los capitalistas.

3. Puesto que el fortalecimiento del movimiento obrero en la fase previa a la crisis tuvo lugar en el marco de un determinado modo técnico de producir, el capital debe emprender una nueva ola generalizada de cambio tecnológico que permite elevar y consolidar los nuevos niveles de explotación.

En Estados Unidos, tras la crisis que inició a fines de los sesenta se actuó con especial diligencia en las dos primeras líneas de acción durante las décadas de los setenta y de los ochenta. Pero no se actuó con la misma determinación en la tercera línea de acción. Ocurrió algo que en principio aparece sorprendente: cayó drásticamente el apoyo a la investigación y desarrollo en la industria. En 1982 el gasto en ese rubro era apenas un cuarto del monto aportado en 1976, y ya no volvería a recuperarse en adelante, excepto muy levemente durante el periodo del presidente Clinton. Algo similar ocurrió con el gasto para investigación en energía y en medio ambiente. Los esfuerzos por innovaciones en el modo técnico se concentraron en el campo de la información y las comunicaciones y en otros sectores como la biogenética y la

bioquímica, pero sobre todo, y de manera claramente dominante, en defensa. Como resultado, Estados Unidos perdió posiciones en el mercado mundial, e inició un largo periodo de deterioro de su situación financiera interna y ante el mundo, confirmando que los niveles de explotación creados por la represión obrero eran insuficientes, ni tampoco eran respaldados por garantías para estabilizarse. La hegemonía mundial pasó a ser principalmente un problema de poder militar. La crisis económica fue tratada como un asunto sobre el cual no había mucho que hacer.

Una época de crecimiento a la baja se abrió no sólo en Estados Unidos, sino también en Europa y Japón. La larga tendencia al estancamiento económico aparece incontenible, como puede apreciarse en los siguientes gráficos:

Gráfico 1. Crecimiento económico en países seleccionados de Europa Occidental (1963-2012)

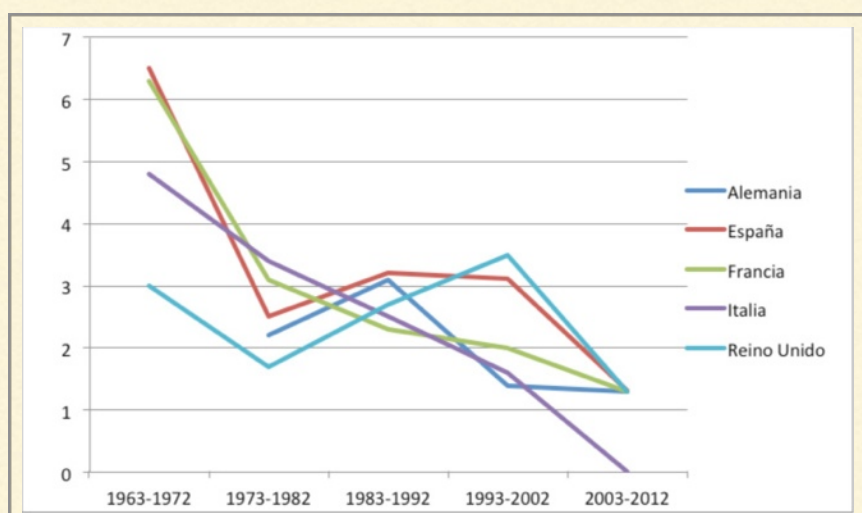


Gráfico 2. Crecimiento económico en Estados Unidos y Japón (1963-2012)



Fuente: Banco Mundial (2013)

En los países de la triada, la tendencia descendente del crecimiento en el largo plazo es claramente visible y no se perciben reacciones positivas sólidas y duraderas que pudieran contenerla. En Estados Unidos, la tasa de crecimiento económico ha caído sistemáticamente a través de las décadas. Era de 4.6% como promedio anual durante los sesenta del siglo pasado y llegó a menos 2% en el periodo 2003-2012, muy a tono con los niveles de inversión en capital fijo y el descenso de la tasa de utilización de la capacidad productiva instalada. La economía no ha encontrado la recuperación que cabía esperar y las recesiones de 1967-68 y de 1974-1975 sólo parecen haber iniciado una época de convulsiones dentro de un ambiente de estancamiento prolongado.

De acuerdo con la teoría, mientras más baja es la tasa de ganancia, menor es la caída de la misma que se requiere para hacer caer también la masa de ganancia. Supongamos que para un capital 10.000 su tasa de 20% cae en 4 puntos, o sea, a 16%, esto es $1/5$, con lo que la masa cae de 2.000 a 1.600. El capital aumenta ahora a 11.600 lo que a un 16% arroja una masa de 1.856. Para sostener la masa anterior el capital debía haber aumentado a 12.500, cuando sólo contaba con 11.600. La brecha entre lo que los capitalistas necesitan y lo que obtienen también se amplía con la caída de la tasa de ganancia. Supongamos que la tasa de un capital de 10.000 cae 1 punto, $1/5$, esto es, a 4%. Para un capital inicial de 10.000 donde se reinvierten 500, la masa caerá de 500 a 420. Para mantener la misma masa que arrojaba al 5% debió el capital ser incrementado en un 25%, o en 2.500 adicionales, esto es a 12.500. ¿Pero cómo podía hacer esto si sólo se contaba con 500 para reinversión, aun absteniéndose a todo consumo personal?

Ahora, ¿ha caído realmente la tasa de ganancia? Dumenil y Lévy (2004), de entre una gran cantidad de estudios sobre este tema, han alcanzado relevancia por su acuciosidad y, en particular por sus esfuerzos por desagregar los sectores empresariales. En un análisis sobre la economía estadounidense concluyen que la

tasa de ganancia efectivamente ha mostrado una tendencia decreciente desde principios de los sesenta al año 2000, la que presentan con toda claridad en relación con la empresa no financiera, sin incluir aquellas extremadamente altas en intensidad de capital, respecto de las cuales perciben que no existen oscilaciones significativas en un contexto de bajas tasas de ganancia. La organización *Capitalismo & Crisis Económicas* (2014) ha hecho una actualización de sus cálculos económicos sobre tasa de ganancia y otros indicadores clave (plusvalor, salarios, composición del capital...) al año 2012. Según sus datos, obtenidos con una metodología propia, la tasa de ganancia cayó fuertemente entre 2006-2010 por debajo de los niveles de 1999-2000. Pero perciben también una fuerte recuperación a partir de 2011, todavía por confirmar.

La evolución de la masa de ganancia en niveles extraordinarios durante la década de 1990, produjo cierta confusión en algunos autores. No se tomó adecuadamente nota del enorme avance de la especulación y del capital ficticio, respecto del cual la recesión de 2000-2002 cobraría sus cuentas, tal como ocurriría en 2007-2009 con el estallido de la burbuja inmobiliaria.

La caída de la masa, junto con la caída de la tasa prima al industrial de los recursos necesarios para sostener y con mayor razón para aumentar la tasa de ganancia. Por eso el desarrollo de los grandes capitales se hace cada vez más dependiente de los recursos financieros en poder de los prestamistas. Desde esta perspectiva, entonces no se trataría de la movilidad convencional de capitales en busca de ganancia, sino del desplazamiento de capitales productivos hacia otra esfera de los negocios. Es decir, el propio desarrollo de la industria tiende a acrecentar el poder económico y político de los agentes del dinero. Su hegemonía tiende a hacerse cada vez más sólida respaldada en la caída de la tasa de ganancia y en la decadencia de la producción capitalista.

En condiciones de restricciones tecnológicas al crecimiento de las tasas del plusvalor de las últimas décadas, la esfera del dinero perdió progresivamente contacto con la producción interna. En efecto, se abrió paso a la fantástica convicción de que el dinero produce dinero, y de ello se benefició en primer lugar el capital bancario al cual se le relajaron las exigencias, se le extendió el campo de actividad, se le permitió crear innumerables instrumentos financieros y una amplia participación en la especulación. Las ganancias financieras

crecieron más rápidamente que las ganancias en el resto de la economía. Pero en esta orgía no sólo participaron los bancos. También las empresas productivas incursionaron en actividades financieras, buscando en esta esfera lo que no obtenían mediante la producción. General Motors y General Electric son presentados como casos emblemáticos. Dumenil y Lévy (2004) sugieren que se trata de un proceso más bien generalizado. Algunas de ellas se involucraron también en actividades fraudulentas, llegando a modificar el valor de libros de sus acciones con vistas a incrementar sus ingresos; muchos cuerpos directivos encontraron la ocasión para enriquecerse mediante estos movimientos y también ganaron acceso a la propiedad de las empresas. La abundancia de dinero disponible permitió incrementar el consumo, especialmente en bienes de lujo.

Una parte del dinero en circulación, difícil de calcular pero creciente a juzgar por la relación del dinero con el producto interno bruto, era, como se ha dicho, dinero ficticio, sin conexión con la producción material. El estallido de las burbujas lo ponía en evidencia. Pero en vez de dar paso a la ruina que necesariamente resultaba de la riqueza ficticia, el Estado recurría a su rol de prestamista en última instancia y procedía a las operaciones de rescate. Comprometía con ello nuevas

transferencias al capital privado mientras ponía en riesgo las condiciones de vida de la población. La propia situación financiera del Estado se agravaba de este modo. La especulación era así en los hechos reconocida como un medio legítimo de obtener riqueza y a sus impactos negativos sobre la economía, como un resultado normal de los negocios.

No menos importante como medio de hacerse de riqueza por parte de los capitalistas privados sin necesidad de comprometerse seriamente en la producción, fueron las privatizaciones. Éstas fueron promovidas a escala internacional y sus principales beneficiarios fueron generalmente las grandes compañías transnacionales, no sólo entre capitales productivos sino también entre los agentes de las finanzas que adquirirían empresas productivas, las “saneaban” para luego venderlas más caras. Las intensas campañas realizadas por los gobiernos de Estado Unidos (a través de acuerdos de libre comercio, guerras, golpes de Estado,) para lograr la apertura a las inversiones de las empresas transnacionales, junto con una enorme masa de recursos a través de los organismos internacionales destinados a estimular dicha apertura, informan de la intensa ansiedad del gran capital de obtener acceso a objetos materiales y

humanos de explotación a menor costo en el exterior.

Destaca también el dinámico proceso de megafusiones y adquisiciones que continúa con gran intensidad. Se trata de procesos que también contribuyen a incrementar los ingresos de las empresas sin gran esfuerzo productivo, o incluso sin ninguno, los cuales también han tenido lugar en el seno de la actividad financiera.

La creación de riqueza también ha sido desplazada por un fuerte resurgimiento del extractivismo. La depredación de recursos que pueden ser obtenidos gratuitamente de la naturaleza y su apropiación para los fines de la ganancia privada, se ha disparado sin consideración alguna por el medio ambiente, ya bastante maltraer por la explotación capitalista. Aquí la satisfacción de la hambruna de plusvalor despliega una de las facetas más salvajes de una acumulación precaria y en descenso. Cae entre las prácticas que se han venido definiendo como acumulación por despojo o desposesión, pero en realidad se trata más bien de despojo para compensar una acumulación decadente.

Todos estos métodos, por los cuales se desplaza a la auténtica producción en la obtención de riqueza, son signos del agotamiento del sistema en los países de la triada. Pero ellos no entregan una cuenta

completa, ni mucho menos, de lo que está pasando actualmente.

Las grandes transnacionales no han abandonado su búsqueda de plusvalor en otros países por medio de la producción; más bien la han intensificado. La apertura a la inversión en las economías con fuerza de trabajo de un valor inferior, a través de tratados de libre comercio o no, ha sido una preocupación constante del capitalismo estadounidense en el último periodo. También lo han sido las presiones orientadas a obtener todo tipo de garantías y beneficios de los países receptores de inversión en términos de política fiscal, infraestructura y cuanta facilidad pueda otorgárseles.

China representa un caso donde la empresa transnacional no puede quejarse por la inexistencia de condiciones especiales. Allí los salarios son extremadamente bajos en comparación con los Estados Unidos. Según J. Bellamy y MacChesney:

En 2008, los trabajadores chinos en la manufactura recibían en promedio, de acuerdo con el *Bureau of Labor Statistics*, sólo 4%, de la compensación salarial de los trabajadores manufactureros en Estados Unidos. Por tanto, el margen agregado de ganancia a ser obtenido produciendo

en China (con la misma tecnología) en vez de hacerlo en Estados Unidos o cualquier país desarrollado puede ser enorme. Los trabajadores chinos que ensamblan *iPhones* para *Foxconn*, la cual subcontrata para *Apple*, reciben salarios que apenas representan 3.6% del costo final de la manufactura, contribuyendo al enorme margen de ganancia bruta de 64% de *Apple* sobre los costos de manufactura de *iPhones*, de acuerdo con el Banco Asiático de Desarrollo. (Bellamy y MacChesney, 2012)

Los autores extienden su análisis a una reseña cruda de las miserables condiciones de vida y laborales a las que están expuestos trabajadores sometidos a casi inimaginables niveles de intensidad del trabajo y que carecen de libertades y en general de derechos humanos, esto es, esclavos que casi nada tienen de modernos. Condiciones de explotación que representan un verdadero paraíso para el capital.

Estas condiciones para estos trabajadores han empeorado en el curso de las últimas décadas pese a que la economía ha crecido a niveles de dos dígitos. La participación de los salarios en el producto cayó del 53% en 1998 al 41% en 2005. Se puede estimar, por tanto, que las empresas extranjeras que

allí se instalan están en condiciones de obtener enormes tasas de plusvalor y de ganancia. En realidad para ellas, invertir en China es equivalente a un *violento y profundo cambio en las condiciones de explotación en el propio país*.

Lo anterior exige una reformulación del enfoque que veníamos presentando. Lo que tenemos ante nosotros y que hemos considerado como agotamiento del sistema, tiene lugar en el marco de un determinado contexto ideológico, cultural, económico y político. Pero, *¿por qué no pensar que ese contexto puede ser removido?* Ello permitiría también eliminar los signos de decadencia del sistema y garantizar por un tiempo más su permanencia. Para los grandes poderes hoy en retroceso, ello significaría un ataque brutal a los cimientos económicos, políticos y morales de la sociedad, orientado a una cruenta reorganización del capitalismo que reclamaría dictadura política y semi-esclavitud económica. Algo de eso está ocurriendo en Estados Unidos desde fines de los setenta hasta ahora. En efecto, todas las tendencias propias de un capitalismo decadente están abriéndose camino: los excedentes de población se expanden de la mano del desempleo; la concentración de la riqueza y la extensión de la miseria se han disparado; las desigualdades sociales en una sociedad que cuenta con pocos

extraordinariamente ricos y crecientes masas extraordinariamente pobres, se exacerban sin control, etcétera. Estas realidades son tan evidentes que hasta presidente B. Obama se ha visto forzado a registrarlas en su cuenta pública:

Hoy, después de cuatro años de crecimiento económico, las ganancias corporativas y los precios bursátiles casi nunca han estado tan altos y aquellos en la cima nunca han tenido más éxito. Pero los salarios promedio casi no se han movido. (En realidad, más adelante reconocerá Obama que los salarios han caído 20% desde el Gobierno de Reagan a la fecha). La desigualdad se ha acentuado. El ascenso social se ha paralizado. La dura y fría realidad es que incluso en medio de una recuperación, demasiadas personas que viven en Estados Unidos trabajan más que nunca solo para salir adelante, pero no logran mejorar su situación. Y demasiadas personas todavía no tienen trabajo. (Obama, 2014)

A esta evolución económica corresponde en lo político un endurecimiento de las prácticas estatales contra “los enemigos”. El fascismo se entroniza con creciente vitalidad en las estructuras y prácticas del estado. Continúa y hasta se refuerza la

diseminación de bases militares en el mundo. Los bombardeos, como medio para la dominación de países y regiones, a pesar de sus efectos genocidas, en vez de detenerse, se “modernizan” con el uso de nuevos instrumentos tecnológicos, como los drones. Al mismo tiempo, la organización de fuerzas fascistas se fortalece al interior del país e igualmente se fortalece su utilización como cuerpos armados para la desestabilización y el derrocamiento de gobiernos no alineados. Ordenamientos legales como la *Patriotic Act* y la *Presidential Military Order*, ambas hacia fines de 2001, arrasan con derechos humanos de la población y autorizan al gobierno a arraigarla secretamente, sin intervención de unos debilitados órganos de justicia, al mismo tiempo que legitiman la tortura y hacen del asesinato un delito con derecho a la impunidad. Millones de ciudadanos dentro y fuera del país son objeto de vigilancia y control por medios electrónicos, despojándolos de privacidad, y se fortalece el espionaje sobre gobiernos e instituciones con fines políticos, militares, industriales y comerciales. Por su parte, la justicia tiende a militarizarse.

Y, en cuanto a las relaciones internacionales, se ha confirmado formalmente y sin ambages que el medio principal para hacer avanzar a la nación es la violencia. El presidente Obama, que

define a su país como la “nación indispensable” ha señalado recientemente: “Estados Unidos debe mostrar el camino en la escena internacional. Si no lo hacemos, nadie lo hará. El ejército es y será siempre la espina dorsal de ese liderazgo” (Obama, 2014)

La continuidad y profundización de este desarrollo es una posibilidad real. Al menos hasta ahora parece incontenible. Cabe, pues, pensar seriamente que nos encontramos no en la antesala de una sociedad superior, sino frente a la disyuntiva entre socialismo y barbarie. El dilema expuesto por Rosa, es un contundente desmentido (otro más) a su supuesto llamado a esperar que la sociedad se derrumbara por sí misma (Luxemburgo, 2012). Luxemburgo atribuyó la idea a Engels y seguramente estaba pensando en *Anti-Dürhing* (Engels, 1977: 161-162). El propio *Manifiesto Comunista*, con todo su contenido de convocatoria a la organización y la lucha, comienza con una advertencia similar.

Hombres libres y esclavos, patricios y plebeyos, señores feudales y siervos de la gleba, maestros y oficiales; en una palabra, opresores y oprimidos, se enfrentaron siempre, mantuvieron una lucha constante, velada unas veces y otras franca y abierta; lucha que

terminó siempre, con la transformación revolucionaria de toda la sociedad o el hundimiento de las clases en pugna. (Marx y Engels, 1976: III)

En general, la noción de barbarie evoca guerras y destrucción de fuerzas productivas, como métodos de defensa del sistema. En la actualidad, esta noción se acerca a la respuesta de una sociedad y una clase dominante que languidecen y despliegan una feroz resistencia por sobrevivir. Los capitalistas no han sido capaces de elaborar una estrategia sensata para enfrentar una crisis que no comprenden. La barbarie se está entronizando de manera creciente y segura en la vida cotidiana, y amenaza también con multiplicar sus expresiones. El afán de ganancia sólo puede encontrar satisfacción en un aumento significativo de los niveles de explotación en el centro, una masiva destrucción de capitales, más miseria, creciente represión política y nuevos ataques a la debilitada, desprestigiada y prácticamente inútil democracia liberal.

La ciencia y la tecnología, atrapadas en el afán de ganancia, en un punto dado, ya no pueden actuar como medios para abrir paso a simulaciones democráticas. En un contexto social y político distinto podrían efectivamente operar como factores de

bienestar, como sería el caso si, en vez de crear desempleo y miseria, se les usara para impulsar una significativa reducción de la jornada laboral, creando así, para todos, empleo llevadero, seguridad y libertad.

Ni Rosa Luxemburgo ni Marx pensaban que la formulación de una teoría sobre el agotamiento de un sistema histórico, pudiera dispensar a los trabajadores de la actividad orientada al derrocamiento del sistema. Nunca crearon una teoría del “derrumbe automático”. Creían que la liberación de los trabajadores sólo podía ser obra de ellos mismos y, a su manera, ambos trabajaron en esa dirección.

Seguramente, hoy en día no existe un lugar en el mundo donde no se estén llevando a cabo actos de resistencia contra la voracidad del capital. Nuevas y viejas fuerzas se están encontrando en estos movimientos de defensa de la vida, de derechos adquiridos, de la naturaleza, de la equidad, de patrimonios ancestrales, por el futuro de las generaciones jóvenes, en contra del saqueo de bienes nacionales y comunales, en fin, en contra del capitalismo. En el éxito de estos movimientos, los que tendrán que cerrar paso a la amenazante destrucción que se perfila en el horizonte de la sociedad actual reside la posibilidad de una auténtica

democracia, la democracia de los trabajadores. La vida ejemplar de revolucionarios como Rosa, constituye también un llamado a incorporarnos a este gran movimiento anti-capitalista internacional, por la paz y la libertad.

BIBLIOGRAFIA

Banco Mundial (2013) Banco de Datos Mundial, Grupo del Banco Mundial [En línea] Disponible: <http://databank.bancomundial.org/data/home.aspx> Accesado: 13 de septiembre de 2013.

Bellamy Foster, J. and Robert W. McChesney (2012) "The Global Stagnation and China" Monthly Review , Volume 63, Issue 09 (February) [En línea] Disponible: <http://monthlyreview.org/2012/02/01/the-global-stagnation-and-china> Accesado 2 de septiembre de 2013.

Capitalismo & Crisis Económicas (2014) (En línea) Disponible: <http://www.capitalism-and-crisis.info/es/Bienvenido/Nuevo> Accesado: 20 de enero de 2014

Dumenil , Gerard and Dominique Lévy (2004) The Real And Financial Components of Profitability (USA 1948-2000) MODEM-CNRS and CEPREMAP-CNRS (En línea) Disponible: [://www.google.com.mx/webhp?sourceid=chrome-instant&rlz=ICIGGGE_esMX455MX458&ion=I&espv=2&ie=UTF-8#q=tasa%20de%20ganancia%20industrial%20en%20Estados%20Unidos](http://www.google.com.mx/webhp?sourceid=chrome-instant&rlz=ICIGGGE_esMX455MX458&ion=I&espv=2&ie=UTF-8#q=tasa%20de%20ganancia%20industrial%20en%20Estados%20Unidos)

Accesado: 31 de mayo de 2014

Engels, F. (1977). Anti-Duhring Obras de Marx y Engels, Vol. 35, Barcelona, Grijalbo.

Luxemburg, R. (2012) La acumulación de capital, Edicions internacionals Sedov. [En línea] Disponible: <http://grupgerminal.org/?q=system/files/LA+ACUMULACI%C3%93N+DEL+CAPITAL.pdf> Accesado 8-15 de agosto 2013.

Luxemburg (2012-01-20) “El Folleto Junius. La crisis de la socialdemocracia alemana”, e-bookbrowse, [En línea] Disponible: <http://ebookbrowse.net/luxemburgo-rosa-el-folleto-junius-la-crisis-de-la-socialdemocracia-alemana-pdf-d298352758> Accesado 4-6 de septiembre 2013.

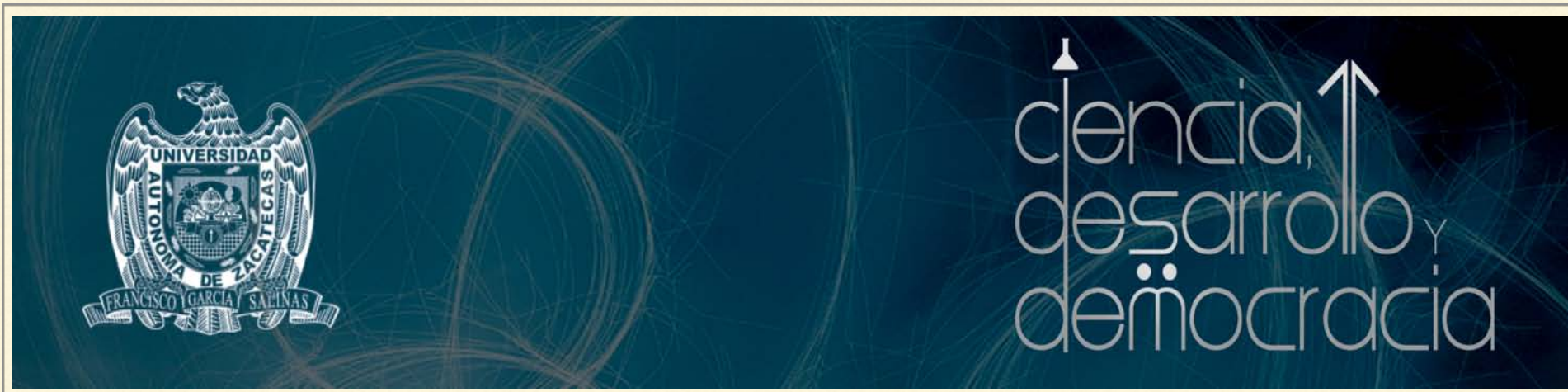
Marx, K. (1982). El capital, quinta edición, México, Siglo XXI Editores.

Marx, k. (1986). Contribución a la crítica de la economía política, segunda edición, México, Siglo XXI Editores.

Marx, C y F Engels (1976) Obras Escogidas, vol. 1, Moscú, Editorial Progreso.

Obama, B. (2014) “Estado de la Unión: Discurso completo” Voz de América. [En línea] Disponible: <http://www.voanoticias.com/content/estado-union-nacion-obama-discurso-democrata/1839871.html> Accesado 3 de febrero de 2014

Obama, B. (2012) Discurso pronunciado en West Point, Nueva York el 28 de mayo, según reporte de La jornada, 29 de mayo de 2014, p. 23.



El dominio de la desmaterialización²

2

Si no fuese porque resulta propio definir una corriente de pensamiento por el tipo de respuesta que da a preguntas fundamentales, el materialismo podría ser eficazmente caracterizado como aquella manera de pensar lo social por los conflictos en que consiste. En efecto, toda una tradición de lecturas, estudios, propuestas y programas ha desembocado en un paradigma que coloca las luchas por la dominación y la resistencia dentro del dominio de lo material. Esta misma tradición incorpora en el repertorio de los instrumentos de choque armamento, maquinaria, ciencia y técnica, tribunales y legislaciones, además de sus derivados, sus tácticas y sus objetivos. Sólo impone por condición que se admita que al fin son materiales la arena de los encuentros en que se emplean y la naturaleza de lo que hay en disputa. Aun las formas, que otras corrientes tienen por objeto, en última instancia caben como reducciones a rasgo o, como mucho, a despliegue de lo material. Mientras tanto, conforme las sociedades se hacen y rehacen a través de sus conflictos, emergen nuevas características y prácticas que compiten por la centralidad

Jesús Becerra
Villegas

necesaria para hacer sobrevenir una nueva época. Así, poco a poco la trayectoria de las luchas coincide con la historia de las sociedades y se puede pensar lo material como el dispositivo del que se valen los conflictos para sucederse y perseverar. Irrumpe entonces una abstracción que permite entender que cada lucha tiene como objetivo otra lucha, configurada más por su linaje que por la materia que toma prestada.

En atención a su propósito y hasta a su naturaleza, estas luchas pueden ser nombradas con el término *apropiación*, que alude tanto a un efecto de adecuación, como al acto de hacerse propio. Tanto la modificación en el estatus de lo que ha pasado por un acto de adecuación como la modificación del régimen de propiedad resultan, por lo general, de un saldo de disputas. Por ello también la *apropiación* presenta un carácter continuo y cambiante. Lo que nombramos en singular es, en realidad, un estado de las *apropiaciones*, la instantánea de una turbulencia. De acuerdo con lo precedente, resulta posible recorrer la trayectoria de la humanidad como sucesión de actos oposicionales, organizados en formas históricas que, al corte conceptual, aparecen como modos de apropiación social. En ellos quedan inscritos como meras estrategias los modos de

producción, que los acompañan tan apretadamente que resulta posible confundirlos con el hilo conductor de la serie. Mas basta entonces con discernir si los actos en la historia consisten en apropiarse para producir o en producir para apropiarse. Dando por buena esta última opción, cabe pensar que es probable que, dada su mayor concreción y mensurabilidad, así como su centralidad en los procesos económicos, el término producción haya pasado a constituir una categoría de pensamiento no sólo de su disciplina, sino de la corriente materialista. Y el asunto no merecería mayor discusión que la necesaria para remitir la terminología a su correspondiente academia y escuela de pensamiento, dando el caso por resuelto. Sin embargo, es justamente el espacio académico el primer beneficiado cuando se establece la categoría *apropiación* como dispositivo para la periodización de largo aliento y como referente para el análisis del sentido de las prácticas oposicionales.

Si hemos de entender que los hechos de una sociedad impactan más por efecto de formas que por su materialidad, debemos comenzar por admitir que aun los conflictos resueltos en despojos concretos operan según los procedimientos, apetitos, reglas, creencias y complejidad jurídica e institucional que corresponden a su lugar,

su tiempo y su posición. No hay apropiación material estable que no haya traído su apropiación simbólica como adecuación al nuevo estado de cosas. El que las concreciones sociales se constituyan de formas y que éstas sean cada vez más sofisticadas, lleva a postular una lucha mayor, que la materialidad y las corrientes que la anteponen como sustrato explicativo van perdiendo. En lo que sigue, revisaremos algunas de las prácticas reconocibles como modalidades de la dominación de nuestra época. Con ello, queremos dejar ver el agravamiento de una desmaterialización que, históricamente, siempre ha estado ahí, como estrategia de las luchas, y que se presenta como marca del Modo de Apropiación prevaleciente. Antes, hagamos una breve caracterización de un par de componentes sociales, tenues en su naturaleza y pesados en sus impactos, para analizar, pues, el papel que juegan en la producción, el sostenimiento y usufructo de las crisis como ataques a la materialidad del sistema global.

Formas dinerarias y dispositivos estéticos

La evolución de los grupos humanos en sociedades productoras supuso un avance continuo en la complejidad de aquéllos, tanto más intrincada cuanto mayor era el número de procesos integrados en la

fabricación y circulación de un producto. Junto al traslado de la riqueza material hecha disponible para la valoración y el consumo, hubo que movilizar también sus medios de representación. Éstos asumieron dos formas principales. Por un lado, se crearon los dispositivos de liquidez que permitieron diferir los actos de intercambio en el tiempo, el espacio y los agentes participantes, además de constituir tasas de convertibilidad para los más diversos géneros de la permuta social. Se trata, por supuesto, de los dispositivos dinerarios, impersonales, flexibles y eficaces. Por otra parte, con menor notoriedad, pero equivalente rendimiento y mayor presencia, en cada transacción hecha y por hacer se desplegaron los recursos de atracción que, en forma de apetitos y necesidades constituyeron la razón de ser del hacer social. Formas dinerarias y gustos desempeñan funciones semejantes porque comparten un mismo fondo: se sustentan en creencias, es decir, son configuraciones fiduciarias de los saldos de luchas pretéritas, hechas para sostener otras que aún no llegan y ya las llaman. Hasta donde alcanza a verse, dinero y gusto comparten una misma trayectoria y, a partir de un punto ya perdido en la historia, han devenido ellos mismos un camino inmaterial que recorre la producción.

Mientras tanto, el desdoblamiento de las prácticas sociales hacia formas abstractas, ha impulsado la conformación de los mercados como espacios de presencia y de representación donde las formas monetarias y estéticas despliegan todo su señorío. Aun más, vemos ahora al lado de los mercados tangibles, otros tenues y eficaces, consistentes en finanzas y representaciones. Sendas ramas económicas los arropan como sistemas financieros y de comunicación. Su giro es la circulación de los recursos y las expectativas o, desde otro ángulo, la producción de los posibles para todos los demás sectores. La de ellos es una inmaterialidad que impone, para su apropiación, las necesarias rentas a la economía material. A tal efecto, han institucionalizado su existencia y su incidencia al interior del conjunto social al que pertenecen, así como a otras sociedades, erigiéndose en potentes sectores para la intervención inmaterial y material de unos países por otros o por compañías.

Las nuevas crisis como choque inmaterial

Las crisis, saludadas por los neoliberales como necesarias etapas de ajuste y corrección, por lo menos sirven para exhibir la naturaleza del mercado y de las

distorsiones en él. Un análisis breve de las grandes crisis financieras del presente siglo acusa el conflicto de dos órdenes o dominios sociales cuyo impacto meramente localizado en el sector material acusa la identidad del sector beneficiado. Las principales prácticas que subyacen a las crisis son las siguientes:

1. La reserva fraccionaria y el apalancamiento. A diferencia de lo que ocurría con la creación de las primeras formas dinerarias, cuando cada una de las piezas representaba un cierto bien o incluso amonedaba la riqueza del material precioso con que se había acuñado, la regulación vigente establece el mantenimiento de una reserva de los depósitos bancarios que va, según la norma, del 2% al 7%. Estas fracciones se establecen a la banca como coeficiente de caja, a fin de que pueda colocar el resto en el mercado de deuda. Al tiempo que asienta en su contabilidad el 100% del valor recibido en depósito, más del 90% avanza en una nueva transacción en un instrumento negociable que puede terminar como nuevo depósito en el mismo o en otro banco. Si a su turno, de éste se mantiene en reserva una pequeña fracción y se emite un nuevo instrumento con el restante, que sin guardar correspondencia con riqueza real regresa al sistema y repite el ciclo hasta el final,

termina generando unos nueve tantos del monto inicial, como riqueza ficticia, esto sin contar otras ganancias por intereses y manejo de cuenta. Es el mercado el dispositivo metabolizador de esta expansión crediticia que produce la banca y compañías financieras diversas. El cargo, por supuesto, va hacia el resto de la economía, que compra valores nominales con riqueza real hecha por disposición de recursos materiales y trabajo.

Esta apropiación, considerada desde el lado de los empréstitos interbancarios arroja una proporción de endeudamiento respecto al capital de operación, que se conoce como apalancamiento y que en Estados Unidos alcanza una razón de 1:12 desde 2004 (Marichal, 2010: 285). La ilustración ha supuesto hasta ahora un desempeño nivelado entre los bancos, pero en los hechos los volúmenes y los plazos de las transacciones suelen ser desiguales. Mucha de la crisis en países europeos económicamente menores se explica por la práctica de sus bancos comerciales de endeudarse con bancos alemanes privados y el Banco Central Europeo a corto plazo y prestar a largo. El riesgo propio de estas operaciones se expresa ahora en el atascamiento financiero y el colapso económico. Como si eso no hubiera sido suficiente para la resistencia del sistema, el mismo riesgo fue convertido en un

producto transable en los mercados financieros, preparados para beneficiarse incluso ante resultados adversos.

La tecnología jurídica, contable y de transferencias de riesgos e incertidumbre permite no sólo la multiplicación virtual del recurso monetario, sino la celebración de contratos de deuda en un sistema paralelo que inunda los mercados nacionales e internacionales de equivalentes monetarios. El efecto inflacionario de esta práctica de sobrerrepresentación de unidades de compra respecto a la riqueza material efectivamente existente es un caso que obliga a preguntarse si la mera lectura materialista de la economía no deja fuera propiedades esenciales del sistema; sobre todo, propiedades de efecto. Esta inflación, que supone el encarecimiento de las mercancías por unidad de compra, se traduce, en escala humana, en un hecho: quienes deben trabajar para ganarse a cambio unidades de compra, se ven obligados de modo permanente a conseguir mayores volúmenes de éstas incluso a fin simplemente de mantener su nivel de consumo de satisfactores. Es que, el desarrollo, como la inflación, consistentes en movimientos hacia adelante, sirven en una economía de apropiación antes que de producción para establecer diferencias de ritmos de avance

que puedan traducirse en retrocesos relativos y eficientes, sin ser notados o, siendo justificados por un sistema mercantil de representaciones en los que el progreso es asociado no sólo al movimiento, sino también al desecho y la caducación. El estancamiento y pérdida adquisitiva que señala Bruckner (2012: 24), "A finales de los años ochenta el obrero norteamericano había perdido los beneficios de treinta años de prosperidad", son aún más dramáticos en los países subdesarrollados. Los mecanismos de compensación aparentan ser benéficos para todos los actores económicos, pero el paso del tiempo deja ver las demarcaciones existentes. Estos mecanismos, a cargo de los sectores financiero y mediático principalmente, son: la proliferación de créditos cada vez más diversificados al consumo, las nuevas formas de consumir para la diferenciación social, los ritmos de la obsolescencia tecnológica y estética, y el empaquetado de necesidades de afirmación por apropiación.

2. La intervención financiera de un país.

Cuando el procedimiento descrito se aplica al gobierno de un país como acción interna de emisión de deuda soberana para la obtención de recursos "frescos" de financiamiento, es nuevamente el mismo principio de creación de medios fiduciarios, es decir, productos de la

confianza en el retorno, lo que permite que la riqueza de esa nación, representada por sus valores de intercambio, se cotice en mercados que no aportan otra cosa que un certificado numérico de significación al disciplinamiento al que aquélla es sometida. El valor de la deuda soberana, así, deja de ser el que corresponde al acto contractual y se tasa en lo que la rentabilidad de su marca le devuelva en posicionamiento en un mercado que al final es siempre de bienes simbólicos. Son los dueños del sistema una vez más los que figuran como parte ganadora, sin necesidad de regatear soberanía puesto que ella misma aparece como garante o, si se quiere, rehén de las prácticas fiduciarias de administración de deuda que son el medio de apropiación del sistema financiero y las corporaciones asociadas a él, como las calificadoras.

Las crisis parecen apuntar a la existencia de un sistema diseñado para fortalecer a unos países por encima de los intereses de otros, así como a corporaciones y bancos que han producido un daño no necesaria aunque sí probablemente buscado y no prevenido. Las posibilidades de éxito del estado de cosas pasa, precisamente, por no ser notado ni resistido, sino, más bien, asistido, al imputarse la situación a fallas de otra naturaleza a cuya solución acude,

nuevamente, el financiamiento virtual que inició todo el desastre.

Por supuesto, el endeudamiento no es el único mecanismo para expropiar a un país rico o pobre, mientras se le deja el control de sus responsabilidades internas. Las presiones para privatizar, devaluar, abrir mercados, vender y comprar, modificar legislaciones, permitir la instalación de bases militares, votar en foros internacionales y, sobre todo, el abandono de modelos sociales y formas de gobierno.

3. Titulizaciones y externalidades. Acaso los mecanismos más sofisticados que el sistema financiero emplea son los más directamente asociados a las crisis tecnológica e hipotecaria aparecidas en la década pasada. Si la intervención de los países corre a cargo de la defensa de nociones de soberanía, los mecanismos de agencia que llevaron prácticas de titulización y externalización se constituyen como frutos de la desregulación ganada en nombre de la libertad humana, por el neoliberalismo.

El estado de cosas que antecedió al estallido de la presente crisis (Stiglitz, 2010: 31) consistía en un mercado inundado de liquidez, con bajas tasas de interés, burbujas inmobiliarias en diversos países, créditos de alto riesgo mal gestionados para engañar a los reguladores,

déficit público y comercial en los países más ricos, que fueron, justamente, los que incurrieron en más numerosas y más profundas acciones de endeudamiento a nivel de los individuos, las empresas, los bancos y los gobiernos. Todas ellas son condiciones desfavorables al sistema productivo, en tanto consisten en disfrutes anticipados con cargo a riqueza por ser creada y desde ya, mal distribuida. Basta sumar a esta situación la creciente complejización del sistema con productos que requerían la agencia como separación de propietarios de instrumentos financieros y sus gestores que tomaban las decisiones por los primeros (Stiglitz, 2010: 43), cada vez con más riesgos. La titulación o dispersión de éstos, fraccionando los productos y colocándolos en instrumentos diversificados en formas y en espacios, contrariamente a conseguir su fortalecimiento, simplemente hizo más extensa la afectación y más grave en tanto permitió ganar tiempo para ocultar y continuar los yerros. Fue esa misma diseminación de los llamados activos tóxicos lo que dio salida, como externalización, a la pérdidas como públicas, mientras que los beneficios del crecimiento de las burbujas financiera e hipotecaria y los rescates posteriores a su estallido se mantuvieron privados. La complejidad referida supuso dos

fenómenos problemáticos: la creación en apenas un par de décadas de numerosos instrumentos de inversión, seguros e hipotecas (Marichal, 2010: 286) sin antecedentes financieros claros, y la ineficiente arquitectura no jerárquica de relaciones entre ellos (Haldane, 2009: 30) y entre las instituciones a cargo de gestionarlas.

Al respecto, cabe la observación de que fueron los países donde el *laissez-faire* inspirado en el fundamentalismo del mercado (UNCTAD, 2009: iii) mejor se encontraba asentado, donde prevalecieron estas prácticas y son ahora los principales afectados de la crisis. Por el contrario, países como los emergentes, con sistemas más regulados y sin burbujas económicas propias, a resultas de experiencias continuadas de crisis más localizadas, son los que hasta ahora han mostrado mejores condiciones de resistencia e, incluso, de obtención de ventajas comparativas. Si bien, la crisis golpeó a ambos grupos, en los primeros países el sector financiero afectó al productivo, mientras que en los países en desarrollo, la afectación procedió de la economía real a la financiera (Stiglitz, 2010: 55).

Hasta aquí apenas hemos descrito un aspecto de la crisis, pues falta agregar la gestión estatal de la misma, con rescates

bancarios e imposición de medidas de sacrificio no sólo a la población, sino además al gasto público, comenzando por el social.

La acreeduría

Uno de los saldos más importantes de la crisis en los países con más avances en conquistas sociales es el desmantelamiento del modelo de bienestar, así como la credibilidad en el Estado, evidenciado ahora más como una (mala) administración de la cosa pública a favor de la privada que como Estado. Existe una raíz compartida entre los términos acreedor y credibilidad, que los sistemas de comunicación, especialmente ahí donde la crisis ha tenido sus peores efectos, se han encargado de maridar en los hechos. Los medios han acometido la defensa a ultranza de las prácticas de desregulación a fin de que el sistema financiero sea debidamente saneado y pueda sostener la recuperación del conjunto de una economía, cada vez más austera para los trabajadores. La más eficiente medida para construir la idea de que la crisis no es resultado de acciones deliberadas, sino de fallas del modelo de bienestar ha sido mostrar como insostenibles las mejoras en las condiciones de vida de los trabajadores, y como irresponsables las prácticas en las

que ellos y sus gobiernos fueron por más concesiones.

Como afirma Bruckner (2012: 27), quien capta los deseos capta también los recursos. Existe, junto a la deuda legalizada de los particulares y las administraciones públicas, una acreeduría de pensamiento que legitima el orden de cosas que produjo la crisis general y altos beneficios para unos pocos. Además, hace emerger de ella la convicción inducida de que los errores provinieron de la regulación y de la conducción a un modelo de bienestar, de modo tal que la rentabilidad del orden de cosas termine fortalecida, como quieren aquellos que ven en las crisis las oportunidades de corrección por el mercado. Los beneficiarios o acreedores de estas ideas plantean en cada oportunidad, que no hubo suficiente liberalización del mercado y ello trajo por consecuencia las fallas sistémicas, de modo que utilizan la crisis como evidencia de que la regulación es lo que sobra, no lo que falta. Contra ello, bastaría con insistir en que la localización de burbujas y crisis de deudas soberanas en una parte del mundo tuvo como contraparte una mayor regulación en sus mercados y acumulación de reservas en el polo mejor librado (Marichal, 2010: 311). Esto ha invertido en alguna proporción seguramente no buscada la conformación de la acreeduría mundial a favor de los

tenedores de reservas frente a los deudores netos y mantiene la crisis sin salidas por la existencia de dinero ocioso (Stiglitz, 2010: 51). Esto quiere decir que cantidades enormes de recursos nacionales se encuentran esterilizados en forma de reservas monetarias proporcionales al nivel de riesgo que perciben del entorno. Así, en vez de beneficiar los recursos la economía material y las personas e instituciones concretas, el sostenimiento de la amenaza de volatilidad hace que sean los mercados de deuda y ahorro, de especulación y de intervención los que empujan a un modelo de crecimiento con una buena proporción de rentismo. Se trata de una renta proveniente de una cada vez más laxa y ambigua regulación, junto a la complejización del sistema para sobrepasar la eficiencia de las instituciones. Existe, pues, un juego de toma de posiciones de siembra de pánico y obtención de beneficio de una parte y, de la otra, una suerte de desarme relativo de la producción y posposición de los proyectos nacionales. Basta ver cómo a lo largo de apenas un par de décadas los crecientes montos de las reservas reflejan el cambio de percepción de lo que resulta prudente atesorar. Y bien, es cierto que hay en el período, por todas partes del globo, una serie de crisis para respaldar la estimación de los riesgos. No obstante, casi todas esas

crisis han tenido como fondo causal errores financieros que se han remontado con aumento de las dosis que generaron los desequilibrios iniciales.

Los fundamentalistas del mercado - bancos, FMI, empresas hipotecarias- han considerado que toda participación del Estado para rescatar a los deudores es inmoral porque desincentiva el comportamiento responsable. Sin embargo, no sólo aceptan los rescates a las instituciones financieras, sino que asumen riesgos y estiran los límites de las regulaciones a sabiendas de que, en caso de falla, serán rescatados, en lo que llaman opción Greenspan/Bernanke (Stiglitz, 2010: 48). Este doblez moral supone un gasto semántico muy alto, que impone la participación del sector mediático. Ahora bien, lo propio de un sistema de representación socialmente validado es que se constituye en sistema de compra al que no se puede renunciar sin comprometer aquello que se tiene por socialmente conseguido. Los parámetros en los que el sector promoviente de la representación mueve su valuación son tanto más autónomos cuanto más poder específico haya acumulado en sus luchas por ocupar el centro del sistema social y constituir su propio submercado como espacio dominante respecto a otros cuya parametrización tiende a ser más

heterónoma cuanto menor flexibilidad y absorción puedan presentar. Es en la liquidez propia de las formas de representación donde radica la capacidad de ocupar y definir los distintos espacios sociales, que muestran los sistemas de baja materialidad como el financiero y el mediático. Aun valores intrínsecos como los ahorros y las inversiones del primero, o las legitimidades en parte a cargo del segundo, se encuentran siempre a merced de las oscilaciones y cambios bruscos al interior.

Esta capacidad de influencia es desplegada por el sistema financiero con más claridad en los tiempos de crisis, gracias a que, a tal propósito, ha invertido en una configuración institucional de cuya renta deriva la estructura de sus ganancias. Hablamos en estos casos de sistemas sólo por establecer alguna fijación semántica como es de uso; en realidad, no hay tales, sino estados inmateriales de los sistemas, es decir, saldos de las incesantes luchas intra y transectoriales por la apropiación en que consiste nuestra época.

REFERENCIAS

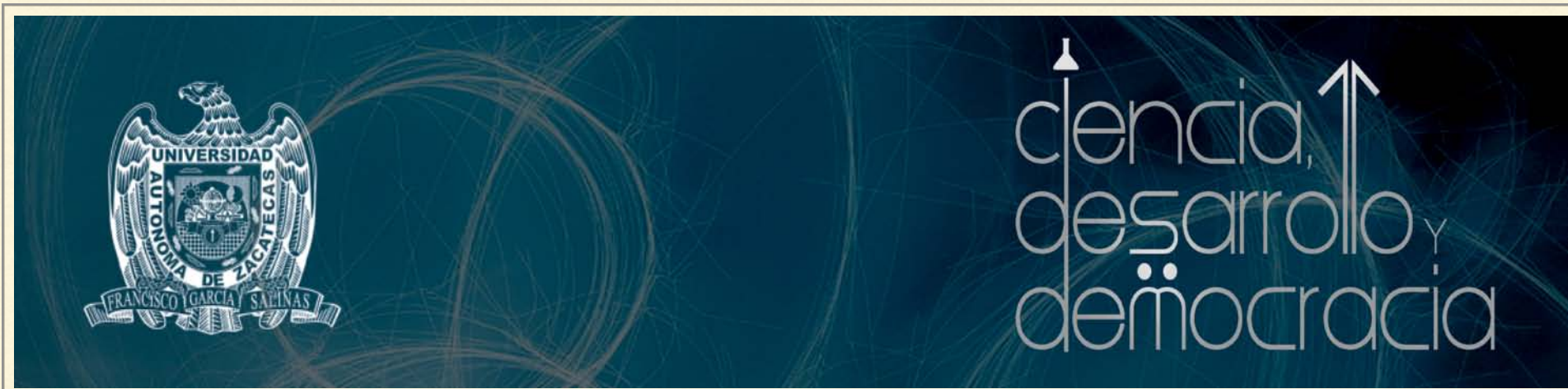
Bruckner, P. (2012), Miseria de la prosperidad. La religión del mercado y sus enemigos, México: Tusquets.

Haldale, A. (2009), Rethinking the financial network. Disponible en <http://www.bankofengland.co.uk/publications/Documents/speeches/2009/speech386.pdf>.

Marichal, C. (2010), Nueva historia de las grandes crisis financieras. Una perspectiva global, 1873-2008, México: Random House Mondadori.

Stiglitz, J. (2010), Caída libre. El libre mercado y el hundimiento de la economía mundial, México: Taurus.

UNCTAD (2009), La crisis económica mundial: fallos sistémicos y remedios multilaterales, resumen. Suiza: ONU.



La soberanía en la era digital

3

En la historia de la humanidad, los cambios generados por las revoluciones tecnológicas aparecieron en un primer momento como respuesta a problemas cotidianos, pero a partir del desarrollo tecnológico tales cambios precipitaron transformaciones más profundas en la forma de vida de las comunidades (Kuhn, 2004). Durante las últimas tres décadas la expansión de nuevas tecnologías vinculadas a la electrónica y a la transmisión de datos digitales está modificando la mayoría de las estructuras sociales y las formas de producción.

Los nuevos artefactos lo mismo afectan al sistema educativo que al laboral, la convivencia interpersonal y las relaciones grupales, a las élites políticas y a la democracia como un proceso histórico y de transición (O'Donnell y Schmitter, 1986). Pero a diferencia de anteriores revoluciones, la nueva revolución se expande en forma global por encima de las fronteras de los Estados para penetrar en las actividades humanas a nivel macro y micro,

Sergio Octavio
Contreras

acortando o ampliando la desigualdad social (Gordon, 2001).

Como lo demuestran datos empíricos, la investigación y el desarrollo (I+D) caracterizan a las nuevas tecnologías que hoy en día tenemos disponibles: redes que se unen mediante arquitecturas fijas o inalámbricas, sobre la cual transitan todo tipo de conexiones desde la televisión de alta definición hasta las transacciones financieras. Cada red lleva información a una terminal (computadora, reproductor de DVD/Blue-ray, sistemas operativos, consolas de videojuegos, etcétera) y servicios que son empleados por los usuarios (correo electrónico, blogs, gobierno digital, comercio en línea, charlas virtuales, redes sociales, diseño y reproducción de contenidos multimedia, entre otros).

En los albores del siglo XXI los nuevos artefactos cada vez son más miniaturizados y adquieren parte de la personalidad del usuario: como herramientas de comunicación, para el desarrollo del trabajo flexible, como acción social y participación política, para al intercambio cultura en un mundo global, para luchas de resistencia, para vigilancia social o como instrumentos de dominación, etcétera.

Desde que en 1993 fue abierta la tecnología de internet para su uso social, la

llamada World Wide Web (WWW) o supercarretera de la información adquirió un mayor interés para su estudio social, surgiendo nuevos paradigmas para su interpretación como la Sociedad Informacional, Sociedad Digital o Sociedad de la Información y el Conocimiento: aquella que crece y se desarrolla alrededor de la información y aporta un florecimiento general de la creatividad intelectual humana, en lugar de un aumento del consumo material (Masuda, 1980). Una gran cantidad de estudios ha demostrado que en las últimas dos décadas la columna vertebral de tales cambios sociales es internet.

La penetración de las llamadas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) también están redefiniendo las formas tradicionales de poder y de organización política, los modelos económicos de intercambio y acumulación, así como los mecanismos de gobierno y de acción por parte de las instituciones que conforman la administración pública. A partir del Estado como ente político se puede reformular su propia interpretación ante los impactos tecnológicos: intentar comprender sus características de cara a la nueva realidad global.

Ante este panorama vale la pena preguntarse si las transformaciones tecnológicas fortalecen las decisiones de los Estados o por el contrario la nueva vorágine de artefactos y redes debilita o socaba la autonomía de lo institucional. Para algunos teóricos la concepción tradicional del Estado moderno o del Estado-nación se modifica producto de la globalización y del surgimiento de nuevas formas democráticas ligadas a la participación social, a las finanzas globales o a la tecnología política. Los optimistas del cambio definen la nueva forma de gobierno a través del uso tecnológico como e-government (Contreras, 2008), gobierno digital o gobierno abierto.

Bajo esta óptica el Estado-nación permite la aparición de innovadoras formas democráticas a través de las libertades informativas que coexisten dentro de un modelo relacional entre la sociedad y la élite política (Sustein, 2003). Contraria a esta perspectiva hay quienes afirman que algunos elementos de la soberanía tradicional se están evaporando a causa de la revolución técnica (Wriston, 1992), en tanto otros niegan tal pronóstico al asegurar que sólo cambiaron de finalidad: la población dejó de ser la potencia del soberano para convertirse en fin e instrumento del gobierno (Foucault, 2006).

En otros campos teóricos se sostiene que una de las causas de la pérdida de decisión por parte del Estado se debe al fenómeno de la globalización económica. Sin embargo con la expansión tecnológica de internet, actualmente lo global también abarca otras formas de intercambio, como es la misma tecnología, la ciencia o la comunicación. Problemas sociales como el narcotráfico, la contaminación, la desigualdad o los procesos de transición que se registran dentro de las democracias occidentales ya no aparecen sólo como asuntos locales.

Soberanía y Estado

El término soberanía ha sido definido desde distintas perspectivas y enfoques desde el campo de las ciencias sociales. En un nivel etimológico la palabra proviene de super y omnes que unidos significan “sobre todas las cosas” o “por encima de todo”. Tal superioridad se refiere a una determinada supremacía donde quien la ejerce posee un poder soberano sobre otros, incluso para argumentar todo tipo de abusos bajo la luz de la razón del Estado cometidos contra personas o grupos de personas en pro de resto de los individuos que conforman la sociedad (Maquiavelo, 1997). Desde la filosofía del mundo antiguo hasta la Edad Media, el poder sobre los otros fue un tema de discusión y debate.

Tal vez el concepto clásico de soberanía más conocido lo propuso Jean Bodin en su obra *Los seis libros de la República*, publicado en el siglo XVI, donde por primera vez define a la soberanía como la autoridad absoluta que tiene un príncipe para decidir e imponer leyes sin rendir cuentas a nadie, sólo a las leyes divinas. Para Bodin la autoridad pública emerge de una norma natural, “es reclamada y monopolizada por el titular de la soberanía y no la comparte en modo alguno con los ciudadanos, ni en cuanto tales, ni en cuanto miembros de un estamento o corporación” (Bodin, 1997: 55).

Durante los siglos XVII y XVIII el concepto de soberanía fue tratado por diversos pensadores como Thomas Hobbes, quien en su obra *Leviatán* considera a la soberanía como una forma de poder encarnado en el monarca a quien los hombres deben obedecer a través de un contrato social. En tanto Jean-Jacques Rousseau distingue tres formas de gobierno, la democrática, la aristocrática y la monárquica, para ubicar a la soberanía dentro de la colectividad: “la soberanía es el ejercicio de la voluntad general, es decir, de la suma de las voluntades individuales cuando apuntan al bien común, y nunca es enajenable, prescriptible o divisible (Rousseau, 1998:14)”. Por otro lado Emmanuel-Joseph Sieyès acota la

soberanía popular mediante un marco normativo: “cualquier gobierno no ejerce un poder real sino en tanto que es constitucional; no es legal sino en tanto que es fiel a las leyes que le han sido impuestas” (Sieyès, 2008:52).

La tesis de la voluntad de las mayorías fue integrada en la Declaratoria de los Derechos del Hombre y del Ciudadano: “El principio de toda soberanía reside esencialmente en la Nación. Ningún cuerpo, ningún individuo, pueden ejercer una autoridad que no emane expresamente de ella”. A partir de las concepciones de una soberanía nacional o popular, la mayoría de las constituciones y declaraciones de derechos que se redactaron durante los siglos XIX y XX, estuvieron influenciadas por ideales humanistas. Las emergentes naciones configuraron su soberanía en leyes sobre las cuales se pretendió construir un modelo de orden social, además incorporaron conceptos filosóficos y políticos como el territorio, la población y la forma de gobierno como elementos fundamentales de los Estados.

La aparición del Estado y del nacionalismo no consistió solamente en la superación de viejas formas de convivencia eliminadas por procesos revolucionarios, sino también por el surgimiento de

instituciones que conformaban un nuevo sistema social, como el liberalismo cuya incumbencia está relacionada a la extensión de la injerencia gubernamental (Hayek, 2001); o el capitalismo derivado del usufructo de la propiedad privada como instrumento de producción y acumulación del capital. Distintos enfoques de la ciencia política estudian al Estado-nación identificando algunos de sus elementos como la población que vive dentro de su territorio y posee rasgos culturales de unidad (como la religión o el lenguaje), por su capacidad de establecer distintos sistemas democráticos (Sartori, 1997) o por las múltiples formas de gobierno que conviven en un determinado espacio (Dahl, 1999).

Pero, ¿cómo tomó cuerpo el concepto de soberanía dentro de los nacientes Estados? Para intentar contestar la pregunta hay que ejemplificar algunos casos: en Inglaterra el jurista John Austin consideró que la soberanía no consistía en obedecer a un rey o a la voluntad de las mayorías como propuso Rousseau, sino en la obediencia a aquella parte de la sociedad que se encontraba en el gobierno. En Estados Unidos bajo la influencia de las ideas de John Locke y debido a las circunstancias históricas que determinaron la unión de las colonias, se tuvo que armonizar por un lado la teoría de la soberanía única e

indivisible y por otro lado la soberanía de los estados asociados en una federación, en tanto en Alemania la filosofía política y jurídica se inclinó por el concepto de soberanía de Estado, definido este no como un mero grupo de individuos, sino como una comunidad organizada (González, 1970).

Al concepto Estado es pertinente señalar las concepciones del marxismo, sobre todo para desmitificar las organizaciones de los Estados como nuevas formas ciudadanizadas. Karl Marx y Federico Engels definieron a partir de la propiedad burguesa como un elemento fundamental en la explotación del proletariado para la obtención de plusvalía y de la función de la economía: “el gobierno del Estado moderno no es más que una junta que administra los negocios comunes de toda la clase burguesa” (Marx y Engels, 1999:11). En la célebre conferencia Sobre el Estado pronunciada por Lenin en la Universidad Sverdlov, califica al Estado como un aparato de gobierno ajeno a la sociedad, conformado por un grupo especial de individuos dedicados exclusivamente a gobernar y para hacerlo ponen en marcha instrumentos especiales de coerción a fin de someter la voluntad de los otros mediante la fuerza: cárceles, grupos especiales de hombres, ejércitos, etcétera. En el mismo terreno marxista, Gramsci

advierde que entre las funciones del Estado se encuentra la hegemonía política: el uso de las instituciones como aparatos ideológicos de control (Gramsci , 1993).

En las teorías políticas y filosóficas del siglo XX los conceptos de Estado y soberanía adquieren otros matices. El pensador austriaco Georg Jellinek en su primera obra *Teoría General del Estado* plantea que el Estado es una sustitución de sistemas sociales antiguos. Sin embargo a lo largo de la corta historia del Estado-nación se identifican al menos tres constantes: la presencia física de un grupo humano dentro de un determinado territorio, la subordinación de las mayorías ante un poder soberano y la existencia de una serie de normas que permiten su organización (Jellinek, 2012).

Max Weber apuntala algunas características de los emergentes Estados modernos al ubicarlos como “una asociación de dominación con carácter institucional que ha tratado, con éxito, de monopolizar dentro de un territorio la violencia física legítima como medio de dominación y que, a este fin, ha reunido todos los medios materiales en manos de un dirigente y ha expropiado a todos los funcionarios estamentales que antes disponían de ellos por derecho propio,

sustituyéndolos con sus propias jerarquías supremas” (Weber, 2008:10).

Para Hans Kelsen no sólo se necesita gobernar sino también ejercer soberanía como un elemento esencial en la construcción del Estado, es un poder que no deriva de ningún orden superior, ni divino o monárquico ni tampoco tiene cimientos en la voluntad de las mayorías, sino que simplemente existe como un orden normativo supremo para la conformación de cualquier organización (Kelsen, 2006). Desde una concepción sociológica, el Estado es una forma de reciente creación que se aleja de las estructuras sociales de la Edad Media toda vez que se convirtió en una unidad territorial más precisa, con la concentración del poder militar, burocrático y económico (Heller, 1985).

Al ser concebida la soberanía como un elemento fundamental en los nacientes Estados, algunas corrientes teóricas ubican tal independencia de autoridad desde dos perspectivas. La primera es la autonomía interna que tiene el propio Estado sobre todo aquello que se encuentra dentro de su territorio para lo cual existe un conjunto de normas y leyes que pretende regular lo social, político, económico, cultural, etcétera. La segunda es una autonomía externa, la cual se manifiesta cuando el

Estado entabla relaciones con otros Estados (Hernández, 1999).

Con base en la autonomía de decisión y el establecimiento de un marco jurídico para el ejercicio del poder, la soberanía puede ser conceptualizada desde su función: sobre las distintas formas de asociación humana y con la existencia de algún tipo de gobierno independiente (Bobbio, Matteucci y Pascino, (2005). Desde este punto de partida el Estado se forma a través de la organización y del ejercicio de dominación política. Tal soberanía incluye (Oszlak, 1997): a) la competencia de externalizar el poder al obtener reconocimiento como una unidad soberana dentro del sistema de relaciones interestatales; b) la atribución de autoridad mediante la imposición de una estructura de relaciones de poder que garantice el monopolio de la coerción; c) la capacidad de control a través de las instituciones públicas legítimas para extraer recursos de la sociedad civil con cierto grado de profesionalización y mediante el control de sus variadas actividades; y d) la facultad de construir una identidad colectiva mediante la emisión de símbolos que refuerzan los sentimientos de pertenencia y solidaridad social y permiten en consecuencia, el control ideológico como mecanismo de dominación.

Después de la segunda mitad del siglo XX la hipótesis de un Estado capaz de proveer servicios para cumplir con los derechos sociales dentro un determinado territorio se encarnó en la propuesta del Estado de Bienestar. Al terminar la Segunda Guerra Mundial y con el fin de disminuir las desigualdades sociales gran parte de las políticas públicas se enfocaron en las propuesta teóricas de Lord William Henry Beveridge y John Maynard Keynes (Galindo y Ortiz, 2001): la puesta en funcionamiento de un sistema benefactor, el cual operaría bajo un modelo capitalista con el reconocimiento de los derechos de sus ciudadanos y el respeto de los procesos democráticos durante los cambios de gobierno (Marshall y Bottomore, 1998).

Otra perspectiva teórica lleva el tema del Estado a la conformación del sistema público a través de instituciones reguladas por cargos y posiciones con derechos y deberes, reglas que especifican ciertas formas de acción como permisibles y otras como prohibidas, establecen además ciertas sanciones y garantías para cuando ocurren violaciones a las reglas (Rawls, 2006). El poder institucional está por encima de individuos iguales y libres, pero sobre quienes en conjunto reside la soberanía. Existe escepticismo sobre tal paradigma liberal dado que la autonomía de la sociedad en sus procesos

democráticos está restringida por factores externos (Habermas, 1994).

En la década de los setenta el Estado de Bienestar inició su declive ante lo cual aparecieron teorías con base liberal que intentaron dar respuesta a los problemas de soberanía. El neoliberalismo se convirtió en una doctrina política que fue adoptada para superar la crisis del Estado de Bienestar, sin embargo tal adopción parecía ir contra la soberanía como forma de control al permitir la participación de la iniciativa privada en actividades que antes realizaban las instituciones públicas, limitando el papel del gobierno, promoviendo la privatización de servicios, precarizando y flexibilizando el trabajo (Aravena, 2005), concentrando la riqueza en pocas manos (Cademartori, 2002), desregulando la actividad económica y abriendo las fronteras de los países para la comercialización.

En las últimas décadas del siglo XX el proceso económico, tecnológico, social y cultural originado en países occidentales comenzó a transformar la forma de interpretar la soberanía dentro del Estado moderno: la globalización. Algunos pensadores como Wallerstein o Chesnaux aseguran que la globalización inició en el siglo XVI con la expansión capitalista europea en América (Ferrer, 2001); en

tanto desde un enfoque económico la Revolución Industrial puede ser considerada como la madre de tal fenómeno. En el campo político la globalización contemporánea está moldeada por las consecuencias estructurales de la Segunda Guerra Mundial, el surgimiento de la Guerra Fría, las estrategias geopolíticas y un nuevo orden internacional legitimado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y las instituciones supraestatales como el Banco Mundial (BM) o el Fondo Monetario Internacional (FMI).

La globalización puede ubicarse en dos polos, como una transferencia de recursos financieros y bienes sin importar las fronteras, y como un sistema de comunicación internacional que va más allá de lo doméstico. Por lo tanto el término globalización es más cercano a la distribución de contenidos políticos, económicos, culturales y mediáticos que se han visto influenciados principalmente por los cambios en los sistemas de comunicación (Giddens, 2000), en tanto el concepto de “mundialización” se utiliza comúnmente para referirse a la colaboración política interestatal.

Mediante el intercambio financiero por encima de las fronteras de los Estados existe una mayor integración de los

mercados locales en esferas globales donde las instituciones económicas marcan el rito de la fabricación y consumo de productos. Tales prácticas se han profundizado en la época contemporánea debido a la penetración de las nuevas tecnologías de la información, no sólo por su desarrollo sino también por su uso social: mediante la introducción de modernos sistemas de producción (Carlsson, 1995) y por la invención de una gran cantidad de artefactos cuya base es la microelectrónica. La globalización permite la interconexión financiera y económica entre países (Smith y White, 1992), concentra el diseño de nuevas tecnologías (Maddison, 1998), da la posibilidad de una comunicación sin fronteras entre millones de seres humanos (Kaplan, 1993) y al ser un sistema global tiende a repercutir sobre los sistemas legales locales (Chase, 1999).

La globalización contemporánea se expande sobre los Estados-nación que ahora operan dentro de sistemas multilaterales y regionales. Dicho fenómeno tiene efectos diversos sobre campos de acción pública y política de los gobiernos, cuyas consecuencias varían dependiendo de cada contexto (Held, McGrew, Goldblatt y Perraton 2002):

a) Repercusiones en la soberanía y la autonomía de los Estados-nación con

diferencias entre la época contemporánea y otros periodos de globalización: ningún Estado está totalmente desconectado de las redes globales de comunicación.

b) El medio ambiente, los sistemas climatológicos, la atmósfera, los océanos, las regiones polares, la lluvia ácida y el comercio de desechos tóxicos o nucleares son temas comunes en la globalidad.

c) El desarrollo de redes globales de comunicación como cables submarinos, la radio, la televisión, los satélites y las computadoras, así como el crecimiento de corporaciones mediáticas internacionales.

d) La economía global permite una mayor intensidad del comercio, del turismo y el transporte. Los sectores productivos internos dependen cada vez más de factores externos como importaciones y exportaciones de bienes.

e) Las diferencias jerárquicas entre el norte y el sur cada vez carecen más de significado: las pautas de poder y riqueza ya no concuerdan con las divisiones de núcleo y periferia del mundo.

f) En los flujos culturales contemporáneos se han erosionado las antiguas redes imperiales de telecomunicaciones y han sido remplazadas por redes privadas y más universales, en tanto la transmisión de la cultura occidental de la élite norteamericana es más dominante en la actualidad que en épocas anteriores.

Entre los efectos negativos del fenómeno de la globalización, uno de los problemas centrales se encuentra en su sometimiento a la política neoliberal, la cual sustituye el quehacer político tradicional por el dominio del mercado, imponiéndose sobre las economías regionales a través de un pensamiento lineal y unidimensional (Beck, 2000). La globalización también acarrea una serie de problemas que si bien se presentan a lo largo de la conformación de los Estados modernos, en las últimas décadas son más visibles: disparidad social, aumento de pérdidas económicas, despolitización social, incremento de la pobreza en los pueblos, desastres ambientales y una economía inestable y fructífera sólo para los ricos (Chomsky, 2000). A lo anterior se suma la desigualdad de las necesidades sociales y la exclusión política, cultural y educativa (Santos, 2003), la perpetuación del subdesarrollo a través de la imposición de un pensamiento único como modelo de gestión inexorable

que presuntamente es el que prevalece en los capitalismo desarrollados (Boron, 2008).

A nivel social y cultural la modernidad capitalista promueve el individualismo que torna precarias las relaciones humanas y transitorias (Bauman, 2003); existe un dominio ético del mercado que sustituye a las instituciones permanentes en la esfera profesional, emocional, sexual, política, etcétera (Harvey, 2007). El capital como forma de acumulación funciona más como código de dominación que como medio de producción (Baudrillard, 1991), su lógica es la creación de objetos y el fomento del consumo para ampliar sus límites y generar nuevos axiomas (Deleuze, 2004). La sociedad global es una sociedad multicultural caracterizada por luchas de identidad (Taylor, 1993).

La globalización del mercado y la política, la crisis del Estado-nación, la emergencia de organismos supranacionales, la descolonización, la interdependencia y cooperación entre los países, la coexistencia de múltiples identidades culturales, la mundialización de los problemas sociales y la reciente expansión planetaria de nuevas redes de comunicación son entre otros factores los que han modificado las formas de concebir históricamente a la soberanía. Queda aún

por explorar hasta qué punto internet y las recientes innovaciones están transformando las fronteras territoriales, la autonomía y el poder del Estado.

Internet

El cambio de paradigmas científicos que produjo la actual revolución tecnológica modificó la aplicación del conocimiento y la información dentro de los procesos productivos. Algunos teóricos deterministas como Robert Solow responsabilizan a la tecnología como fuente de los cambios sociales y económicos que se viven en la época global. Aunque se trata de una tesis muy cuestionada, nadie puede negar que la mayor parte de la economía moderna se basa en conglomerados y empresas que adoptaron el conocimiento como mecanismo para el desarrollo de innovaciones.

El reciente desarrollo tecnológico basado en redes y cuya columna vertebral es internet si bien tiene uno de sus impactos más visibles en la comunicación, la economía y la iniciativa privada, también altera la forma en la cual operan los partidos políticos, en las formas de participación social, en la acción de las instituciones públicas, en la autonomía de los gobiernos, etcétera. En pocas palabras: las redes se han convertido en la máxima

expresión de la globalización al diluir las fronteras de los Estados y presionar a las esferas tradicionales de poder para que muten. En el campo teórico de las redes la moneda tiene dos caras: quienes consideran que los cambios provocados por los artefactos son benéficos para la relación entre el Estado y la sociedad, y por otro lado quienes visualizan a las redes como artefactos que no generan cambios en las formas democráticas y políticas, sino por el contrario, profundizan la desigualdad en cuanto al analfabetismo digital, afectan las identidades de grupos, fragmentan el nacionalismo, y por lo tanto la soberanía local.

Desde un enfoque optimista la red no destruye las fronteras físicas de las naciones, sólo ha modificado las formas en las cuales se operaba la soberanía local (Perrit, 2004). Para Sunstein, con internet los ciudadanos adquieren una mayor cantidad de información y experiencias en beneficio de las libertades de las repúblicas, además de proporcionar mayores márgenes de participación que están transformando la concepción tradicional del Estado para replantear sus modelos de legitimidad política (Negri, 2005). Entre los efectos negativos existen argumentos que acusan a la tecnología moderna de representar un riesgo para la soberanía al difuminar el control de la

información ante una nueva riqueza inmaterial que no emana de la élite política. Los representantes sociales en lugar de mejorar su relación con la sociedad han convertido a la política en un espectáculo mediático (Crespo, Garrido y Rioda, 2008) y sus consumidores, viven con las mentes dispersas, leyendo información insignificante en lugar de focalizar temas de importancia (Carr, 2010).

En un punto intermedio de los extremos se debe buscar comprender cómo la red y los nuevos artefactos están modificando la soberanía. Vale la pena preguntarse si internet se ha convertido en un espacio que dinamita la autonomía de las naciones y representa por lo tanto un riesgo para los sistemas establecidos, o por el contrario, es sólo una posibilidad de cambio en la relación de poder entre la sociedad y el Estado al generar estructuras de soberanía compartidas y multiculturales.

Para responder las interrogantes es preciso caracterizar primero qué es la tecnología internet. Algunos hechos importantes se remontan a la aparición de cintas magnéticas y tarjetas perforadas durante la primera y segunda generación de computadoras entre 1943 y 1964 (Becerril y Chacón, 2004), y posteriormente entre los años 1965 y 1966,

cuando el Massachusetts Institute of Technology (MIT) logró conectar por primera vez dos computadoras distantes, la Defense Advanced Research Projects Agency (DARPA) inició un proyecto de “redes cooperativas”, se fundó el centro Advanced Researchs Projects Agency Network (ARPANET) y en la Universidad de California (UCLA) fue instalada la primera red de nodos en computación (Abbate, 1999).

Entre 1970 y 1980 ARPANET creó el *protocolo Network Control Protocol* (NCP) para unir varias computadoras conectadas al mismo tiempo (host) y comenzó a enviar mensajes por satélite, cable y radio. La empresa *Bolt Beranek and Newman* (BBN) construyó los pilares del correo electrónico, en la Universidad de Stanford los científicos *Vinton Cerf* y *Bob Kahn* crearon un protocolo para la intercomunicación de redes por paquetes llamado TCP (*Transmission Control Protocol*) y por primera vez se utilizó el concepto internet para designar a la *Interconnected Networks* dado que el TCP/IP permitió a los nodos que existían en el mundo unirse a una misma red.

Durante la década de los ochenta ARPANET abrió sus redes a universidades y empresas, la Fundación Nacional de Ciencia de Estados Unidos permitió el

acceso a centros académicos lo que originó las redes USENET y BitNet. Tal expansión permitió la conexión entre centros de educación superior europeos, así como entre fundaciones y áreas de experimentación (Gilles y Cailliau, 2000). Para 1989 ARPANET desapareció al ser absorbida por los cientos de redes que se habían gestado en varias partes del mundo. El crecimiento del número de computadoras conectadas originó el invento de los nombres de dominio o *Domain Name System* (DNS), tanto para designar a regiones como por categorías institucionales u organizacionales. Ese mismo año en Ginebra el investigador Tim Berners-Lee quien laboraba en el Centro Europeo de Investigación Nuclear (CERN), junto con Robert Cailliau, inventaron un sistema que dio la posibilidad de desarrollar hipertexto y multimedia en la red: la WWW. A inicios de la década de los noventa Berners-Lee creó también las bases del protocolo de transmisión (HTTP), el lenguaje de documentos *HyperText Markup Language* (HTML) y el concepto de ubicación *Uniform Resource Locator* (URL).

La última fase de la construcción de internet se puede ubicar a principios de los noventa cuando el estudiante finlandés Linus Torvalds de la Universidad de Helsinki perfeccionó el sistema operativo

UNIX y creó el modelo LINUX el cual difundió en forma gratuita por la red. Para 1993 Marc Andreessen inventó el primer “navegador” conocido como Mosaic y posteriormente coordinó el equipo que diseñó Netscape Navigator. Ese mismo año el CERN liberó internet para su uso social. Si bien en la corta historia del desarrollo tecnológico de la red la mayor parte de la base científica se generó en Estados Unidos, las innovaciones que aparecieron como racimos antes y después de la liberación de la red fueron creadas en forma gradual en diversos centros de investigación en el mundo (Naughton, 2003).

Los datos empíricos e históricos sobre el florecimiento de internet demuestran que la tecnología en red fue posible por varios factores que confluyeron en una cultura colaborativa (Levy, 1984) y libre: 1) los científicos compartieron con otros investigadores sus hallazgos: el conocimiento libre permitió tener acceso a la información con el mínimo de restricciones; 2) los códigos fuente abiertos generaron mejoras en las innovaciones en la red y otras aplicaciones; y 3) el intercambio sin lucro de las invenciones a través de contenidos libres permitió construir internet (Castells, 2001). La nueva cultura que incubó la red fue absorbida paulatinamente por el

liberalismo económico y el Estado capitalista.

En la primera era de internet conocida como la Web 1.0, la tecnología funcionaba como un gran tablero de información donde se publicaban datos con enlaces a otros sitios, principalmente texto y en menor medida imágenes. Los sitios eran estáticos, estaban contruidos con base en HTML y a excepción de los foros de debate y algunos otros espacios como “libros de visitas” la participación de los cibernautas era escasa (O’Reilly, 2009). En la Web 1.0 la búsqueda de conceptos se hacía a partir de servicios como *DoubleClick* o bibliotecas en línea como la *Britannica Online*, la música se descargaba en archivos Mp3, los contenidos estaban ordenados en directorios y los sitios funcionaban como páginas personales.

En 2004 Tim O’Reilly propuso el término Web 2.0 para referirse a las nuevas características de internet. La internet de “segunda generación” proporcionaba a los usuarios mayores márgenes de creación y diseño. Los cibernautas podían ahora construir sus propios contenidos, como son los casos de las redes sociales digitales Facebook y Twitter. Con la nueva red aparecen las bitácoras de historia o blogs personales, la construcción colaborativa de contenidos como Wikipedia, el desarrollo

de aplicaciones individuales, la posibilidad de compartir fotografías a través de servicios como Flickr o videos mediante YouTube y la búsqueda de información mediante un sistema global como Google, entre otras características.

En la Web 2.0 el cibernauta puede enviar información a otros internautas, quienes a su vez pueden convertirse en creadores. Algunos estudios empíricos han demostrado que la nueva red permite edificar espacios y contenidos individualizados, conectar grupos de amigos, utilizar herramientas disponibles para difundir mensajes públicos o privados (Graham y Balachander, 2008). Además el uso de aparatos inalámbricos mejora en tiempo la transmisión de datos vía *Short Message Service* (SMS), por correos electrónicos o mediante servicios de almacenamiento.

El cuanto a la penetración en el uso de internet, para el año 2014 la red era utilizada a nivel planetario por el 34% de población: más de 2 mil 400 millones de seres humanos. De acuerdo a *Internet World Stats* los tres países con mayor número de internautas son China con 538 millones, Estados Unidos con 245 millones y la India con 137 millones. Las regiones con mayor cantidad de usuarios son Asia (44.8%), Europa (21.5%) y Norteamérica (11.4%), le

siguen América Latina (10.4%), África (7%), Medio Oriente (3.7%) y Australia (1.0%).

En América Latina los países con más usuarios de internet son Brasil con 88.4 millones, México con 46 millones, Argentina con 28 millones y Colombia con 27 millones. Según la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), en los últimos años el porcentaje de usuarios en la región mantuvo un crecimiento del 39%. Tendencias a la alza también se registraron en los hogares con acceso a la red (29%) y en el número de aquellos que cuentan con una computadora (36%). Brasil fue el país latinoamericano que presentó el mayor incremento en el número de personas conectadas a internet. Las cifras indican nuevas tendencias en crecimiento tecnológico como es la penetración de la banda ancha o el uso del teléfono móvil, este último alcanza al 29.5% de la población mundial.

De acuerdo al reporte *Medición de la Sociedad de la Información 2013* de la UIT, los países que encabezan la evolución de las TIC son la República de Corea, Suecia, Islandia, Dinamarca, Finlandia y Noruega, seguidos de los Países Bajos, Reino Unido, Luxemburgo y Hong Kong. Las naciones latinoamericanas mejores ubicadas fueron Uruguay en el lugar 47 y Chile en el 51. A

pesar de la penetración de internet en cuanto a su uso, según la UIT existe una desigualdad tecnológica: mientras que el 76% de los habitantes de países desarrollados utilizan internet, sólo están conectados el 30% de los usuarios que viven en países en desarrollo.

En México de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), sólo el 11.1% de los hogares tiene computadora, es decir 9 de cada 10 hogares no tienen procesador electrónico. De acuerdo a la Encuesta de Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información 2013, los mexicanos que utilizan internet lo hacen desde el hogar (58.9%), algún sitio público (33%) o el trabajo (22.7%). En México el 62.6% de los usuarios de internet son menores de 34 años. Según el estudio *Hábitos de los Usuarios de Internet en México 2013*, realizado por la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI), un mexicano pasa en promedio 5 horas al día conectado a la red, tiempo en el cual realiza entre otras actividades: enviar y recibir correos electrónicos (87%), buscar información (84%), utilizar redes sociales digitales (82%) y mandar o recibir mensajes instantáneos (61%). El 92% de los cibernautas está suscrito a alguna red social, siendo la más popular Facebook.

A nivel global las cifras sobre la actividad en línea de acuerdo al reporte 2012 de la empresa Royal Pingdom muestran parte de lo que representa en la sociedad moderna la nueva tecnología: 144 mil millones de correos electrónicos son enviados cada día de los cuales el 68.8% es correo basura o “spam”; 634 millones de páginas web y 51 millones de nuevos sitios son abiertos cada año; existen más de 140 millones de blogs en los servicios Tumblr y WordPress; son emitidos al día 175 millones de mensajes a través de Twitter; se realizan al año 1.2 billones de búsquedas mediante Google; 4 mil millones de horas de video reproducidas cada mes en YouTube; 300 millones de imágenes agregadas cada día a Facebook y 58 fotografías subidas cada segundo a Instagram. De acuerdo a la UIT para finales del año 2014 habrá más de 7 mil 100 millones de teléfonos móviles en el mundo, de los cuales cerca del 20% estará conectado a internet.

Red y soberanía

La penetración tecnológica a nivel planetario y la posibilidad de que los cibernautas elaboren sus propios discursos conforman lo que Jan Van Dijk acuñó en 1991 como Sociedad Red, es decir aquellas comunidades humanas unidas por artefactos electrónicos que comparten cierta comunicación a partir de múltiples

intereses, conectados en redes sin importar el tiempo ni el espacio. Desde la liberación de internet para su uso social, las relaciones sociales, el territorio físico y la soberanía de los Estados-nación se ha modificado en parte por los fenómenos globales y los impactos que la tecnología ha ocasionado sobre un vasto campo de las actividades humanas.

Autores como Castells y Carnoy consideran que la idea tradicional del Estado-Nación desde una posición temporal y geográfica parece desaparecer debido a la nueva tecnología, en tanto otras perspectivas señalan que la penetración de las innovaciones en los sistemas que sostienen la gobernanza global no representa una pérdida de la autonomía del Estado, pues ahora este se organiza mediante políticas globales (Iglesias, 2006). Si bien el Estado-nación registra transformaciones ocasionadas por la sociedad red como lo indican estudios empíricos recientes, ¿cómo es la soberanía dentro de un mundo globalizado donde los gobiernos y lo civil mantienen sus nichos de vida en espacios virtuales? Para dar respuesta se necesita comprender la relación que existe actualmente entre las esferas de soberanía, Estado y red.

Tradicionalmente se ha definido a la soberanía desde tres perspectivas: como

autoridad absoluta, como la voluntad de la colectividad y como un poder que no deriva de nadie pero aun así debe de obedecerse. Este concepto siempre ha estado vinculado al poder en alguno de sus órdenes, por ejemplo ejercido por lo político para administrar lo económico, o bien desde una tesis weberiana como aquella facultad que tiene quien domina para ejercer control sobre terceros. La soberanía en los albores de los Estados-nación representaba un lugar físico donde se desarrollaba la vida comunitaria con cierta identidad cultural y con determinada independencia en la toma de decisiones sobre lo que ocurría dentro del espacio territorial dominado.

La soberanía es un componente que define al Estado-nación y lo dota de independencia a través de la finalidad institucional. Con la expansión de la globalización económica, cultural y política, el control de la soberanía del Estado-nación no se dinamitó, pero perdió parte de su hegemonía: la libertad de los países ya no está sujeta sólo a marcos internos, sino también a formas externas de presión legitimadas por organismos supranacionales que definen para el resto de los países las nuevas formas de administración. Un ejemplo es el modelo de gobierno abierto impulsado en el año 2009 por el presidente de Estados Unidos,

Barack Obama. En palabras de Drezner: las grandes potencias siguen siendo los actores principales sobre los cuales se estructuran los gobiernos y las normas reguladoras.

Con el neoliberalismo económico, el Estado robusto se volvió cada vez más ligero: las instituciones públicas perdieron su soberanía de acción ante organismos privados o casi-privados que sustituyeron las funciones que antes eran propias del gobierno. En esta perspectiva encajan las reformas legales y constitucionales que se han registrado desde finales del siglo pasado y que continúan fomentándose en casi todos los países de América Latina. La transferencia de responsabilidades gubernamentales como la seguridad pública, la recolección de basura o el servicio de agua potable es considerada como una pérdida de control de lo público. Dentro de los actuales Estado-nación convergen todo tipo de instituciones híbridas, con rasgos semipúblicos y responsabilidades compartidas.

Los datos empíricos recolectados en las últimas dos décadas por Held, McGrew, Goldblatt y Perraton revelan que internet profundizó los efectos de la globalización sobre la soberanía de los Estados: Existe una conexión en redes de comunicación entre todos los Estados-nación que impide

el aislamiento para el ejercicio del poder político; los sistemas de comunicación locales y regionales pueden convertirse en fuentes de contenido global; convive una hegemonía de la vida norteamericana con otras formas culturales provinciales; los problemas humanos como la migración, la contaminación ambiental, la destrucción de bosques, el narcotráfico, los conflictos electorales, el desempleo, las crisis económicas o las epidemias ahora están al alcance de un interés que puede llegar a ser planetario.

Internet precipitó algunos cambios importantes dentro de la organización de los Estados-nación. En el paradigma de la sociedad red el poder político comenzó a utilizar desde la década de los noventa del siglo pasado las innovaciones digitales para desarrollar el e-government, o gobiernos en línea. En México por ejemplo las entidades federativas y los ayuntamientos, cada vez asumen un mayor funcionamiento virtual para flexibilizar sus funciones y coordinar acciones (Fleury, 2003), aunque algunos de los proyectos más ambiciosos como el sistema e-México han derivado en rotundos fracasos porque las redes escapan a la centralización de decisión y control que caracteriza a los gobiernos.

En las esferas sociales las comunidades de usuarios conectados a las redes

sustituyen la comunicación cara a cara por lo que John B. Thompson define como interacción mediática. En la sociedad red la comunicación global permite a los individuos organizar sus intereses en forma privada o colectiva, transitar sus mensajes a otros usuarios o a grupos con intereses comunes. La comunicación global tiende a cambiar las políticas tradicionales de los Estados-nación. Hacia finales de 2010 y durante el 2011 el uso de redes digitales permitió a miles de ciudadanos de países en Medio Oriente superar los controles de comunicación internos para exigir cambios en los sistemas de gobierno. En más de 80 países, entre 2012 y 2014 las protestas salieron del ciberespacio para llegar a las calles, en la mayoría de los casos se trató de exigencias civiles relacionados con lo político o lo económico.

Los problemas políticos que pueden generar las personas conectadas a internet ha llevado a los Estados-nación a invocar al poder soberano que pueden ejercer dentro de un territorio físico para crear mecanismos de control de las libertades en red. Desde la publicación de leyes hasta la creación de policías cibernéticas y organismos de vigilancia de la vida privada, los gobiernos utilizan su autonomía para imponer regulaciones a internet como ha ocurrido recientemente en Irán, Vietnam, Hungría, Corea del Norte, Rusia, Emiratos

Árabes, China, Cuba, Venezuela, España y Turquía. En otras naciones se ejerce vigilancia ilegal como en Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Australia y la India, o existen propuestas legislativas para controlar la red como en México. Algunas de estas políticas se promueven internacionalmente como la firma del Acuerdo Comercial Anti-Falsificación, conocido como ACTA, que buscan implantar desde el año 2008 países como Japón, Australia y Estados Unidos. Los argumentos más utilizados para la regulación están vinculados a la seguridad nacional y a la protección de la propiedad intelectual.

Aunque es posible regular la red siempre y cuando se tenga acceso a la arquitectura de la misma, es decir, afectar la neutralidad en la transmisión de datos entre emisores, lo cierto es que en la mayoría de los Estados-nación las formas de control de las comunicaciones en red no han sido eficientes debido a la horizontalidad de internet. Mientras que el poder soberano tradicional se ejerce en forma jerárquica, la red funciona a través de la conexión de nodos, por lo que carece de un centro de poder. Si algún nodo es destruido o bloqueado, la comunicación no se interrumpe pues la estructura en red continúa funcionando a través del resto de los nodos. Por tal motivo el poder de la

tecnología internet radica en su estructura en red, en tanto la soberanía del poder político radica en su decisión vertical. Al perderse la relación jerárquica los gobiernos han establecido redes para expandir su poder.

La horizontalidad y la posibilidad de una comunicación global también han reconfigurado la participación social en asuntos de interés público. Los internautas pueden cambiar de identidad y utilizar el anonimato para evadir las formas de control y encabezar luchas de resistencia contra los sistemas establecidos. Si bien tales resistencias como las ocurridas en Medio Oriente, en Europa y en algunos países del continente americano no han derivado en novedosas formas de gobierno, están llevando al sistema político a cambiar los mecanismos mediante los cuales ejercen el poder. Existe por lo tanto un clima de conflicto dentro del espacio físico que sostiene a la soberanía, por un lado por la autonomía que genera el Estado a partir de su propia legitimación y por otro, la libertad que tienen las personas como parte de una colectividad.

En la sociedad conectada a las redes es posibles visualizar dos formas de movimientos sociales en contra del propio Estado. La primera corresponde a las organizaciones de civiles que luchan en

contra de un determinado fin, por ejemplo movimientos ambientalistas o feministas que utilizan internet para propagar sus ideas. Dentro de este rubro se ubican también las luchas estudiantiles que se han registrado en los últimos años en países como España, Chile, Argentina, Estados Unidos o México. El segundo tipo de organizaciones la conforman especialistas en tecnología cuya actividad o hacktivismo se basa en dos principios: la cultura de la libertad y el uso de la propia tecnología en contra de gobiernos, empresas trasnacionales, sistemas financieros, etcétera.

La unión entre movimientos sociales y hackers puede derivar en acciones de contradominio. Un caso célebre es el sitio WikiLeaks (<http://wikileaks.org/>), el cual desde que fue puesto en operación en 2006 ha provocado escándalos globales al difundir violaciones contra derechos civiles (guerras, atentados, prisiones, torturas de civiles y hasta asesinatos de periodistas) y toda una serie de abusos cometidos por poderes globales financieros y políticos. WikiLeaks fue creado por el especialista en informática Julian Assange y una red de cibercolegas, con el apoyo de la Sunshine Press (www.sunshinepress.com), organismo civil que intenta que los correos electrónicos de los informantes sean rastreados por las

autoridades. El portal utilizada servidores de internet ubicados en Islandia, Bélgica y Suecia donde existen normas que protegen la vida privada de las personas y la privacidad de las fuentes. El éxito de este proyecto ha sido precisamente utilizar las grandes ventajas que generan las innovaciones e internet, por un lado la tecnología para garantizar la seguridad de los informantes a fin de no ser rastreados y por otro lado un código abierto de comunicación a partir de la Web 2.0 para el trabajo en red con decenas de colaboradores desde varias partes del mundo. Los documentos revelados han sido además una fuente inagotable de información para algunos medios como Le Monde, Der Spiegel, The Guardian, BBC de Londres, New York Times, El País y Al Jazeera entre otros.

Conclusión

Los recientes cambios sociales visibles en campos como la tecnología, la economía, la política, la ciencia o en todas aquellas manifestaciones de la cultura humana, también alcanzaron parte de los pilares que sostienen la estructura del Estado-nación. Las formas típicas en las cuales el Estado ejercía el poder están transitando a novedosos mecanismos de colaboración con otros organismos públicos y privados para intentar mantener las estructuras de

organización social y los sistemas de poder económico capitalistas.

El Estado-nación no desaparece, se transforma producto de las políticas liberales y la globalización. Su autonomía de decisión sobre su territorio se sostiene a través de marcos normativos, aunque tales marcos algunas veces no obedezcan a factores internos, sino a determinaciones dictadas por políticas externas. Las instituciones presentan una debilidad en cuanto a sus fines, los servicios y las responsabilidades gubernamentales transfieren su soberanía a otros agentes privados. También existe una merma de los sistemas coercitivos y de vigilancia social: la tecnología en red permite ahora a los civiles vigilar a quienes tradicionalmente los vigilaban. Los recientes movimientos encabezados por especialistas en tecnologías o hackers, o los escándalos de espionaje por parte de los gobiernos, son ejemplos de tal situación.

En la lógica de internet ningún Estado-nación es soberano, la soberanía continúa siendo ejercida dentro de territorios físicos pero se diluye en el ciberespacio. En este sentido las redes se han convertido en el máspreciado espacio para la libertad social al tener la capacidad de evadir los diques que establecen los gobiernos a través de políticas internas de regulación. En la

sociedad red la soberanía es inviable: no existe un orden jerárquico, la comunicación tradicional como forma de control es desbordada por la comunicación individual, los marcos normativos son obsoletos fuera de las fronteras. La cultura de la libertad en red permite a la sociedad escapar de los límites territoriales y expandir una conectividad global.

REFERENCIAS

1. Abbate, Janet, (1999). *Inventing the Internet*. Cambridge: MIT Press.
2. Aravena, Antonio (2005). *Los estudios del trabajo en América Latina: apuntes para el debate*. México: UNAM.
3. Baudrillard, Jean, (1991). *La transparencia del mal*. Barcelona: Anagrama.
4. Bauman, Zygmunt, (2003). *La modernidad líquida*. México: Fondo de Cultura Económica.
5. Becerril, F. y Chacón, J. (2004). *Tecnologías de la información*. México: Oxford University Press.
6. Beck, Ulrich, (2000). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuesta a la globalización*. Barcelona: Paidós.
7. Bobbio, Norberto, Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco, (2005). *Diccionario de Política*. México: Siglo XXI Editores.
8. Bodin, Jean, (1997). *Los seis libros de la República*. Madrid: Tecnos.
9. Boron, Atilio, (2008). *Socialismo siglo XXI ¿Hay vida después del neoliberalismo?* Buenos Aires: Ediciones Luxemburg.
10. Cademartori, José, (2002). *Neoliberalismo y Globalización en Chile*. Argentina: Editorial CLACSO.
11. Carlsson, Bo, (1995). *Technological systems and economic performance: the case of factory automation*. Dordrecht: Kluwer.
12. Carr, Nicholas, (2010). *Superficiales: ¿Qué está haciendo Internet con nuestras mentes?* México: Editorial Taurus.
13. Castells, Manuel, (2001). *La Galaxia Internet*. Madrid: Alianza Editorial.
14. Chase, Anthony, (1999) *Law & history. The evolution of the american legal system*. New York: The New Press.
15. Chomsky, Noam, (2000). *El beneficio es lo que cuenta: neoliberalismo y orden global*. Barcelona: Crítica.
16. Contreras, Sergio, (2008). *E-Government y acceso a la información en México*. En *Derecho Comparado de la Información*, varios autores. Enero-Junio de 2008. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
17. Crespo, I., Garrido, A., y Rioda, M., (2008). *La conquista del poder*. Buenos Aires: La Crujía.
18. Dahl, Robert, (1999). *La democracia. Una guía para los ciudadanos*. Madrid: Taurus.

-
19. Deleuze, G. y F. Guattari, (2004). *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Barcelona: Paidós.
20. Ferrer, Aldo, (2001). *De Cristobal Colón a Internet: América Latina y la globalización*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
21. Fleury, Sonia, (2003). Legitimidad, Estado y cultura política, en: Fernando Calderón, *¿Es sostenible la globalización en América Latina?*, Santiago de Chile/México, Fondo de Cultura Económica, Vol. 2.
22. Foucault, Michel, (2006). *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
23. Galindo, Luis y Ortiz, José, (2001). *Economía y política*. Bogotá: Santillana.
24. Giddens, Anthony, (2000). *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Madrid: Taurus.
25. Gilles, James y Cailliau, Robert, (2000). *How the web was born. The story of the world wide web*. Oxford: University Press.
26. González, Héctor, (1970). Estados soberano y derecho ¿Antinomia o armonía? En *Revista Jurídica*, Número 2, Volumen 2. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, pp. 153-200.
27. Graham, Gordon (2001). *Internet*. Madrid: Cátedra.
28. Graham, Cormode y Balachander, Krishnamurthy, (2008). Key differences between Web 1.0 and Web 2.0. En *Peer-Reviewed Journal on the Internet*, volumen 13, número 6, 2 junio de 2008.
29. Gramsci, Antonio, (1993). *La política y el Estado moderno*. Buenos Aires: Planeta-Agostini.
30. Habermas, Jürgen, (1994). Derechos humanos y soberanía popular: las concepciones liberal y republicana. En *Derechos y Libertades*, no. 3, pp. 215-230.
31. Harvey, David, (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.
32. Hayek, Friedrich, (2001). *Principios de un orden social liberal*. Madrid: Unión Editorial.
33. Held, D., McGrew, A., Goldblatt, D. y Perraton, J. (2002). *Transformaciones globales: política, economía y cultura*. México: Oxford University Press.
34. Heller, Herman, (1985) *Teoría del Estado*. México: Fondo de Cultura Económica.
35. Hernández, Edmundo, (1999). *Diccionario de política internacional*. México: Editorial Porrúa.

-
36. Iglesias, Pablo. (2006). Mapas de resistencia. Gleneagle 2005: movilizaciones contra el G8. En Cairo, Heriberto, y Pastor, Jaime (Eds.). Geopolítica, Guerras y Resistencias. Madrid: Trama.
37. Jellinek, Georg, (2012). Teoría general del Estado. España: Fondo de Cultura Económica de España.
38. Kaplan, B., (1993). Social change in the capitalist world. California: SAGE.
39. Kelsen, Hans, (2006). Teoría general del Estado. México: Editorial Coyoacán.
40. Kuhn S., Thomas, (2004). La estructura de las revoluciones científicas. México: Fondo de Cultura Económica.
41. Levy, Steven, (1984). Hackers: heroes of the computer revolution. New York: Dell Publishing.
42. Maddison, A., (1998). Dynamic forces in capitalist development. Oxford: University press.
43. Maquiavelo, Nicolás (1997). El Príncipe. México: Gernika.
44. Marshall, Thomas y Bottomore, Thomas, (1998). Ciudadanía y clase social. Madrid: Alianza.
45. Marx, Karl y Engels, Federico, (1999). Manifiesto de Partido Comunista. Argentina: Ediciones Iskra.
46. Masuda, Yoneji, (1980). The information society as post-industrial society. New Jersey: Transaction Publishers.
47. Naughton, John, (2003). A brief history of the future. The origins of the internet. Phoenix: Orion House.
48. Negri, Antonio, (2005). La forma-Estado. España: Akal.
49. O'Donnell, Guillermo y Schmitter, Philippe, (1986). Transitions from authoritarian rule: tentative conclusions about uncertain democracies. Maryland: The Johns Hopkins University Press.
50. O'Reilly, Tim, (2009). What is Web 2.0?: design patterns and business models for the next generation of software. Cambridge: O'Reilly Media
51. Oszlak, Oscar, (1997). La formación del Estado argentino: origen, progreso y desarrollo nacional. Argentina: Editorial Planeta.
52. Perrit, Henry, (2004) Una amenaza para la soberanía? Reflexiones sobre el papel de internet en el fortalecimiento del gobierno a escala nacional y global. En Cabanellas de las Cuevas, Guillermo (Eds.),

Derecho de Internet (pp 71-72). Buenos Aires: Editorial Heliasta.

53. Rawls, John, (2006). Teoría de la justicia. México: Fondo de Cultura Económica.

54. Rousseau, Jean-Jaques, (1998). El contrato social o principios de derecho político. México: Porrúa.

55. Santos, Boaventura, (2003). La caída del Angelus Novus: ensayos para una nueva teoría social. Colombia: ILSA.

56. Sartori, Giovanni, (1997). Teoría de la democracia. México: Alianza.

57. Smith, D. y White, D., (1992) Structure and dynamics of the global economy. En Social Forces, June 1992, No. 70, Vol. 4, pp. 857-893.

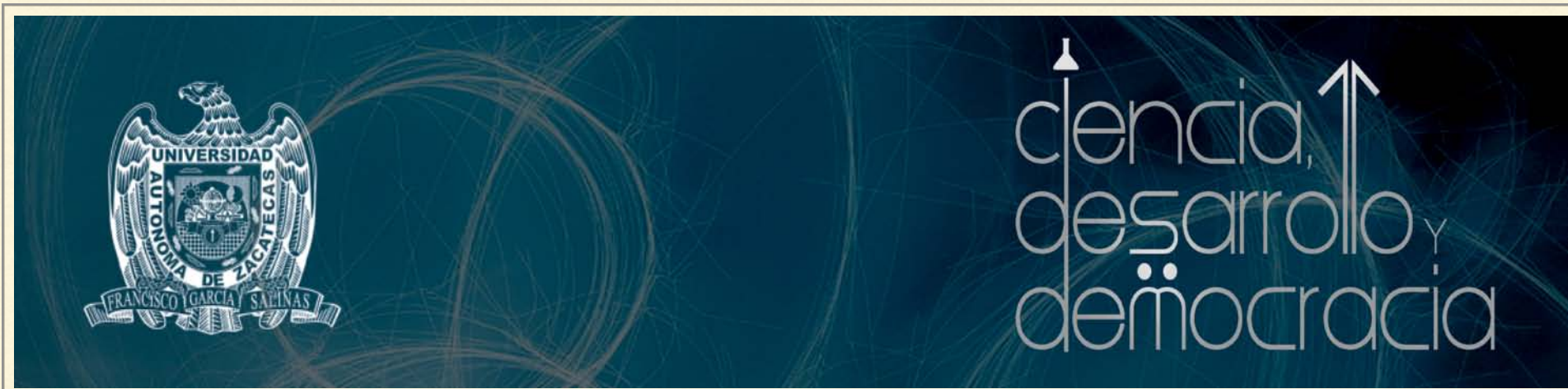
58. Solow, Robert. A Contribution to the Theory of Economic Growth, Quarterly Journal of Economics. Febrero 1956, vol. 70, no. 1, pp. 65-94.

59. Sustain, Cass, (2003). República.com. Barcelona: Paidós.

60. Taylor, Charles, (1993). El multiculturalismo y la política del reconocimiento. México: Fondo de Cultura Económica.

61. Weber, Max, (2008). El político y el científico. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

62. Wriston, Walter, (1992). The Twilight of Sovereignty: How the Information Revolution Is Transforming Our World. New York: Scribner.



El régimen político autoritario en México:

4

Es un lugar común afirmar que en el mundo occidental el establecimiento de la democracia liberal tuvo como antecedente un largo periodo de evolución del constitucionalismo enmarcado en la ideología liberal. Es decir, fue un resultado de la división constitucional de los poderes, la vigencia del principio de la supremacía de la ley y de la existencia de una pluralidad de actores, encabezados por una burguesía en ascenso, que tuvieron la capacidad de confrontar y limitar el poder de las monarquías absolutistas. Dentro de un periodo histórico en el cual de acuerdo a Perry Anderson (1989) se empiezan a definir las características del Estado capitalista.

A esta afirmación habría que hacer al menos dos acotaciones: la relación entre liberalismo y democracia ha sido históricamente contradictoria como bien lo plasmó Norberto Bobbio (2010) en un pequeño ensayo del mismo nombre, a tal grado que aún hoy los ecos de esas contradicciones se dejan sentir en los Estados modernos con democracias políticas bien establecidas: mercado versus

Héctor de la Fuente
Limón

democracia. En segundo lugar la escisión entre ley y violencia, la noción de la ley como contrapeso del Estado, como alguna vez lo demostró Nicos Poulantzas (1979), es falsa en la medida que el Estado moderno es el que tiene, contrariamente a los Estados precapitalistas, el monopolio de la violencia, y es en este sentido, que la ley organiza las condiciones de funcionamiento de la represión física, designa y significa sus modalidades, encuadra los dispositivos que la ejercen: la ley en este caso es el código de la violencia pública organizada. El ejercicio de la ciudadanía estará determinado en última instancia por esta condición.

Hago esta aclaración porque en la medida en que los dispositivos constitucionales modernos han generado normas y valores que determinan el acceso al poder político (es decir, el régimen político), de igual forma generan canales informales de acceso al mismo, aún sin proponérselo. Y en una sociedad atravesada por contradicciones de clase, raza, género, etc. el régimen democrático sustentado en un conjunto de libertades políticas y civiles, que convive con un mercado que reproduce y acentúa tales contradicciones ha estado permanentemente amenazado por su contra parte: la dictadura.

La historia en el siglo pasado y lo que va de éste así lo demuestra, no obstante las expectativas y buenos augurios que se generaron a partir del último cuarto del siglo pasado en lo que se llamó la tercera ola democratizadora.

Este excepcionalismo cobra mayor relevancia cuando constatamos que la democracia ha echado raíces en los países con las economías más poderosas del mundo. Pero mayoritariamente en el resto del mundo y particularmente en América Latina, el excepcionalismo es una regla. No quiero con esto decir que la relación entre niveles de desarrollo-bienestar y democracia sea mecánica ni unidireccional, desde Lipset (1992) hasta Mainwaring (2004) el tema sigue siendo objeto de discusión. Lo que trato de señalar son tendencias y algunas de las condiciones sociales en las que la democracia ha subsistido y se ha consolidado de acuerdo a la experiencia histórica, y en contraparte algunas de las limitaciones a las que se enfrenta, y tal vez la más importante de ellas, sean las desigualdades sociales que reproduce y acentúa el sistema capitalista de producción.

Wolfgang Streek (2011) siguiendo una tradición en el pensamiento crítico que dialoga con Claus Offe (1994) y Jürgen Habermas (1999), prefiere hablar de

capitalismo democrático, es decir, una economía política gobernada por dos tipos de regímenes en conflicto, uno que opera en función de los méritos manifestados en el “juego libre de las fuerzas de mercado”, y el otro basado en las necesidades o derechos sociales, expresados en las opciones colectivas de la política democrática, sustentada a su vez en el ejercicio de los derechos políticos y civiles. Los gobiernos democráticamente electos deberían atender a ambos principios, pero a excepción del periodo de vigencia del Estado de Bienestar en donde se alcanzó un cierto equilibrio en algunos de los países más avanzados del mundo occidental, la tendencia en al menos los últimos treinta años ha sido a privilegiar los primeros.

A diferencia de la situación prevaleciente en la posguerra en los países capitalistas más avanzados, donde se logró un equilibrio entre los principios contradictorios que rigen el mercado capitalista y la política democrática, en torno al Estado de Bienestar y la ciudadanía social; en los países con bajos niveles de desarrollo de América Latina ese equilibrio nunca se ha encontrado en ningún periodo histórico. De tal forma que han predominado los Estados nacionales con regímenes regularmente autoritarios, donde en determinados contextos

históricos prevalece cierto tipo de derechos sociales para grupos relativamente ampliados de la población, a costa de los derechos políticos y civiles, como ocurrió en el periodo de la segunda posguerra, o como ha ocurrido en las tres últimas décadas, la vigencia de cierto tipo de derechos políticos y civiles a costa de los derechos sociales. De tal forma que se puede afirmar que en la región latinoamericana la ciudadanía social ha sido tardía e incompleta, en la medida en que los derechos ciudadanos que la integran no han sido completamente reconocidos y protegidos por el Estado.

De acuerdo a Przeworski (2000: 246-247), un compromiso de tal tipo entre clases sociales antagónicas es posible siempre y cuando esté provisto de una relativa certidumbre, cuando la eficiencia de la inversión es alta, y cuando ambas clases tienen razones para temer un conflicto abierto. En el capitalismo democrático de los países avanzados en el periodo de posguerra fue posible generar tales acuerdos, pero en los países latinoamericanos las posibilidades de su vigencia han estado menguadas por las características de la acumulación bajo el subdesarrollo, que acentúa tales desigualdades.

Podemos afirmar entonces, como señala Durand (2010: 49-50), que lo que ha existido en América Latina ha sido una ciudadanía precaria. Caracterizada por un funcionamiento de la libertad y la legalidad acotadas a sólo una parte de las relaciones sociales, básicamente las que tienen que ver con el comercio internacional y en menor medida con el nacional. Donde el reconocimiento y vigencia de los derechos ciudadanos por los Estados nacionales, más allá de su incorporación formal al entramado institucional y normativo, ha funcionado como instrumento a favor de los grandes propietarios, quienes ostentan el poder real, al imponer gobernantes, restringir libertades a sus intereses, y sobre todo a conculcar el bienestar de los ciudadanos para salvaguardar sus ganancias.

Cabe entonces especificar qué es el autoritarismo bajo esta lógica y los elementos que lo constituyen. Para Juan Linz (1991): “Los regímenes autoritarios son sistemas políticos con un pluralismo político limitado y no responsable; sin una ideología elaborada y propulsiva (sino con las mentalidades características); sin una movilización política intensa o vasta (excepto en algunos momentos de su desarrollo), y en los que un jefe (o tal vez un pequeño grupo) ejerce el poder dentro de límites que

formalmente están mal definidos pero que de hecho son fácilmente previsibles.” Se trata de regímenes híbridos ubicados en medio de la democracia y el totalitarismo que dan como resultado una combinación variada de fórmulas políticas con un predominio de canales informales de acceso al poder, al margen del diseño formal legal constitucional.

Aquí habría que hacer otra precisión. Linz (1991) aclara que en su definición del autoritarismo hace una abstracción de los elementos extra políticos del propio régimen, de tal forma que el funcionamiento del sistema capitalista, las desigualdades que genera y los procesos sociales resultantes no están incluidos en su definición. Con ello se generó una tradición para el análisis de las transiciones políticas que ha hecho abstracción de las condiciones sociales y económicas para el funcionamiento de la democracia. Considero que tal abstracción tiene alcances explicativos limitados, porque los regímenes políticos manifiestan las posibilidades de la sociedad para incidir en la toma de decisiones del Estado, donde se define en última instancia la forma en que se dispone del excedente social. El régimen encarna la política, el Estado encarna el poder (González, 1992). De tal forma que lo que intento a continuación es caracterizar el régimen político mexicano

en función de la conformación histórica de las forma de Estado, el patrón de acumulación predominante en ese contexto histórico, y las estructuras de poder y los agentes involucrados que resultan de tales elementos, para a partir de ello caracterizar periodos y tendencias recientes.

1. El régimen político mexicano en su etapa clásica.

En México durante el periodo posrevolucionario hasta entrada la década de los ochenta, se consolidó un régimen autoritario con características tan particulares que dio como resultado la vigencia de un conjunto de obras que trataron de explicar la contradicción entre una República representativa, democrática, laica y federal formalmente definida en la Constitución de 1917 y un régimen con una escasa o nula división de poderes con un fuerte predominio del Poder Ejecutivo, centralista y autoritario.

Cuatro obras aportaron de forma determinante elementos explicativos para definir las particularidades de este régimen en su etapa clásica: La democracia en México escrita por Pablo González Casanova en 1965; El sistema político mexicano. Las posibilidades del cambio de Daniel Cosío Villegas y La formación del poder político en México de Arnaldo

Córdova, ambos publicados en 1972; así como El presidencialismo mexicano de Jorge Carpizo cuya primera edición vio la luz en 1978.

González Casanova (1983) analizó las características estructura interna, interrelaciones y funciones de cada uno de los principales factores que determinan la naturaleza y el comportamiento real de la democracia en la sociedad mexicana y su condicionamiento por el nivel y las características del desarrollo socioeconómico de la nación. Su conclusión fue que existía una estructura formal del poder en México Sistema Electoral, Presidencia, Congreso, Corte Suprema, Sindicatos, Federación y Estados, Estructuras Municipales; que se combinaba con factores menos visibles, pero históricamente poseedores de una significativa capacidad de presión política: Caudillos locales, Fuerzas Armadas, Clero, Empresariado; Pero que a su vez esta estructura combinaba con un sistema de influencias y presiones económicas, militares, políticas y culturales externas al estado nación: comercio exterior, inversiones, crédito, invasiones militares, despojos, tratados políticos, importación de libros, influencia religiosa, suministro noticioso, medios de comunicación y películas. Estructura que se reproducía y reforzaba en las condiciones de

subdesarrollo de la estructura económica, en la medida que esta a su vez reproducía desigualdades sociales en las en las cuales la democracia no podía echar raíces.

Cosío Villegas (1986) definió el régimen político en México a partir de lo que denominó sus dos piezas fundamentales: un poder ejecutivo con facultades de amplitud excepcional y un partido político oficial predominante. En lo referente a las facultades extraordinarias del presidente destacó: a) las que formalmente le otorgó la Constitución de 1917; b) otras provenientes de los errores de las propias leyes de la Constitución de 1917; c) el asiento de los poderes federales en la Cd. de México; d) la dirección del desarrollo económico; e) el nulo federalismo practicado en la República, f) la subordinación del poder legislativo y en menor medida el judicial al ejecutivo; y g) lo que de manera imprecisa definió como efectos psicológicos que en los gobernados tiene un derroche de poder de esa magnitud. La “otra pieza fundamental” del sistema, el partido político oficial, se caracterizó por un defender un nacionalismo marcado, un populismo visible y buscar al menos en el discurso la elevación social, económica y política de la población menos favorecida, es decir, los campesinos y los obreros. Organizar a estos sectores sociales fue la tarea que

prosiguió, con lo cual contaría no sólo con un número importante de ciudadanos, sino con un número importante de votantes activos.

El interés principal de Arnaldo Córdova (1991) es analizar los elementos que permitieron la formación del régimen político mexicano. La concentración del poder para Córdova fue el elemento central que permitió la conformación del Estado- Nación en México, no la formación de un mercado nacional como ocurrió en casi todos los países desarrollados. La diferencia central para Córdova en el continuo histórico entre el porfiriato y el régimen portrevolucionario, lo hace la Constitución de 1917, particularmente sus artículos 27 y 123, que definen todo lo nuevo logrado por la Revolución desde el punto de vista estructural, social y político, entre otras cosas porque dan viabilidad a un pacto social que perduró hasta entrada la década de los ochenta y dotaron de legitimidad y estabilidad al régimen político.

Finalmente Jorge Carpizo (1983) caracterizó a partir del análisis jurídico el régimen político en México. Encuentra en la constitución estadounidense de 1787 la de mayor influencia dentro de la Constitución Mexicana de 1824, antecedente que sentenciaría la historia de

nuestro sistema político hacia la preeminencia del poder ejecutivo sobre los otros poderes del Estado. A partir del análisis jurídico de la Constitución de 1917 el autor encuentra en las facultades constitucionales y meta constitucionales del Presidente la explicación de las peculiaridades del régimen político mexicano: facultades de iniciativa y veto del presidente sobre el congreso; control sobre el ejército; control sobre el poder judicial a partir de su facultad de nombrar a la terna de magistrados que constituyen Suprema Corte de Justicia, sus labores de auxilio y la facultad de indulto; facultades de carácter económico como la intervención en el proceso económico, regulación de la política monetaria entre otros; facultades en el ejercicio de la acción penal, en materia educativa, control sobre los medios de comunicación, control sobre el procedimiento electoral, sobre el Gobierno del DF. A partir de estas facultades constitucionales desplegaron otras metaconstitucionales: la jefatura real del PRI; la designación de su sucesor; la designación y la remoción de los gobernadores.

Estas obras aportaron desde diferentes vertientes teóricas y metodológicas elementos trascendentales para caracterizar todo un periodo de vigencia de un régimen político sui generis en

México: una presidencia con facultades constitucionales y metaconstitucionales extraordinarias que contradecía en los hechos la división de poderes y el sistema de pesos y contrapesos constitucionales, a la vez que hacía una caricatura del centralismo; un partido hegemónico que socavaba el pluralismo social; un aparato corporativo que generó una base cautiva de apoyo social y electoral para el partido de Estado, convirtiéndose además en un eficaz mecanismo de intermediación de intereses que dotó de estabilidad al régimen a costa de minar las libertades civiles de los ciudadanos; y un sistema electoral controlado por el Presidente de la República a través de la Secretaría de Gobernación vulneró los derechos políticos de la población. Lo anterior bajo una estrategia económica desarrollista basada en la industrialización vía sustitución de importaciones que a la larga profundizó el subdesarrollo de la estructura económica, y que si bien generó importantes tasas de crecimiento y una expansión del mercado interno, en la misma medida profundizó desigualdades sociales, y aun sin proponérselo engendró una sociedad con niveles educativos más altos, urbanizada y con una predominancia de las clases medias.

En estas condiciones la democracia liberal difícilmente podría haber echado

raíces al menos en su forma más básica, ya que por la vía de los hechos no se cumplieron los requisitos para el buen funcionamiento de una democracia, si tomamos como referencia a Robert Dahl (1992): la elección de los responsables de la toma de decisiones del Estado era frecuente, pero no era libre ni equitativa; la libertad y autonomía de asociación de los ciudadanos estaba condicionada por el sistema corporativo; la ciudadanía era excluyente y alcanzaba parcialmente y de forma diferenciada a las organizaciones y sectores sociales afines al régimen; libertad de expresión muy limitada por el control del régimen sobre los medios, que además limitaba fuentes alternativas de información.

2. La transición política: nuevos ropajes de un régimen autoritario.

Sin embargo en el contexto de la crisis capitalista global en la década de los setenta, que se manifiesta en México como una crisis del modelo de crecimiento orientado al mercado interno, se generaron las condiciones para insertar a la economía nacional dentro del proceso de globalización de la economía a escala global manteniendo su condición subdesarrollada y subordinada, y se desplegó una transformación importada del Estado de acuerdo a los modelos del

neoliberalismo y los designios del Consenso de Washington.

Esto implicó nuevas formas de acumulación y explotación de la fuerza de trabajo que socavaron el aparato corporativo forjado durante varias décadas en México con fuertes organizaciones obreras y campesinas, generándose nuevas formas de intermediación política, privilegiándose la vía electoral.

Es en este contexto que el régimen político se transforma. Por un lado, se destacan las reformas político-electorales que impactaron directamente en la constitución del régimen político. Reformas impulsadas desde el Estado pero también desde la sociedad civil organizada en partidos políticos, pero dirigida principalmente por el empresariado del norte fuertemente vinculado comercial y financieramente con el capital transnacional y de forma secundaria por escisiones del partido oficial. La reconversión política se apoyó en la lucha por el sufragio y dejó al margen la lucha por la justicia social. En ese contexto la derecha, particularmente la empresarial toma como suyo el control del cambio con una izquierda que se reorganiza en torno a un programa por recuperar el nacionalismo revolucionario heredado del cardenismo.

El fraude en las elecciones de 1988 definió el rumbo de una transición iniciada formalmente en 1977 con la LOPPE y antes de eso por el movimiento estudiantil de 1968. La reforma política desde 1973 había abierto la participación restringida a otras fuerzas políticas, pero había dejado en las manos del presidente el control sobre el proceso electoral. Las elecciones de 1988 cerraron el paso a una opción de centro izquierda con el acuerdo de la derecha partidista al momento de calificar la elección, a lo que siguió un proceso de conducción de la transformación conducido por el propio Estado y en alianza con la oposición de derecha.

Como sabemos serían eventos extraordinarios como el levantamiento armado en Chiapas por el EZLN en enero de 1994, los asesinatos políticos del candidato del partido oficial y el secretario general de ese partido, la crisis económica que estalló en 1995, lo que derivó en una nueva reforma político electoral de mucho mayor alcance, que generó mejores condiciones de equidad en la contienda electoral para los partidos políticos, pero sobre todo le quitó al gobierno la facultad de organizar las elecciones, creando un órgano ciudadano para ello, y le quitó al Congreso la facultad para calificar las elecciones depositando en un tribunal autónomo del Poder Judicial de la

Federación tal facultad. Un elemento fundamental del régimen político tradicional se transformaba y avanzaba en su democratización.

Se avanzó igualmente en el acotamiento de las facultades constitucionales del presidente, derivado de la reforma electoral de 1997 el presidente pierde el control que tenía sobre el Congreso y que le permitía ser “el gran legislador”. Además, el control que de facto ejercía sobre los Tribunales se acotó como producto de la pluralidad partidista presente en el Senado y la reforma del Poder Judicial que dio como resultado el surgimiento del Consejo de la Judicatura Federal. En el ámbito económico con la liberalización del mercado y la financierización de la economía el presidente perdió importantes facultades sobre la economía, entre otras cosas destaca la autonomía del Banco de México que le quitaba la facultad de regular la política monetaria. Finalmente perdió el control pleno sobre el Gobierno del Distrito Federal, al reconocer los derechos políticos de sus ciudadanos en la reforma antes citada.

En el caso de las facultades metaconstitucionales, por la vía de los hechos el presidente perdió la jefatura real del PRI y abrió paso a un pluripartidismo,

la designación de su sucesor, la designación y remoción de los gobernadores.

En el caso del aparato corporativo como sistema de intermediación de intereses, éste empezó a mostrar su inviabilidad desde las elecciones de 1988 como producto del impacto de la política económica neoliberal en las condiciones de vida de los obreros y campesinos. Las dirigencias de las organizaciones corporativas tuvieron que lidiar con más problemas para encontrar en sus bases lealtad al gobierno, por lo que pronto dejaron de garantizar el caudal de votos cautivos para el partido oficial, y en esa medida, perdieron presencia en la postulación de cargos de elección popular dentro de ese partido. Con la reforma al artículo 23 de la Constitución, y sus implicaciones para el funcionamiento del ejido, estas tendencias han seguido las organizaciones campesinas.

Se consolida así un proceso de apertura del régimen que pasa por la alternancia en diferentes entidades federativas acompañado de una apertura inusitada de la prensa nacional, así como de la consolidación del IFAI como organismo público descentralizado encargado garantizar el acceso a la información pública de los ciudadanos.

Sin embargo, bajo los gobiernos panistas persistieron elementos del régimen anterior por la vía de los hechos, que sin la voluntad política necesaria de los grupos políticos y empresariales desdibujó la democracia en ciernes que se había configurado hasta entonces. Qué decir, de la fuerte intervención del presidente en la elección de 2006 reconocida por el propio tribunal electoral al momento de calificarla, que dejó una sombra de sospecha sobre los órganos electorales que aún hoy subsiste al menos para una parte no despreciable de la oposición política en el país.

Los gobiernos panistas no sólo no atacaron la corrupción del pasado ni llamaron a cuentas a los violadores de derechos humanos del pasado, sino que generaron nuevas modalidades de estas prácticas. El bono petrolero de esos años fue a dar a los gobernadores principalmente priístas, lo que combinado a que en algunos de ellos no hubo simplemente transición ni alternancia, generó las condiciones para la construcción de feudos que teminaron por dilapidar esos recursos y muchos otros en manos de la federación, en un país con muy bajos niveles de crecimiento económico, altos índices de desempleo y desigualdad social. Las alianzas de los gobiernos panistas con los líderes del

SNTE y del sindicato petrolero refuncionalizaron algunas de las prácticas más añejas del viejo corporativismo corrupto. De igual forma, se protegió a los grandes capitalistas que han hecho de la competencia una caricatura en varios sectores estratégicos de la economía: la banca con su Fobaproa, los monopolios en las telecomunicaciones, cemento, y la televisión.

3. Nuevas tendencias y reediciones de un pasado que no termina por irse.

Hasta entonces los empresarios nacionales y extranjeros volcados a la política formal y real participaron y se constituyeron en auténticos factores reales de poder, acotando el presidencialismo de viejo cuño y dando pie a una democracia imperfecta que a pesar de todo siguió arrastrando en su funcionamiento prácticas del pasado.

Este periodo cerró con una elección presidencial en 2012 cuestionada por la utilización de recursos públicos y privados fuera de los canales legales del candidato del PRI, que terminaría por imponerse en dicha contienda, algo que se conoció como el caso Monex y que no prosperó como recurso de la coalición de izquierda que la impugnó.

Lo cierto es que desde entonces, con el nuevo gobierno se han llevado modificaciones legales de gran calado que evidencian un reforzamiento del presidencialismo por canales formales, que pueden llevar –si no es que ya lo están haciendo– por canales informales, como en el pasado, a un autoritarismo de cuño.

A continuación señalo algunas de las más importantes y el significado que tienen para el futuro de la democracia en el país.

1. El Pacto por México ha funcionado desde el comienzo de este gobierno como una instancia de deliberación sobre temas nodales en materia legislativa que incorpora a los tres partidos mayoritarios en el Congreso, los coordinadores de bancada, y al gobierno. Dicha instancia ha suplido por la vía de los hechos el espacio parlamentario para sacar adelante las reformas pretendidas por el Ejecutivo, a pesar de no estar contemplado en la Constitución y sus leyes reglamentarias, y sin embargo ha hecho valer su enorme poder. El resultado: la ausencia de deliberación en el Congreso, reformas hechas fastrack, pero sobre todo un control indirecto del Ejecutivo sobre el Congreso, sin la necesidad de una

mayoría absoluta en cualquiera de sus cámaras.

2. La reforma educativa que se acompañó por la detención de la lideresa del SNTE centralizó nuevamente las plazas federalizadas del país y dejó sin mayor contrapeso el diseño de la política educativa por parte del Ejecutivo.

3. La reforma laboral dio sanción jurídica a una realidad que había impuesto en el mundo del trabajo desde la década de los ochenta, caracterizada por la flexibilización de las relaciones laborales y la retirada del Estado de su papel de mediador en los conflictos laborales, acompañado de la pérdida de derechos y prestaciones, y desarticulación del sindicalismo puesto al día en todas sus formas. La legislación actualizó estas tendencias y las puso al día, con el objetivo de elevar la competitividad.

4. La reforma constitucional en materia energética pone a disposición del capital privado la inversión en hidrocarburos, con lo cual se ha comprometido la renta petrolera, la principal fuente de recursos del gasto público.

5. En materia fiscal la reforma por la vía de los hechos no tocó a los grandes contribuyentes, expertos evasores de impuestos, sino que gravó aún más a las clases medias. Pero a su vez centralizó varios rubros del gasto destinado a las federaciones.

6. La reforma político electoral refuerza el tripartidismo al aumentar el porcentaje mínimo de votación a los partidos para obtener su registro, reinstaura la reelección sin revocación de mandato, suicida a un desgastado IFE, para constituir un órgano que centraliza la mayoría de las funciones y atribuciones de los órganos electorales locales, y recupera la vía de la nulidad de la elección un instrumento muy poderoso en manos de un aparato electoral centralizado.

7. Se está avanzando también en la centralización del aparato represor, al absorber la Secretaría de Gobernación las funciones que desempeñaba la Secretaría de Seguridad Pública, y con la modificación del artículo 29 se autoriza al presidente a suspender las garantías constitucionales, al tiempo que se amplió el alcance del delito de terrorismo. Y está en marcha una reforma para criminalizar la protesta social, incluso en algunos estados

como Puebla una legislación de este tipo ya ha avanzado.

El contenido de las reformas y la forma en que se implementaron hablan de un enorme poder centralizado en el presidente que de entrada hace retroceder el incipiente federalismo a su estado previo a la transición política, desequilibra el sistema de pesos y contrapesos de la división de poderes, y pone contra las cuerdas a una democracia en ciernes, ya que se cierran aún más los canales de acceso y ejercicio del poder público, y se debilita aún más a la sociedad civil.

La respuesta social a estas transformaciones ha sido muy tenue en relación a la magnitud de los cambios y los alcances que tienen, en ello ha jugado un papel muy importante la militarización de la seguridad pública, pero también la desarticulación y escasa convocatoria de unos movimientos rebasados por la vertiginosidad con que se han sucedido los acontecimientos.

Todo esto se ha hecho en un corto tiempo y por un presidente que llegó al poder con poco más de 19 millones de votos de una lista nominal de casi 80 millones. Lo que no deja de sorprender en un país de poco más de 120 millones de personas. Las tendencias autoritarias del régimen político mexicano se actualizan y

aparecen con nuevas formas y ropajes, arrojadas bajo la forma de una democracia liberal que en el contexto del capitalismo contemporáneo se vuelve más acotada y elitista socavando el pluralismo. Este es el México del siglo XXI.

REFERENCIAS

Anderson, Perry (1989). *El Estado absolutista, Siglo XXI*, México.

Bobbio, Norberto (2010). *Liberalismo y democracia*, México: Fondo de Cultura Económica, México.

Carpizo, Jorge (1983). *El presidencialismo mexicano*. México: Siglo XXI.

Córdova, Arnaldo (1991). *La formación del poder político en México*. México: Ediciones Era.

Cosío Villegas, Daniel (1986). *El sistema político mexicano. Las posibilidades de cambio*. México, Editorial Joaquín Mortiz, segunda edición, decimocuarta reimpresión,

Dahl, Robert (1992). *La democracia y sus críticos*. Barcelona: Paidós.

González Casanova, Pablo (1983). *La democracia en México*. México: Ediciones Era.

González Casanova, Pablo (1992). “La crisis del Estado y la lucha por la democracia en América Latina”, en _____ y Marcos Roitman Rosenmann (coords.), *La democracia en América Latina: actualidad y perspectivas*. Madrid: Editorial Complutense.

Habermas, Jürgen (1999), *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. Madrid: Cátedra.

Linz, Juan (1991). *La quiebra de las democracias*. Madrid: Alianza Editorial.

Lipset, Seymour Martin (1992). “Algunos requisitos sociales de la democracia: Desarrollo Económico y Legitimidad política”, en Varios autores, *Diez textos básicos sobre ciencia política*. España: Ariel.

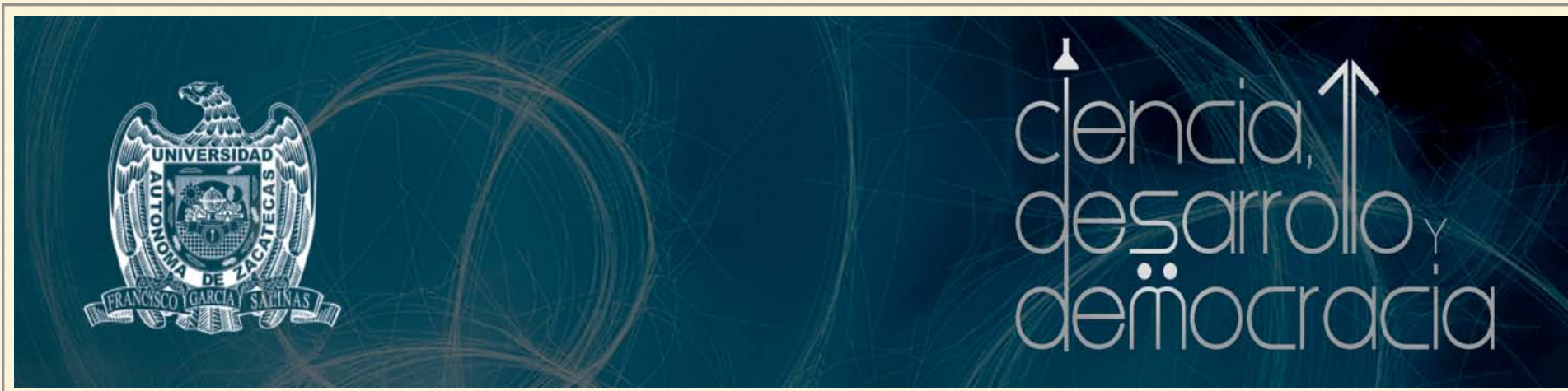
Mainwaring, Scott y Aníbal Pérez Liñán (2004). “Nivel de desarrollo y democracia: el excepcionalismo latinoamericano (1945-1996)”, en *América Latina hoy*, núm. 36, España: Universidad de Salamanca.

Offe, Claus (1994), *Contradicciones en el Estado de bienestar*. Madrid: Alianza Editorial.

Poulantzas, Nicos (1979). *Estado, poder y socialismo*. México: Editorial Siglo XXI:

Przeworski, Adam (1986). “Compromiso de clase y Estado”, en Norbert Lechner (editor), *Estado y política en América Latina*. México: Siglo XXI Editores.

Streeck, Wolfgang (2011). “La crisis del capitalismo democrático”, en *New Left Review*, núm. 71, noviembre-diciembre, pp. 5-26.



Vinculación y obtención de la tecnología en el sector empresarial en México **5**

Resumen

El modelo de la triple hélice propuesto por Etzkowitz (2010), invita a la unión del gobierno, instituciones de educación superior y empresa bajo la idea de que a través de esta coalición se desarrolle tecnología e innovación que impulse el desarrollo económico de un país, todo esto basado en un contexto de la economía del conocimiento. Sin embargo, su existencia en nuestro país está lejos de ser una realidad como lo demuestran de manera empírica las encuestas ENAVES y ESV. La obtención de tecnología por parte del sector empresarial en México se realiza básicamente a través de la compra, perpetuando lo que Figueroa (2001) denomina “colonialismo industrial”.

1. El modelo de la triple hélice

La importancia de la vinculación entre la universidad y la industria reside, en el pretendido y buscado desarrollo económico que representa para las naciones una debida relación entre dichas instancias. Un modelo teórico que

Miguel Omar
Muñoz Domínguez

muestra y describe estas relaciones es el desarrollado por Etzkowitz y Leydesdorff llamado “la triple hélice”.

El modelo de la triple hélice va más allá de establecer una relación entre universidad, industria y gobierno, implica la transformación interna dentro de cada una de estas esferas. En dicho modelo, se “pretende que el accionar de la Universidad sea un creador de conocimiento, [donde jugará] un papel primordial entre la relación empresa y gobierno; y ...éstos se desarrollan para crear innovación en las organizaciones como fuente de creación del conocimiento” (Chang Castillo, 2010, pág. 86). Así, Etzkowitz describe paradigmas de relación entre las instancias participantes; estos pretenden allanar una especie de camino evolutivo para llegar al ideal de este modelo. En una primera instancia, se da un modelo estático donde el gobierno controla a la academia y la industria (Figura 1). Este caso se aplica en países donde la esfera del gobierno es una institución dominante y juega el papel de coordinador donde lidera y desarrolla proyectos así como la promoción de recursos y nuevas iniciativas. Aquí la industria y la academia son vistas como esferas institucionales relativamente débiles y requieren una guía. La ex-Unión soviética, países socialistas y en una

versión más endeble, los países latinoamericanos ejemplifican este modelo estático de organización societaria. Este modelo, traducido en una política de ciencia y tecnología, se caracteriza por universidades dedicadas a la enseñanza, distantes de la industria. En la segunda etapa o segundo modelo (Figura 2) llamado “laissez-faire”, las instancias interactúan de una manera muy modesta debido a fronteras aún muy delimitadas (Etzkowitz, 2008, pág. 12).

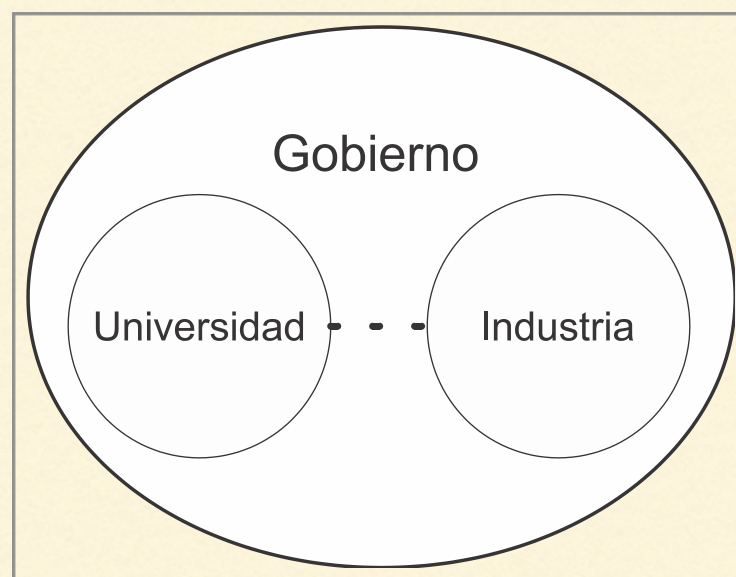


Figura 1

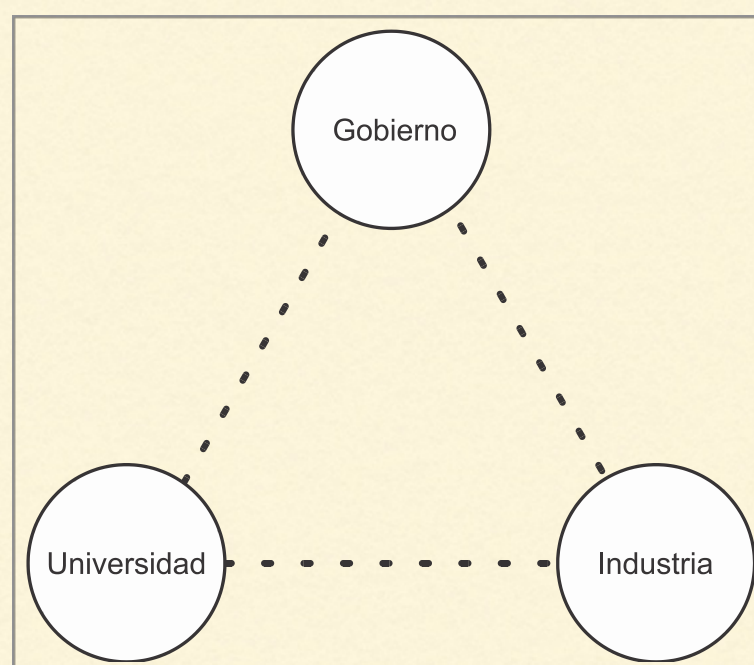


Figura 2

Finalmente, (Figura 3) se da un último escaño, donde las instancias del gobierno, universidad e industria se intercalan “generando una infraestructura de conocimiento en términos de superposición de las esferas institucionales, donde cada uno toma el papel de los otros y con organizaciones híbridas emergentes en las interfaces” (Chang Castillo, 2010, pág. 88).



Figura 3

Así, en teoría, el armazón institucional e interinstitucional que “asegure la adecuada colaboración de las distintas esferas de las cuales depende la generación y el aprovechamiento oportuno de las innovaciones [deberá estar constituido] por normas, culturas organizacionales, percepciones, redes, sistemas de

información, capacidades de liderazgo y ejecución, entre otros factores, los cuales determinan en su conjunto las capacidades para desarrollar actividades de vinculación” (Cabrero, Cárdenas, Arellano, & Ramírez, 2011, pág. 188).

2. Trabajo general, desarrollo y vinculación

Esta idea de crecimiento impulsada por la creación de conocimiento puede rastrearse en diversos autores. Por ejemplo, Figueroa considera que “el conocimiento y su desarrollo constituye una condición del proceso directo de producción y de su expansión” (Figueroa, 1996, pág. 41). Este autor recupera la categoría marxista de trabajo general y trabajo inmediato. El trabajo general es entendido como el conocimiento desarrollado por el trabajo científico; el inmediato es la aplicación tecnológica del primero. La noción básica de este razonamiento es que los países desarrollados realizan ambos tipos de trabajo y los subdesarrollados solo realizan trabajo inmediato, el cual, para poder hacerlo, se ven en la necesidad de comprar extrínsecamente el trabajo general para poder desarrollar sus fuerzas productivas. De esta manera “el desarrollo de las fuerzas productivas está ubicado en el exterior, de modo que la industria en el

país subdesarrollado es anexada a la producción en los países desarrollados. Esto es lo que llamamos colonialismo industrial” (Figueroa, 2001, pág. 11).

Así, en un país desarrollado, la gran industria logra vincular de manera óptima trabajo general y necesario — Universidades y empresas, en un sentido institucional— para el desarrollo de las fuerzas productivas. “Allí donde el trabajo general no es explotado no sólo no existe tal vinculación, sino tampoco desarrollo conforme a las necesidades de la época” (Figueroa, 1996, pág. 57).

Según Malagón Plata, la pertinencia de la educación superior actualmente está íntimamente enlazada al concepto de vinculación. Ambos conceptos tienden a fusionarse y co-depender. De esta manera, la vinculación es entendida a través de tres nociones fundamentales: responsabilidad, concebida como la apropiación y comprensión de la problemática social así como la obligación de informar, explicar, justificar y responder acerca del uso de los recursos; relaciones de confianza con las comunidades, entendidas como la participación de la Universidad con las comunidades en los desarrollos de la educación superior; y, la vinculación con los mercados, entendida como la venta de bienes y servicios a la industria, al

comercio y a quien necesite sus productos (Malagón Plata, 2007).

Así, esta última forma de vinculación junto con el modelo de la triple hélice han tenido adeptos en las administraciones gubernamentales de nuestro país, y la idea de vincular las instituciones educación superior con el sector privado para lograr el tan deseado desarrollo data de mediados de los años 80, con los cambios en la educación y la política científico-tecnológica del país, que si bien han tenido un pequeño progreso, no es un paradigma que haya sido generalizado y no ha logrado condensar indicadores destacados (Rivera Vargas, 2011).

3. La carencia de trabajo general vinculado a la empresa en México: ESV y ENAVES

Para mostrar empíricamente la falta de trabajo general aplicado a las empresas en vinculación con las IES, la casi inexistencia de organizaciones híbridas así como la forma de obtención de tecnología aplicada a los procesos productivos por parte del empresariado mexicano, echaremos mano de las encuestas ESV (Encuesta Sobre Vinculación de I+D de la Unidad Académica de Ciencia Política y ENAVES (Encuesta Nacional de Vinculación a Empresas)

La ESV se levantó entre junio y noviembre de 2013 y su muestra fue tomada del directorio de empresas del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM). Se aplicó a empresas principalmente de sector industrial que tuvieran registrado correo electrónico válido y activo (por rebote), a través del cual se les envió un vínculo para que llenaran un cuestionario electrónico. Debido a las condiciones de aplicación, la encuesta posee un nivel de confianza del 90% y un margen de error del 8.7%, por lo que las afirmaciones que podamos hacer a partir de ella tienen un carácter exploratorio. La ENAVES fue levantada en 2009 por la Secretaría de Educación Pública y el Centro de Investigación y Docencia Económicas, y su muestra fue tomada de los registros del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) de la Secretaría de Economía y los Censos Económicos 2004 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Posee un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 3%. Esta encuesta ofrece las bases de datos resultantes en SPSS para su consulta libre.

De acuerdo con la ENAVES, si bien, el 25% de las empresas ha buscado vincularse, solo en 13.81% de las empresas ha realizado una vinculación con instituciones de

educación superior con miras a desarrollar y difundir conocimiento. Esta vinculación es directa y general, y en términos comparativos se corresponde con un 50% para el caso de Estados Unidos y 45% para el de Brasil (González, 2014). Esta misma encuesta nos muestra que poco más del 70% de la vinculación se encuentra en el sector de servicios (49.30%) y la industria manufacturera (21.13%).

En específico, la vinculación para desarrollar investigación y gestión según la ENAVES se da en un 7.39% y la de adquisición de tecnología en un 6.22%. Ambos rubros, se descomponen en 5 y 13 componentes respectivamente. Dentro del primer rubro destacan, por ejemplo, componentes esenciales de la triple hélice, en el sentido de la hibridación institucional, como son la investigación conjunta o la participación en cuerpos directivos. La siguiente tabla da cuenta de la participación en este tipo de vinculación por sector:

Tabla 1. Investigación y gestión (Elaboración propia a partir de la base de datos de la ENAVES)

	Agricultura, ganadería	Minería, electricidad	Industria manufacturera	Comercio	Transporte	Servicios	Otros
Investigación conjunta	0.00%	0.19%	0.97%	0.39%	0.00%	1.17%	0.39%
Asistencia a foros académicos	0.00%	0.19%	1.17%	0.19%	0.00%	2.33%	0.78%
Participación en foros empresariales	0.00%	0.19%	1.56%	0.58%	0.00%	2.72%	0.58%
Foros público-privados	0.00%	0.19%	0.78%	0.39%	0.00%	1.95%	0.39%
Participación en cuerpos directivos	0.00%	0.19%	0.39%	0.39%	0.00%	1.17%	0.19%

Así, por ejemplo, la industria

manufacturera llega apenas a casi el 1% en investigación conjunta con IES y su participación conjunta en cuerpos directivos comunes no llega al 0.4%.

De igual manera, en el rubro de adquisición de tecnología también por parte de la industria manufacturera, la compra de ésta hacia las IES es nula, la investigación contratada es de 0.39% y las alianzas conjuntas estratégicas representan el 0.58%. El valor correspondiente a centros de investigación común es de 0.19%. Destacan esos mismos rubros con valores levemente más altos en el sector de servicios. También destacan en ambas tablas los valores nulos en los sectores de Transporte y Agricultura y ganadería.

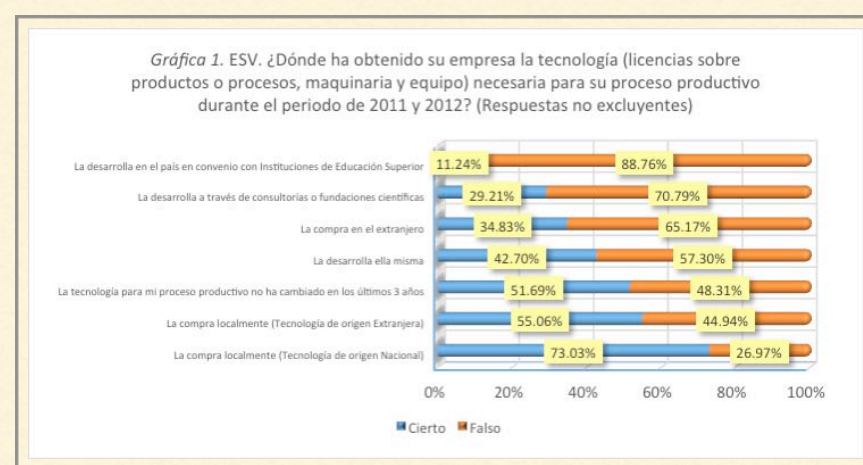
Tabla 2. Adquisición de tecnología (Elaboración propia a partir de la base de datos de la ENAVES)

	Agricultura, ganadería	Minería, electricidad	Industria manufacturera	Comercio	Transporte	Servicios	Otros
Licenciamiento	0.00%	0.19%	0.00%	0.39%	0.00%	0.78%	0.19%
Compra	0.00%	0.19%	0.00%	0.39%	0.00%	1.17%	0.19%
Innovación tecnológica	0.00%	0.19%	0.78%	0.39%	0.00%	1.56%	0.19%
Asistencia tecnológica	0.00%	0.19%	1.17%	0.39%	0.00%	1.17%	0.19%
Derechos sobre patentes	0.00%	0.00%	0.39%	0.19%	0.00%	0.39%	0.19%
Investigación contratada	0.00%	0.00%	0.39%	0.19%	0.00%	0.58%	0.00%
Alquiler de laboratorios	0.00%	0.00%	0.00%	0.19%	0.00%	0.19%	0.00%
Incubadoras de empresas	0.00%	0.00%	0.00%	0.19%	0.00%	1.17%	0.00%
Emprendimientos conjuntos (joint venture o alianza estratégica)	0.00%	0.00%	0.58%	0.39%	0.00%	0.97%	0.19%
Asociación en nuevas empresas	0.00%	0.19%	0.19%	0.39%	0.00%	0.97%	0.19%
Parques científicos y tecnológicos	0.00%	0.00%	0.19%	0.19%	0.00%	0.39%	0.00%
Centros de investigación conjuntos	0.00%	0.00%	0.19%	0.19%	0.00%	0.58%	0.19%
Promoción de cultura emprendedora	0.00%	0.19%	0.19%	0.39%	0.00%	1.36%	0.58%

La ESV, de manera global en una pregunta análoga a investigación - gestión y

adquisición de tecnología interroga si se ha vinculado para obtener servicios de investigación, desarrollo e innovación tecnológica ofrecidos por IES y arroja una cantidad levemente mayor de 10.11%. Esta misma encuesta pregunta a la empresa encuestada si realiza trabajo científico constante vinculado a su proceso productivo; la respuesta positiva se aplica al 41.57% de las empresas.

La obtención de tecnología para sus procesos productivos en las empresas según la ESV, se da de la siguiente manera:



Como puede observarse, la obtención de tecnología se realiza básicamente a través de la compra. Si concatenamos a nivel de registro la compra local y externa de tecnología de origen extranjero, el valor de cierto se eleva a 67.42%.

Si este último valor se desglosa por los sectores de más peso en la encuesta, se obtienen los datos siguientes:

Tabla 3. Tecnología comprada en el extranjero (licencias sobre productos o procesos, maquinaria y equipo) necesaria para su proceso productivo durante el periodo de 2011 y 2012 por sector.

Sector	Cierto	Falso
Construcción	64.10%	35.90%
Industrias manufactureras	65.38%	34.62%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	90.91%	9.09%

La tabla 3, nos muestra que el sector de servicios profesionales, científicos y técnicos domina en la compra de tecnología comprada en el extranjero con un 90.91%. La tabla 4 muestra que este mismo sector es también el más activo en términos de relacionarse con las IES, lo hace con un 27.27%.

Tabla 4. Tecnología desarrollada en el país en convenio con IES (licencias sobre productos o procesos, maquinaria y equipo) necesaria para su proceso productivo durante el periodo de 2011 y 2012 por sector.

Sector	Cierto	Falso
Construcción	5.13%	94.87%
Industrias manufactureras	15.38%	84.62%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	27.27%	72.73%

Finalmente, es también el sector que presenta menos obsolescencia tecnológica, con un 73.73%.

Tabla 5. La tecnología para mi proceso productivo no ha cambiado en los últimos 3 años

Sector	Cierto	Falso
Construcción	61.54%	38.46%
Industrias manufactureras	50.00%	50.00%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	27.27%	72.73%

El sector de servicios profesionales, científicos y técnicos, tiene la característica de enfocarse “principalmente a los negocios y tienen un impacto económico en ellos. En su mayoría se trata de actividades especializadas que tradicionalmente eran efectuadas por los mismos negocios y que hoy son adquiridas por éstos como un servicio más. Su importancia económica ha ido creciendo” (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2013, pág. 18), por ello fue establecido como un sector aparte. Al igual que la industria manufacturera, este sector presenta características con las cuales las IES pudieran acrecentar una vinculación para el desarrollo de I+D o las mismas IES participar directamente en este sector. Esto es posible, y a manera de ejemplo de datos obtenidos por la ESV, la empresa Soluciones para el Control de Recursos, S.A. de C.V. ha desarrollado un sistema para monitoreo de gases efecto invernadero con el CINVESTAV IPN, un sistema de telemetría para el control del sistema de protección catódica con COMIMSA así como realizado

investigación y diseño de nanotecnología para el desarrollo de materiales para la inyección del cuerpo plástico del medidor de agua y diseño de una planta piloto de fabricación y ensamble con sistema de manufactura esbelta de medidores de con la UANL- COMIMSA.

De acuerdo con la ENAVES, las principales razones por las cuales las empresas no han buscado vincularse de manera general con las IES se reducen a cuestiones administrativas por parte de estas últimas, es decir, se desconoce la oferta de servicios que ofrecen las IES así como los procedimientos para acceder a ellos (SEP - CIDE, 2010). La ESV respalda esa idea, y se añade la noción de que de acuerdo a la percepción de los encuestados el acceso a convenios con IES puede ser una maraña burocrática.

En la ESV se manifiesta que los empresarios consideran en un 62% que el Estado mexicano no tiene interés en el desarrollo de tecnología propia para el proceso productivo de las empresas en nuestro país.

4. Conclusiones

Los datos presentados muestran que los empresarios prefieren obtener la tecnología necesaria para sus procesos de producción a través de la compra, la cual se

es en gran medida de origen extranjero. También muestran una colaboración muy incipiente entre las IES y las empresas mexicanas en el desarrollo de tecnología; de igual manera se muestra que las redes trilaterales y las organizaciones híbridas son casi inexistentes. Mientras esos indicadores no sean remontados a través de la vinculación de un trabajo general local con el inmediato, nuestro país seguirá siendo colonia industrial de otros.

Podemos afirmar que existe una gran indiferencia entre los actores de la triple hélice, y en específico, los empresarios no consideran una opción seria para producir investigación y desarrollo a las instituciones de educación superior. Los empresarios necesitan dejar de concebir “su existencia y enriquecimiento al margen de los países avanzados, o mejor dicho, al margen del desarrollo de éstos” (Figueroa, 1996, pág. 205).

BIBLIOGRAFIA

Cabrero, E., Cárdenas, S., Arellano, D., & Ramírez, E. (2011). La vinculación entre la universidad y la industria en México. Una revisión a los hallazgos de la Encuesta Nacional de Vinculación. *Perfiles Educativos*, 186-199.

Chang Castillo, H. G. (2010). El modelo de la triple hélice como un medio para la vinculación entre la Universidad y Empresa. *Revista Nacional de Administración*, 85-94.

Etzkowitz, H. (2008). *The Triple Helix: University-Industry-Government Innovation in Action*. Routledge.

Figuroa, V. M. (1996). Reinterpretando el subdesarrollo: trabajo general, clase y fuerza productiva en América Latina. México, D.F.: Siglo XXI.

Figuroa, V. M. (2001). América latina: el nuevo patrón de colonialismo industrial. *Problemas del Desarrollo*, 32(126), 9-33.

González, S. (11 de febrero de 2014). Vinculadas con universidades, sólo 14 de 100 empresas: SEP. Obtenido de La Jornada: <http://www.jornada.unam.mx/2012/01/14/economia/024nieco>

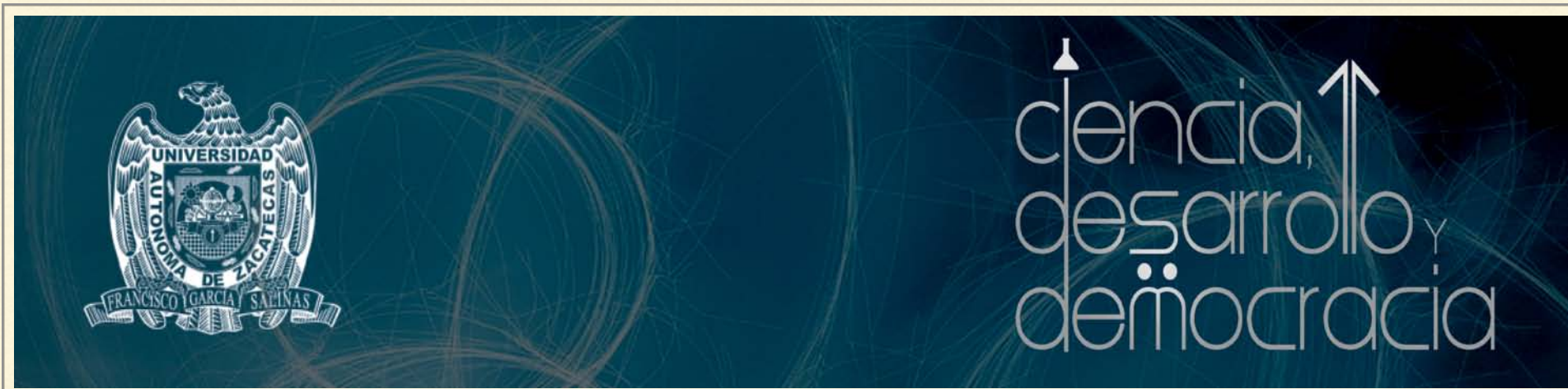
Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2013). *Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte*, México :

SCIAN 2013. Aguascalientes, México: INEGI.

Malagón Plata, L. A. (2007). *Currículo y pertinencia en la educación superior*. Bogotá, Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio.

Rivera Vargas, M. I. (2011). *Innovation Systems Interactions and Technology Transfer and Assimilation for Industrial Development. The Cases of South Korea and Mexico*. En M. Saad, & G. Zawdie, *Theory and Practice of the Triple Helix System in Developing Countries: Issues and Challenges* (págs. 25-51). New York, USA: Routledge.

SEP - CIDE. (2010). *Encuesta Nacional de Vinculación en Empresas*. Secretaría de Educación Pública - Centro de Investigación y Docencia Económicas.



Repercusiones macroeconómicas de la transferencia unilateral de inversión¹

6

Introducción

En el marco de un proyecto de investigación colectivo y transdisciplinario, cuyo fin es descifrar el alcance socioeconómico y político de las estrategias nacionales de apoyo a la investigación, este texto explora en la menoscabo de recursos de inversión y costo laboral que conlleva el rezago científico y tecnológico.

El análisis corresponde a México, en la fase de aplicación del proyecto de crecimiento neoliberal; se reúne evidencia para asentar cómo es que los flujos internacionales de recursos financieros y comerciales, encubren una transferencia de inversión constante hacia el polo desarrollado del mundo capitalista. Para mostrarlo se observa la dinámica del mercado interno, algunas tendencias cuantitativas y cualitativas en el mercado de trabajo y el desenvolvimiento de la migración calificada.

Irma Lorena Acosta
Reveles

Se pretende en esencia que las asimetrías tecnológicas que a lo largo del tiempo se mantienen y profundizan entre el

subdesarrollo y las zonas desarrolladas del mundo, al concretarse en compras y pagos externos más elevados que los ingresos por los mismos conceptos, constituyen canales sistemáticos de des-inversión.

Des-inversión porque ese traspaso monetario² que se asienta como déficit en los indicadores de comercio y finanzas trunca el fortalecimiento del aparato productivo nacional y el despegue de su base científica. Ello ocurre porque se merma la capacidad de ahorro interno, y finalmente se inhibe una acumulación de capital nacional que derive en la generación de empleos asalariados de calidad. La reproducción de este ciclo conforma un proceso continuo de desacumulación.

En la otra cara de la moneda, esos mismos recursos abonan al desenvolvimiento de otros países, a través de la llegada de recursos financieros que favorecen su mercado interno, ahorro, inversiones productivas o especulativas, sus mercados de trabajo (que reportan menos desequilibrios que en el subdesarrollo) y su capacidad de investigación básica y aplicada. Se afianzan sus economías y preservan enseguida las brechas tecnológicas, por cuanto parte de estos recursos son reutilizados en mantener el liderazgo científico³.

I. Punto de partida: el comercio exterior de alta tecnología

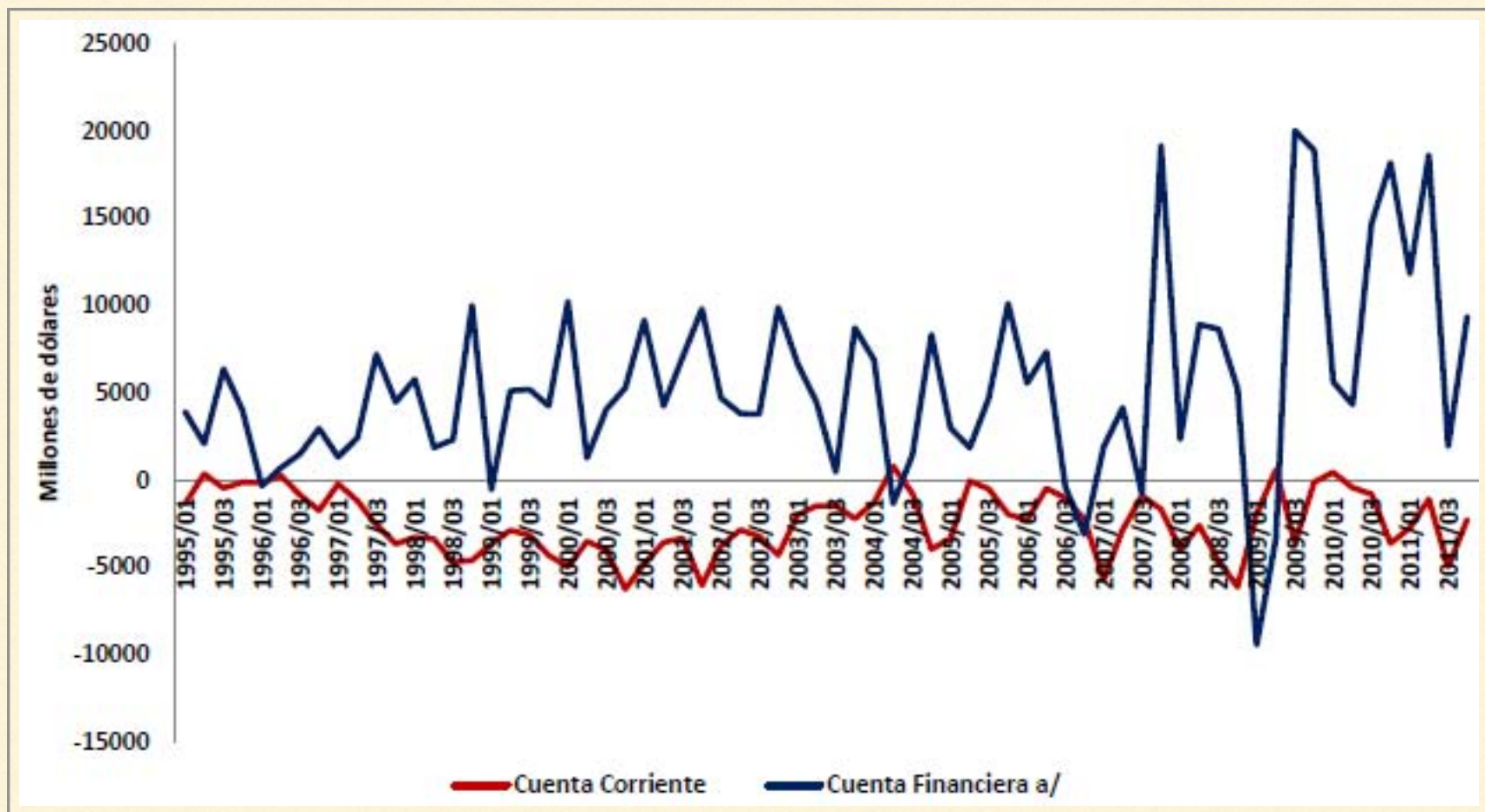
La información estadística que ofrecen las cuentas nacionales en materia de comercio exterior, que nos darán la pauta explicar la condición subdesarrollada de México a partir de la desinversión o des-acumulación fundada en las asimetrías científico-tecnológicas. Posteriormente se ofrecerán evidencias (hechos, cifras, argumentos) de la dinámica económica del país posterior a los ochenta, en algunos indicadores macro, teniendo presente, en todo momento que la sociedad mexicana en su aparato productivo opera de modo que se sirve de recursos de investigación extranjeros para su desenvolvimiento.

Observemos entonces el comportamiento de la balanza de pagos (constituida por la cuenta corriente y la cuenta financiera), la balanza de pagos tecnológica, y las tendencias en importaciones y exportaciones de bienes de alta tecnología en los años más recientes. Los datos fueron obtenidos del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, y son los más actualizados (FCCyT; 2014).

² Con altibajos y evidentemente no unilaterales, pero sí con saldo negativo permanente.

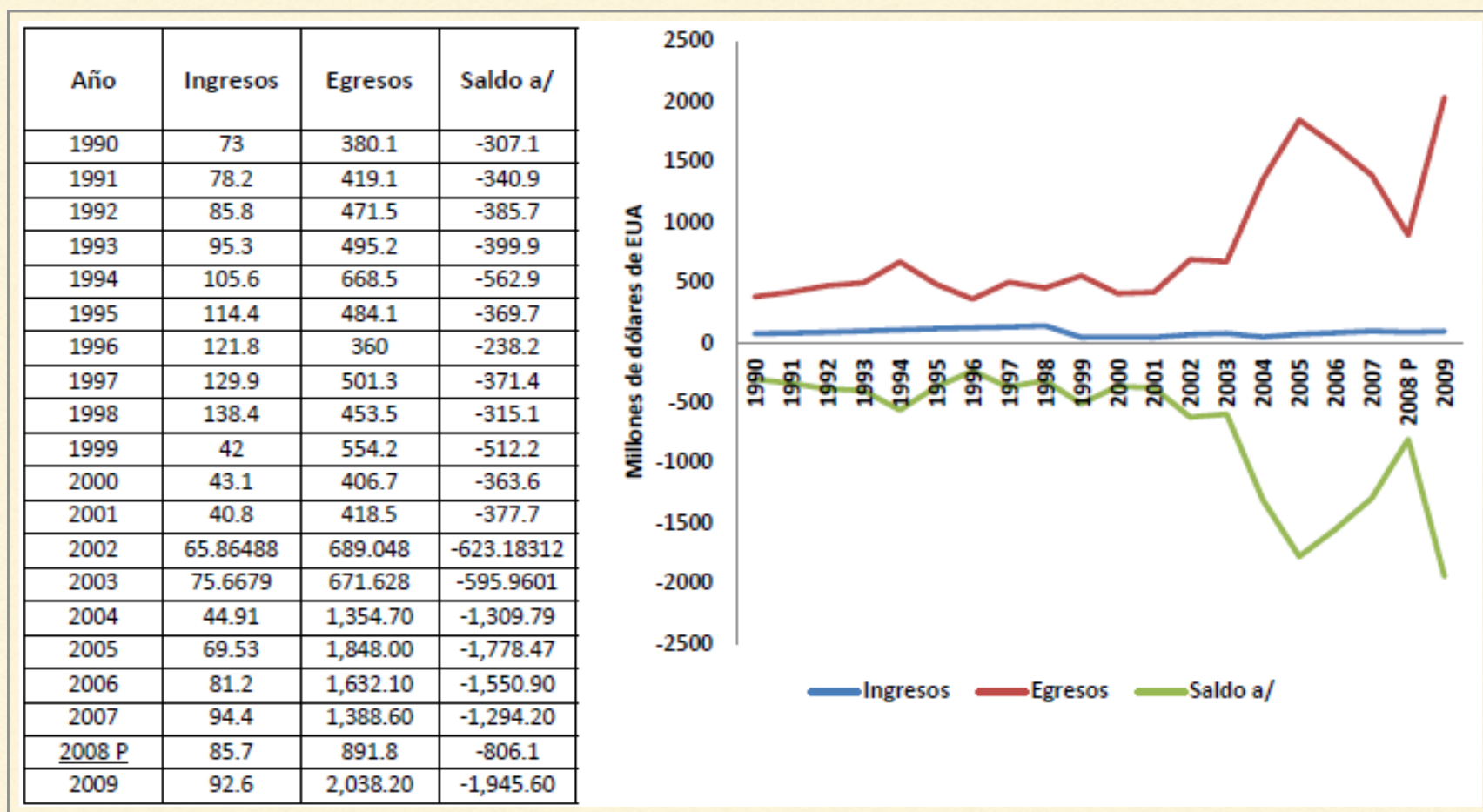
84 ³ La hipótesis de trabajo, sobre la condición subdesarrollada de la región latinoamericana, a partir de la ausencia de organización del trabajo general o científico, nos remite a las aportaciones del Dr. Víctor Manuel Figueroa, en la línea teórica del marxismo (Figueroa, 1986) (Figueroa, 2014).

1. México. Balanza de Pagos (1995-2011)

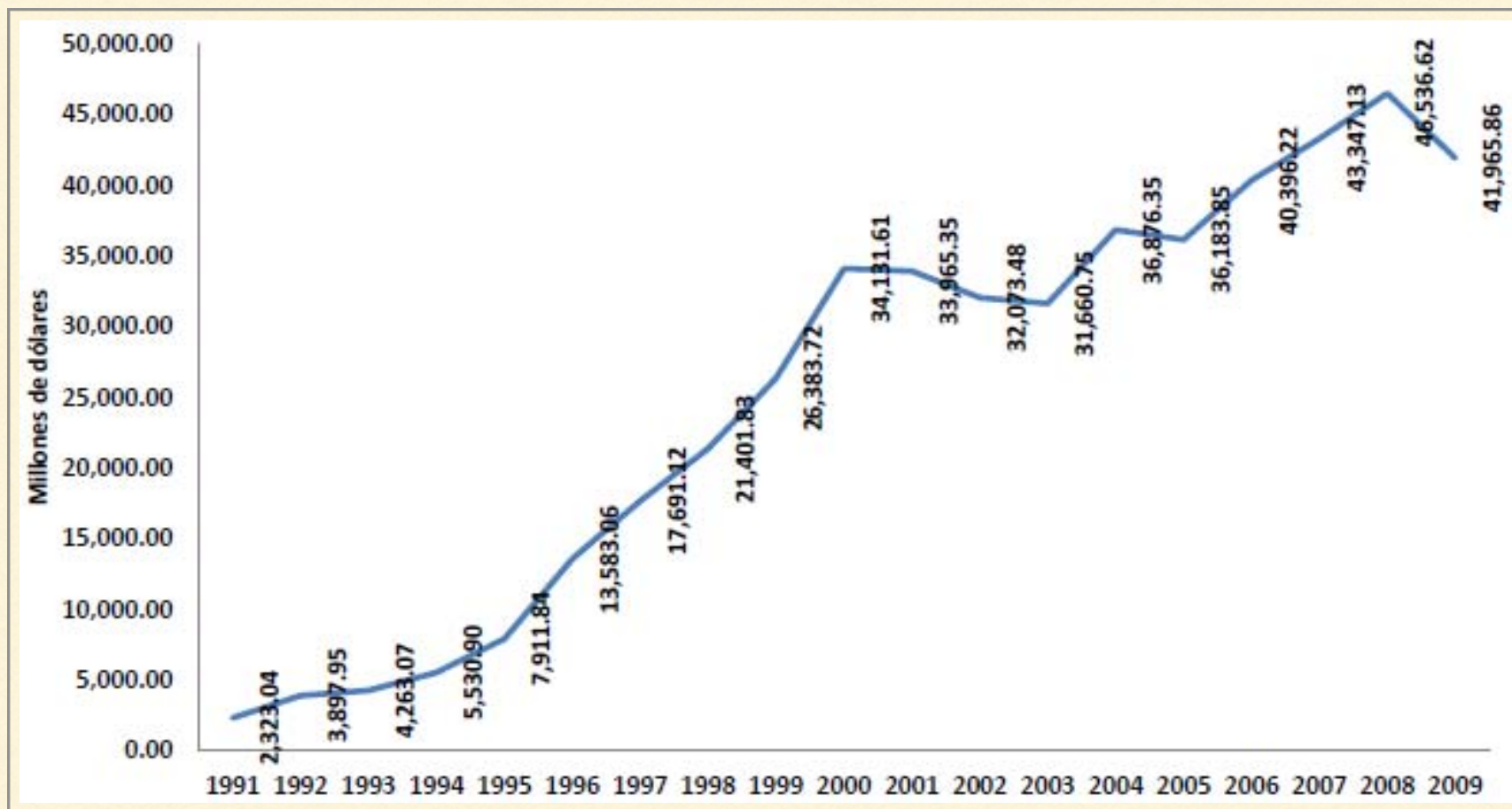


2. México. Balanza de Pagos Tecnológica (1990-2009)

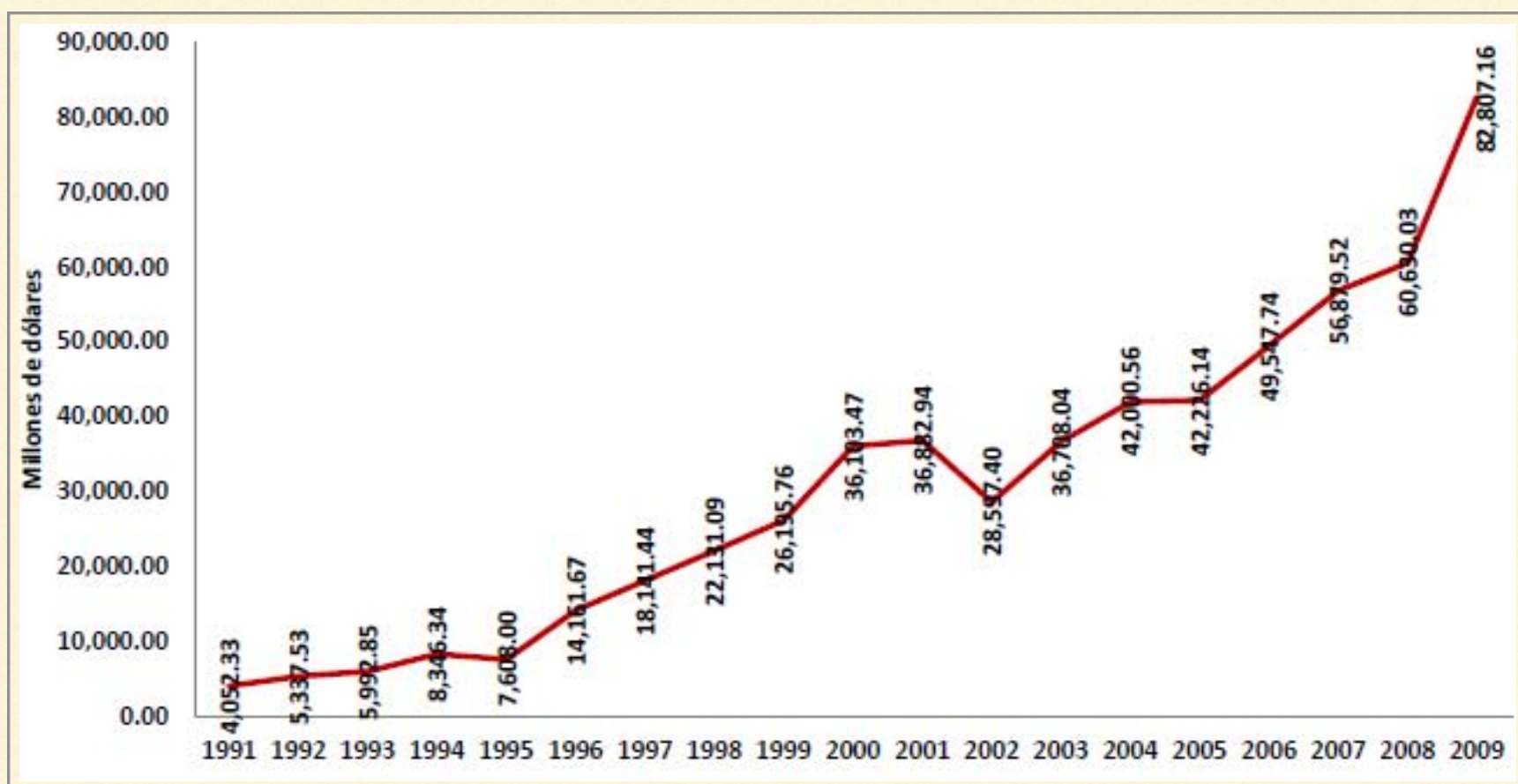
Millones de dólares de EUA



3. México: Exportaciones de bienes de alta tecnología (1991-2009)



4. México: importaciones de bienes de alta tecnología (1991-2009)



Los datos precedentes, que ratifican un saldo rojo creciente a través del tiempo, pueden tener diferentes lecturas. Para los promotores de las estrategias exportadoras, acaso se trata de beneficiarse de las ventajas comparativas de cada país, complementariedad en

condiciones de apertura, circulación de capitales libre y ventajosa para ambas partes, inserción positiva en la globalización. Mas en realidad lo que experimenta es un drenaje neto de recursos, deliberado, legal y recurrente. Son salidas monetarias, a cargo del gobierno o de la empresa privada por adquisiciones de bienes tangibles o intangibles que se observan como provechosas; pero es mucho más que eso. Son fugas de capital, de empleos e ingresos necesarios para movilizar la economía nacional, y un sabotaje a las posibilidades de desarrollo interno.

Al insistir en estas transacciones (muchas compras - pocas ventas, muchos pagos - pocas entradas) transcurren en la economía nacional procesos que calificarlos de negativos y desafortunados sería poco; son inaceptables, vergonzosos desde la ética humanitaria más elemental, graves y trágicos por sus implicaciones en la calidad de vida y condiciones en que sobrevive la gente que trabaja en este país. Y en ese sentido, afirmar que el capitalismo en su estadio neoliberal atenta contra la reproducción obrera no es una exageración; el fundamentalismo de mercado ha devenido en un régimen de exterminio social, de clase.

Enseguida nos centramos en las repercusiones de esas transferencias internacionales netas, reparando en algunos aspectos relativos al mercado interno, para llegar al tema más crítico, que es el empleo asalariado insuficiente y de baja calidad, el desempleo, y la salida falsa que representa la ocupación informal. Finalmente haremos algunos apuntes breves sobre el trabajo calificado que migra a otros países, porque también constituye una transferencia unilateral de recursos.

II. El mercado interno y la dinámica laboral

Como se sabe, dos pilares de la estrategia neoliberal de crecimiento, en la fase actual del capitalismo, han sido un mercado interno disminuido y la contención de los salarios dado su carácter inflacionario (concepción de ascendencia monetarista).

Pues bien, en el modelo de crecimiento con apertura apegarse a estas dos directrices es congruente a un Estado que dispone (o está decidido a disponer) menos gasto e inversión para interferir en la economía, por razones de sanidad en las finanzas públicas y por el principio liberal decimonónico de dejar hacer y dejar pasar. Ello, sin embargo, conservando los dispositivos institucionales y legales de control a los flujos comerciales y de capital.

El agente responsable del crecimiento en esta etapa debería ser el empresariado nacional y extranjero. Mas este agente escasamente ha cumplido su misión. El ritmo de crecimiento del producto nacional a partir de los ochentas ha dejado mucho que desear.

Visto en perspectiva de largo plazo (más allá de las coyunturas extremadamente críticas o de bonanza) del año 1982 al 2012 la economía mexicana reporta un estancamiento franco. La tasa de crecimiento anual promedio en el lapso citado fue de 2.2%, frente al 6% del periodo de desarrollo estabilizador, esto es, entre 1941 y 1982. “41 años que involucraron también los 12 de populismo con inflación y devaluación, pero con PIB alto” (Ramírez, 2014: 2). Para el año 2013, el indicador se situó en torno al 1%.

Ese crecimiento, magro en relación a las expectativas, en un ambiente de apertura, privatizaciones, renovación institucional y recorte de la presencia estatal en la vida económica, se afianza en una planta productiva incapaz de generar los empleos que el país en su expansión demográfica demanda, aunque ésta última reporta una desaceleración (Sánchez Juárez, 2011: 4).

Asimismo, para este periodo neoliberal, sólo se puede hablar de una estabilidad macroeconómica relativa, ya que en efecto

(1) se contiene la tasa de inflación y (2) el déficit en las finanzas públicas resulta moderado y manejable. Donde el déficit es creciente es en el ámbito del comercio y flujos financieros externos, como se muestra en la primera parte de este documento.

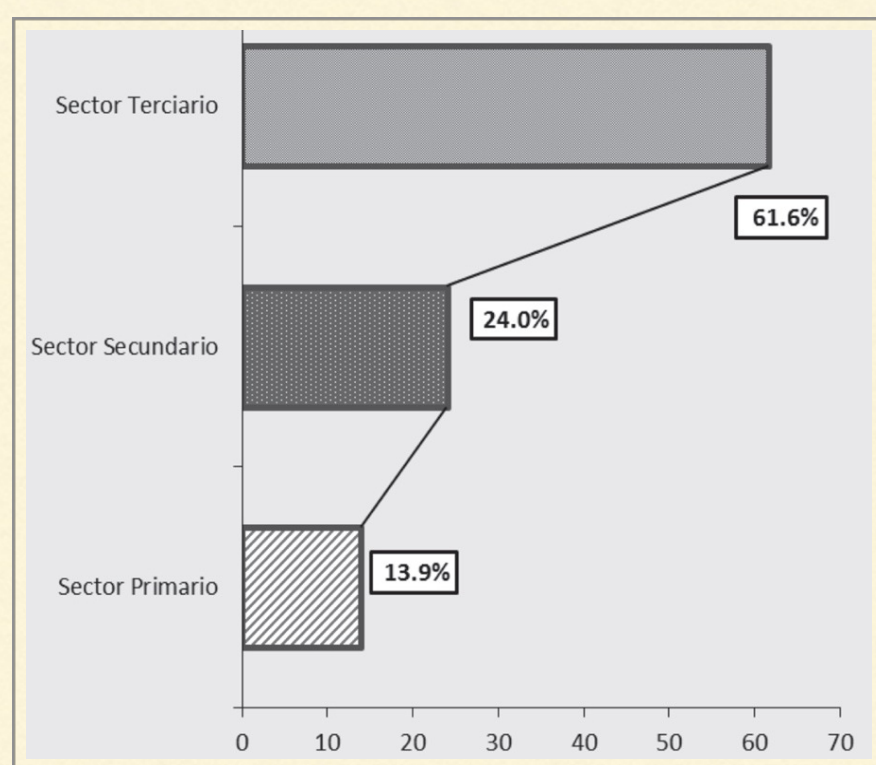
Otro indicador de los problemas que están latentes, es la reincidencia en las crisis, con lapsos muy breves entre una y otra: 1982, 1986, 1995, 2001 y 2009 (Sánchez Juárez, 2011: 4). Pero los números son sólo un referente abstracto, el costo social real de las crisis corre a cargo de la clase trabajadora, puesta contra la pared a través la reducción de plazas laborales y el deterioro de los puestos disponibles, si bien la magnitud del problema no adquiera su justa dimensión en los reportes periódicos del gobierno federal.

Es verdad que los desequilibrios en el mercado de trabajo no son resultado de esas coyunturas de crisis que exhiben las fallas de la estrategia de crecimiento en curso. El desempleo es estructural en nuestras sociedades subdesarrolladas, consustancial a un perfil productivo nacional accesorio y funcional al desarrollo capitalista ajeno. Empero en la fase actual la operación del sistema a nivel global, sí conlleva un agudo deterioro del trabajo asalariado (en cantidad y calidad). Y es en

este ámbito que la iniciativa privada en coordinación con el Estado, sí actúan con eficacia al concretar cambios legislativos e incorporar innovaciones tecnológicas en favor de la flexibilidad y precarización laboral.

Asimismo, son distintivos de la época neoliberal, cambios drásticos en la estructura del empleo hacia la terciarización. Véase que para el cuarto trimestre del año 2013 la ocupación (que no empleo propiamente asalariado) mostraba el siguiente panorama:

5. México. Población ocupada según sector económico



(octubre - diciembre 2013)

Fuente, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, (INEGI, 2014).

Cómo se puede apreciar en la figura 5, sólo el 24% de la mano de obra ocupada

corresponde al sector secundario o de la transformación, y no es casualidad. Uno de los efectos de la reestructuración económica iniciada hace tres décadas al menos, ha sido el freno en expansión industrial, lo que para algunos autores representa un proceso de desindustrialización o de dinámica manufacturera insuficiente (Sánchez Juárez, 2011; Olmedo 2014; Cacciamali y Cury 2014). El proceso ha sido alimentado por diversos canales: la competencia y consecuente cierre de empresas, los ajustes salariales y recortes de personal en aras de la reducción de costos, la modernización tecnológica, fusiones y deslocalización industrial, migración de capitales a zonas más lucrativas, nuevos procesos de gestión de mano de obra, etc.

Desde esta perspectiva de déficit industrial, el empresariado no ha cumplido como motor de la economía, porque no está en condiciones de hacerlo. En lo que concierne al capital de origen externo, pese a la liberalización de las fronteras, los acuerdos internacionales formalizados, el cambio en la Ley de Inversiones Extranjeras, en las normativas fiscales, laborales y ambientales, la captación de recursos por concepto de Inversión Extranjera Directa (IED) no logra tener un efecto dinamizador. México ha perdido atractivo como destino de

inversión productiva, China es el primero en el mundo y en Latinoamérica México compite sobre todo con Brasil, Chile, Colombia.

De acuerdo a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés) a lo largo de la historia la IED fue el más importante pilar de financiamiento exterior para el subdesarrollo; hacia la última década este rubro ha perdido dinamismo por la aparición de otros polos de atracción, Asia, principalmente, pero incluso Estados Unidos de Norteamérica compite arduamente por estos recursos (Hernández Ceballos y González Martínez, 2012: 7-8).

El capital nacional tampoco alcanza a erigirse como fuerza motriz de la economía, por su escasa capacidad de inversión y recursos tecnológicos propios. Este segmento del empresariado, a pesar del patrocinio estatal, se desenvuelve en condiciones que no le permiten el suficiente ahorro para acumular, incluso si tuviera la visión de desafiar el liderazgo tecnológico extranjero. Justamente porque una parte sustancial de sus ingresos los destina a adquisición de maquinaria, paquetes tecnológicos, asesorías técnicas, pago de regalías, etc. Es de sorprender que con esa pesada carga financiera, en las dos

últimas décadas haya sido la inversión nacional la de mayor injerencia en la mejora de la productividad, no la IED.

Desafortunadamente, los esfuerzos hechos por la empresa mexicana para acceder a tecnologías de vanguardia y reestructurar sus procesos, menguan de algún modo su fortalecimiento toda vez que deben hacer erogaciones, no una sola vez, sino reiteradamente, por la adquisición de los medios que les permitirán un determinado margen de competitividad en los mercados externos. Esas erogaciones conforman un ciclo continuo de des-inversión en favor de las empresas y países que le suministran los dispositivos imprescindibles para su sobrevivencia.

El sector de la transformación, ese que tan poco empleo capta -siendo capital nacional o no-, está fuertemente implicado en la renovación tecnologías que reemplazan trabajo vivo y es de los más comprometidos la flexibilización y precarización laboral (Hernández Cervantes, 2012: 28). Siendo tales métodos los que le permiten tener un lugar en los mercados, cuenta con todo el respaldo del sector gubernamental.

Son derivaciones de ese proceder hacia la productividad y mayor competitividad: la pérdida de empleos asalariados;

reducciones drásticas al salario obrero directo; cancelación de los salarios indirectos; condiciones de trabajo en deterioro; participación decreciente de la clase trabajadora en el producto social por efecto de la focalización de políticas universales de bienestar; depresión de los mercados por la reducida capacidad de consumo, y una polarización extrema de los ingresos salariales por la reestructuración del mercado laboral en favor de segmentos diferenciados por su grado de instrucción escolar. En efecto, el cambio en los procesos de producción y de trabajo precisa de nuevos perfiles y calificaciones, desafiando al sistema educativo a articularse positivamente con las cambiantes necesidades de la empresa.

Ante este panorama en el campo del trabajo, donde la insuficiencia de empleo asalariado es el problema más sentido, la ocupación no asalariada tiene mucho que decir.

El siguiente cuadro (6) recoge para el primer decenio del siglo XXI, los datos más representativos sobre la situación ocupacional de casi cincuenta millones de mexicanos (49.171 al año 2011, conforman la Población Económicamente Activa).

6. México: ocupación y empleo (2000-2011)

Año	PEA	Ocupados		Desempleados		Personas que dejaron de buscar empleo		Desempleados y personas que dejaron de buscar empleo	
		Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
2000	39,152	38,142	97.4%	1,010	2.58%	3,669	9.62%	4,678	11.9%
2001	39,425	38,338	97.2%	1,087	2.76%	3,587	9.36%	4,674	11.9%
2002	40,085	38,892	97.0%	1,193	2.98%	3,575	9.19%	4,769	11.9%
2003	40,866	39,472	96.6%	1,394	3.41%	3,943	9.99%	5,337	13.1%
2004	41,962	40,320	96.1%	1,643	3.91%	4,190	10.39%	5,833	13.9%
2005	42,698	41,171	96.4%	1,527	3.58%	4,420	10.74%	5,947	13.9%
2006	43,915	42,342	96.4%	1,573	3.58%	4,825	11.40%	6,398	14.6%
2007	44,712	43,057	96.3%	1,655	3.70%	5,039	11.70%	6,694	15.0%
2008	45,318	43,517	96.0%	1,801	3.97%	5,072	11.65%	6,873	15.2%
2009	46,199	43,678	94.5%	2,521	5.46%	5,707	13.07%	8,228	17.8%
2010	48,172	45,600	94.7%	2,572	5.34%	5,944	13.03%	8,516	17.7%
2011	49,171	46,609	94.8%	2,561	5.21%	6,204	13.31%	8,765	17.8%

Fuente: Resultados trimestrales de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) (INEGI, 2012).

A primera vista se puede apreciar un porcentaje de desempleo que del año 2000 al año 2011 se duplica (de 2.58% a 5.21%), pero que por sí mismo podría no parecer una preocupación política de primer orden, siendo que la Organización Internacional del Trabajo estimaba el desempleo medio, para la región de América Latina y el Caribe en un 6.7% para ese mismo año (OIT, 2012). Pero esta cifra omite en su contabilidad a un sector que representa 13.31% de la PEA, catalogado como personas que dejaron de buscar empleo, y que sumadas al 5.21% desempleadas ascienden a 17.8%, es decir (8,765 personas). Pero esto es sólo la punta del iceberg.

La ocupación tal y como es captada en la tabla 6, suma tanto los asalariados en

estricto sentido (empleado por un patrón, así sea en condiciones de precariedad) como a los no asalariados o auto-empleados: aquellos que se desempeñan en actividades autónomas o sin patrón, y funcionan en base a sus propios medios e insumos.

En efecto, sólo mediante esta fuga hacia las ocupaciones independientes o emprendimientos no capitalistas (informales en el argot estatal) ha sido posible reducir la presión que ejerce la Población Económicamente Activa (PEA) sobre el mercado laboral.

7. México: Subocupación e informalidad en México (2000-2011)

Año	PEA	Subocupados		Informales		Informales y subocupados	
2000	39,152	2,449	6.3%	10,280	26.3%	12,729	32.5%
2001	39,425	2,630	6.7%	10,551	26.8%	13,181	33.4%
2002	40,085	2,675	6.7%	10,978	27.4%	13,653	34.1%
2003	40,866	3,070	7.5%	11,360	27.8%	14,430	35.3%
2004	41,962	3,087	7.4%	11,595	27.6%	14,681	35.0%
2005	42,698	3,087	7.2%	11,582	27.1%	14,669	34.4%
2006	43,915	2,902	6.6%	11,454	26.1%	14,356	32.7%
2007	44,712	3,091	6.9%	11,643	26.0%	14,734	33.0%
2008	45,318	2,980	6.6%	11,865	26.2%	14,845	32.8%
2009	46,199	3,978	8.6%	12,320	26.7%	16,298	35.3%
2010	48,172	3,945	8.2%	12,856	26.7%	16,802	34.9%
2011	49,171	4,012	8.2%	13,432	27.3%	17,444	35.5%

Fuente: Resultados trimestrales de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) (INEGI, 2012).

La tabla 7 muestra que en el año 2011 la informalidad laboral había alcanzado ya al 27.3% de la PEA, esto es, a 13.432 millones personas de las 49.171 millones que para ese mismo año constituía el universo de trabajadores. Es grave desde luego, pues de

sobra se conoce que las ocupaciones por cuenta propia son con frecuencia precarias y de subsistencia, reportando mayor inclinación por situarse en el sector terciario de la economía (comercio al por menor y servicios personales).

De la PEA, en el año que hemos tomado como referencia (2011) sólo se encuentra plenamente ocupada (por decirlo de algún modo) 29.166 millones de personas (59.31% del total), una vez al 100% de la PEA se le restan el segmento informal (13.432), el subocupado (4,012), y el desempleado (2,561). Más de 40% de la PEA se encuentra en condiciones de incertidumbre y vulnerabilidad, al margen de un trabajo digno.

8. México: trabajadores sin acceso a servicios de salud (2000-2011)

Año	Trabajadores	Sin acceso a servicios de salud	
2000	24,302	10,719	44.11%
2001	24,271	10,782	44.42%
2002	24,522	11,232	45.80%
2003	24,889	11,560	46.45%
2004	25,617	11,895	46.43%
2005	26,477	11,912	44.99%
2006	27,634	12,296	44.50%
2007	28,251	12,406	43.91%
2008	28,933	12,842	44.39%
2009	28,767	13,112	45.58%
2010	30,299	14,210	46.90%
2011	30,843	14,314	46.41%

Fuente: Resultados trimestrales de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) (INEGI, 2012).

El tema de los ingresos (tabla 9) es también digno de mencionar, pues entre los trabajadores asalariados y subordinados, las percepciones alcanzan sólo cinco salarios mínimos para 81% de ellos. Si el referente es hasta tres salarios mínimos, 62% de los trabajadores están en esa condición.

9. México: ingresos de trabajadores asalariados y subordinados (porcentaje acumulado)

Año	Total	Hasta un salario mínimo		Hasta dos salarios mínimos		Hasta tres salarios mínimos		Hasta cinco salarios mínimos		No especificado	
2000	24,302	2,750	11.31%	10,881	44.77%	16,505	67.92%	20,760	85.42%	622	2.56%
2001	24,271	2,715	11.19%	10,697	44.07%	16,425	67.68%	20,807	85.73%	702	2.89%
2002	24,522	2,238	9.13%	9,376	38.24%	16,231	66.19%	20,813	84.87%	722	2.95%
2003	24,889	2,234	8.98%	9,417	37.84%	16,015	64.35%	21,117	84.84%	888	3.57%
2004	25,617	2,189	8.55%	9,014	35.19%	16,202	63.25%	21,423	83.63%	1,111	4.34%
2005	26,477	2,806	10.60%	9,945	37.56%	16,560	62.54%	22,154	83.67%	1,331	5.03%
2006	27,634	2,501	9.05%	9,199	33.29%	16,942	61.31%	22,671	82.04%	1,487	5.38%
2007	28,251	2,469	8.74%	9,196	32.55%	16,843	59.62%	23,014	81.46%	1,691	5.99%
2008	28,933	2,322	8.02%	9,039	31.24%	17,417	60.20%	23,301	80.54%	2,051	7.09%
2009	28,767	2,572	8.94%	10,008	34.79%	17,179	59.72%	23,219	80.71%	2,398	8.33%
2010	30,299	2,833	9.35%	10,931	36.08%	18,831	62.15%	24,991	82.48%	2,538	8.37%
2011	30,843	2,804	9.09%	10,903	35.35%	19,034	61.71%	24,990	81.02%	3,072	9.96%

Fuente: Resultados trimestrales de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) (INEGI, 2012).

Así pues, el deterioro social de la clase obrera es la parte más turbia de una reconversión industrial relativamente fallida, por su raquítico aporte al desempeño del PIB. La pérdida de empleos es el corolario del éxito de las políticas anti-inflacionarias y restrictivas del mercado interno. El desequilibrio externo en el que hemos insistido, se exagera en el periodo, e inhibe la acumulación de capital físico que pueda dar impulso al sector de la transformación.

Se hace énfasis en el sector secundario por ser clave en el estancamiento del periodo neoliberal. Los procesos industrial-manufactureros constituyen un motor irremplazable del crecimiento por sus encadenamientos con los otros dos sectores, y por ser plataforma de los procesos de creación de valor bajo relaciones capitalistas o asalariadas. Los servicios modernos en las ramas de transportes, telecomunicaciones, informática, mercadotecnia, suelen estar asociados a procesos de transformación, agregando valor.

Aun cuando el gobierno federal ha procurado generar un ambiente macroeconómico benéfico para que fluya la inversión productiva, desde la crisis de la deuda es insuficiente. Con escasa IED, baja acumulación interna, alejamiento del Estado de la esfera productiva, y por añadidura, con la atracción que hoy ejerce la esfera especulativa sobre los capitales propios y extranjeros, no fluye financiamiento tal que patrocine el crecimiento doméstico. La des-acumulación a la que nos hemos referido, manifiesta en el comercio exterior de alta tecnología, es un peso del que habría que librarse para generar una plataforma de inversión propia.

III. Migración calificada

Sobre la emigración de personal altamente calificado, con el neoliberalismo se advierte un flujo creciente a nivel mundial. (Lozano y Gandini , 2009: 2). La propensión es a trasladarse a los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Ente los años 1990 y 2000 los migrantes de con estudios de licenciatura y posgrado, de veinte años y más, que se movilizan hacia los países de mayor desarrollo, aumentaron de doce a veinte millones de personas; a partir del año 2000 y hasta el

2007, la cifra se había elevado a 28.5 millones (OIM, 2009: 14). Esto exhibe nuevas características laborales en el patrón migratorio, dictadas por una distribución internacional del trabajo, donde el trabajo científico y tecnológico corresponde esencialmente a las naciones desarrolladas.

En América Latina y el Caribe, en tanto país expulsor, la tendencia de largo plazo es la misma que a nivel mundial (en ascenso vertiginoso con el nuevo milenio), pero se notan tres momentos distintos en los ciclos de movilidad laboral internacional: primero, de 1990-2007, un aumento gradual de la emigración hacia el desarrollo, en números absolutos y relativos. Segundo, a partir de 2007-2008 con la crisis global, a la que le sucede una recesión (2008-2012), es cuando se rompe la tendencia ascendente y se da un estancamiento. Finalmente, desde el año 2012 que se nota una recuperación gradual del indicador. Ya en perspectiva mundial, Latinoamérica reporta las cifras más importantes en el rubro, para el periodo de auge (2000-2007), con 155% de incremento, seguida de cerca por África (152%) y Asia (145%) (OIM, 2009).

Tradicionalmente la salida de este tipo de personal o recursos humanos en las zonas subdesarrolladas ha sido apreciada como

un despojo neto, una fuga de sus más brillantes hombres y mujeres, aquellos que pudieran apuntalar el posicionamiento geopolítico y científico de su propio país. Pero para los países receptores ello no es visto como un problema o robo de cerebros, por lo contrario, con el convencimiento de que estos recursos fortalecen la masa crítica de sus países y permiten la circulación del conocimiento, están realizando ajustes a sus políticas migratorias a fin de favorecer la llegada de extranjeros con elevada instrucción profesionales, habilidades extraordinarias, investigadores jóvenes, talentos artísticos acreditados y trabajadores de probada experiencia (Lozano y Gandini, 2009).

México es entre los países del subcontinente el de mayor número de emigrantes de este tipo, su principal destino es Estados Unidos de Norteamérica. Por su perfil se trata de profesionales-investigadores y profesionales capaces de generar ideas o productos, y son atraídos porque los países desarrollados ofrecen mayores oportunidades de encontrar un empleo apropiado a sus capacidades, un salario más elevado, infraestructura y un ambiente institucional propicio para desplegar sus habilidades y creatividad; luego está la calidad de vida, posibilidades

de desarrollo personal, opciones de movilidad e inserción en centros de progreso tecnológico.

Dando seguimiento a esta diáspora con elevada instrucción desde México hacia los Estados Unidos, Rodolfo Tuirán y José Luis Ávila (2013: 48-50) distinguen las siguientes peculiaridades:

1. Un crecimiento de 2.4 veces entre los años 2000 a 2012, al pasar de 411 mil, a 1 millón 15 mil personas. Y, en consonancia con las tendencias internacionales, hubo un crecimiento acelerado al comienzo del nuevo siglo, se contuvo en la etapa crítica, y actualmente repunta.

2. Del total mencionado arriba, 862 mil, esto es el 84.9%, posee estudios del nivel profesional el resto (153 mil) tiene un posgrado (15.1%).

3. La emigración calificada combina diferentes tipos de flujos, estudiantes, científicos y académicos, quienes se desempeñan en ocupaciones ejecutivas y de gestión, técnicos y profesionales que no encuentran empleo en México y que incluso buscan insertarse en ocupaciones no profesionales en Estados Unidos. Algunos de estos flujos tienen un carácter más o menos permanente o de largo aliento; otros, en cambio, implican

4 Alrededor de 35% de quienes poseen títulos profesionales o de posgrado tienen menos de 35 años de edad (entre los nativos y otros inmigrantes las proporciones son de 26.4 y 33%, respectivamente). En cambio, 37.3% de las y los mexicanos con esa escolaridad tiene 45 o más años de edad (entre los nativos se eleva hasta 54.2% y a uno de cada tres entre los inmigrantes oriundos de otros países).

movimientos circulares y proyectos transitorios.

4. Por sus rasgos sociodemográficos los connacionales con altas calificaciones que viven en Estados Unidos, reportan menor edad respecto de los nativos estadounidenses con esa escolaridad y de los inmigrantes de otros países⁴. La presencia de mujeres es ligeramente mayor que la de hombres.

5. Los mexicanos altamente calificados que viven en el vecino país del norte tienen una participación desventajosa en el mercado de trabajo con relación a la población nativa. Sus salarios son significativamente inferiores no sólo a los percibidos por los nativos estadounidenses con credenciales académicas equivalentes, sino también al de los inmigrantes de otros países. El ingreso promedio anual de la población ocupada con nivel de profesional y posgrado es de 65 mil dólares para los nativos, 67 mil dólares para otros inmigrantes y de casi 45 mil dólares para los nacidos en México.

Este último hallazgo, en relación a las desventajas en remuneración, ratifica lo que se evidenciaba ya en estudios de la última década del siglo pasado: que un porcentaje importante de los trabajadores calificados mexicanos que laboran en el país del norte son altamente discriminados

hacia ocupaciones no calificadas, con bajos ingresos y que se insertan de manera particular en sectores que demandan trabajadores manuales (González Becerril, 2006).

Sobre los efectos de la migración calificada, los debates se han intensificado en los últimos años para negar al hecho las connotaciones negativas. Si antes el acento estaba en las pérdidas y costos para el país de origen, ahora se prefiere hablar de circulación de capital humano que en su movilidad es positivo al desarrollo de las habilidades de innovación en los dos países involucrados; también se hace notar su rol en el intercambio de conocimientos en la era de la información, o las nuevas competencias que los migrantes han adquirido tras su retorno al país de origen. Asimismo, se rescata su contribución a la economía expulsora a través de las remesas, que pueden derivar en inversiones a partir del ahorro personal, apoyo a las comunidades de origen y el sostenimiento a las familias mexicanas.

Sin embargo, hay un costo o gasto de formación de este personal que asumen los países subdesarrollados, sus familias y finanzas públicas, que no se capitaliza cuando este personal emigra.

Estudios recientes estiman que México habría ahorrado al país vecino por el gasto

en la educación de los migrantes calificados y no calificados alrededor de 81 mil millones de dólares durante el periodo 1994-2008. Se trata de un volumen promedio de recursos de cerca de 6 mil millones de dólares por año, lo que equivale a poco más de medio punto porcentual del producto interno bruto (PIB) de México.

Estas cifras sugieren que México estaría haciendo de la migración una empresa rentable, pero si se consideran los demás costos directos de la migración ya aludidos, como los invertidos en la alimentación y el cuidado de la salud de los migrantes, así como la pérdida del potencial de desarrollo por fuga de capital humano, las cuentas no serían tan optimistas (Albo y Ordaz, 2011, citado por Tuirán y Ávila, 2013).

Tan grave como el costo monetario que representa un subsidio al sistema educativo y científico para los países receptores de migrantes, es la que en México estos profesionales, investigadores, y técnicos no sobran. Son necesarios para el desarrollo científico del país, pero paradójicamente son desaprovechados. Un asunto recurrente en las políticas educativas es el déficit reconocido de personal con elevada calificación congruente a las necesidades de la planta productiva; trabajadores cuyo desempeño permitan cerrar la brecha en

productividad y competitividad que se tiene con otras economías. No se trata de su participación en tanto trabajo vivo o directo (lo que muchas veces ocurre), sino a partir de aprovechar a este personal en la creación de desarrollos tecnológicos e innovaciones adecuadas que potencien el uso de mano de obra local y la retengan. Sin embargo, de acuerdo con el INEGI (2012), para el año 2011 sólo 1.3% de la población entre 25 y 29 años cuenta con nivel de escolaridad de posgrado, 1.2% maestría y 0.1% doctorado.

A estos trabajadores el mercado de trabajo nacional escasamente los absorbe en pertinencia con su perfil, y también escasamente les provee de lo necesario para su desenvolvimiento, para la explotación de su potencial. Tampoco son suficientemente remunerados o incentivados, y la infraestructura física e institucional no es pertinente a la expansión de su creatividad en condiciones óptimas.

Estados Unidos destina parte importante de su presupuesto en la educación básica (hasta high school o preparatoria). Mas el monto destinado a la educación posobligatoria, y sobre todo terciaria es mucho menor, por ello el costo de los estudios universitarios tanto privados como públicos corre en gran medida a

cargo de los jóvenes y sus familias, y sólo pueden pagarlo mediante créditos, diversas becas y trabajando mientras estudian, de otra forma les resulta casi imposible llegar a esos niveles (Aragón y Salgado, 2011). Ello es razón para que la economía norteamericana reciba con beneplácito a trabajadores altamente calificados desde todos los rincones del mundo. (Cuadro 10). De hecho es el país que mayor proporción de visas otorga.

10. Migrantes asalariados con diploma universitario de 25 años y más residentes en Estados Unidos, por región o país de origen, según calificación (2005-2007).

Región o país	Total	Calificación de la ocupación		
		Calificación alta	Calificación técnica	Sin calificación
Europa	1.131.353	59,8	23,9	16,3
Asia	2.555.158	59,5	23,1	17,4
África	301.752	52,0	24,7	23,2
América Latina y el Caribe	1.192.746	42,6	26,7	30,7
México	292.625	35,9	26,7	37,4

Fuente, Aragón y Salgado (2011: 54)

Así pues, la migración de trabajadores calificados responde también a las necesidades de ciertos procesos de trabajo (trabajo científico) que en el país de origen no se realizan con eficacia y solvencia, constituyendo las zonas desarrolladas focos de atracción y sustrayendo valiosos recursos humanos y financieros del subdesarrollo. Otra prueba de ello es que ya sea que se trate de investigadores en activo en el país, como de aquellos que se

incorporan a equipos científicos en el extranjero, la producción de patentes no es su distintivo. Para América Latina (donde México tiene cierto liderazgo en producción de publicaciones) se estima que la publicación de papers en las mejores revistas científicas internacionales dieron lugar a 517 patentes (periodo 2002-2007), pero todas en países desarrollados que no involucraron en los reconocimientos a los investigadores originales (Lino Barañao, cit. por Barreta, 2007).

CONCLUSIONES

Volviendo a las gráficas que vimos inicialmente, relativas al comercio exterior, donde el déficit de México es notorio por concepto de desembolsos en recursos científicos y tecnológicos, podemos ahora observarlas como expresión de un drenaje de recursos histórico y sistemático que pone límites al crecimiento interno.

A este tráfico unilateral le hemos caracterizado como un proceso de des- acumulación de capital o desinversión porque es adverso al desempeño de la planta productiva nacional. En primera instancia o en lo inmediato las compras al exterior pueden aparecer como positivas, en cuanto introducen a la economía nacional dispositivos tecnológicos y de capital que favorecen la productividad y la competencia, pero en lo mediano es una

renuncia a la posibilidad de reinvertir lo ganado internamente, cediéndolo, y cediendo también la posibilidad de generar empleos de calidad y en cantidad suficiente. Esta pesada carga financiera, como se ha visto, ha tenido como efecto una desindustrialización y el deterioro de la condición obrera.

Asimismo, al canalizar las empresas cuantiosos recursos a la adquisición de C&T y con una recaudación estatal magra, hay poco margen para canalizar recursos a políticas científicas, de vinculación, y de organización de un sistema de innovación que permita retener a los trabajadores mejor calificados del país aprovechándolos en todo su potencial. Subsidiando nuevamente el impulso económico y la investigación de los países más avanzados.

Es preciso insistir que esa salida de recursos del país, se concreta en general en la esfera de la circulación: como compra-venta, pago de servicios financieros, créditos, adquisiciones privadas o gubernamentales; pero tienen su origen en diferencias e estructurales, históricas en el campo productivo, a nivel de la madurez de la relación social fundamental sobre la que se articulan nuestras sociedades: la relación capital-trabajo.

Por eso es tan importante una gestión estatal, en favor de la ciencia de origen

nacional, pero también políticas firmes y de largo plazo encaminada a disolver o contrarrestar esos circuitos de dependencia tecnológica y poner freno a los flujos unilaterales de recursos al exterior.

REFERENCIAS

Aragonés, Ana María y Salgado, Uberto (2011) “La migración en los albores del siglo XXI. El caso México-Estados Unidos”, en *Crítica y Emancipación*, Revista Latinamericana de Ciencias Sociales, Año 3, núm. 5. pp. 43-62. Disponible en: www.bolivare.unam.mx/entrevistas/Critica%20y%20emancipacion.pdf

Berreta, Horacio (2007) Mas ciencia y técnica con mayor compromiso social. En *Saber Como – INTI - Nro. 50 – Marzo*, Buenos Aires. Disponible en: www.iade.org.ar/modules/noticias/article.php?storyid=1432

Barrios Márquez, Alma Yenny y Barrios Márquez, Oscar Alfredo (2013). “Contexto del mercado laboral en México durante el cuarto trimestre del 2013” *Revista trimestral de análisis de coyuntura económica*, Vol VII, núm. I Pp. 14-18. Disponible en: www.uaemex.mx/feconomia/Publicaciones/e701/EA_Cambios_24Abril_3.pdf

Bitar, Sergio (2014) *Las tendencias mundiales y el futuro de América Latina*, Serie Gestión Pública núm 78. CEPAL-Inter-american dialogue

Cacciamali, María Cristina y Cury, Eduardo Luiz (2014) *Inserción en la*

economía mundial, acumulación y mercado de trabajo en América Latina. Diferencias entre el norte y el sur de la región. Colección de Libros Problemas del Desarrollo. Disponible en: www.probdes.iiec.unam.mx/coleccion_de_libros/pdf/democracia/10_Cacciamali.pdf

FCCyT (2014). *Comercio exterior de alta tecnología. Disponible en: www.foroconsultivo.org.mx/documentos/acertadistico/indicadores_economicos/comercio_exterior.pdf*

Figuerola Sepúlveda, Víctor Manuel (1986). *Reinterpretando el Subdesarrollo*. Ed. S. XXI. México.

Figuerola Sepúlveda, Víctor Manuel (2014). *Colonialismo industrial en América Latina. La tercera etapa*. Ed. Itaca, México.

González Becerril, Juan Gabino (2006) “Inserción laboral de los migrantes calificados de origen mexicano en Estados Unidos, 1990-2000” Disponible en: www.estudiosdeldesarrollo.net/coloquio2006/docs2006/11248.pdf

Hernández Ceballos, Carlos Gerardo y González Martínez, Mildred Betzabé (2012). “Impacto de la crisis global a la IED en México” en *Observatorio de la Economía Latinoamericana* número 166.

Disponible en: www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2012/hcgm.pdf

Hernández Cervantes, Aleida (2012). “Diagnóstico del trabajo en el contexto de la globalización económica: el caso de México” en Economía Informa #375. Disponible en: www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/375/02trabajo.pdf

INEGI (2012) Resultados trimestrales de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Disponible desde: www.inegi.org.mx

INEGI (2014). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Cuarto trimestre de 2013. Disponible desde: www.inegi.org.mx

Lozano, Fernando y Gandini, Luciana (2009). Tendencias recientes en la emigración calificada de América Latina y el Caribe. Entre la fuga de cerebros y el desperdicio de talentos. XV Congreso ALAS, Buenos Aires.

Olmedo, Bernardo (2014). Desafíos de una política industrial y tecnológica en tiempos de reindustrialización mundial: reflexiones para México. Colección de libros Problemas del Desarrollo. Disponible en: www.probdes.iiec.unam.mx/coleccion_de_libros/pdf/democracia/09_Olmedo.pdf

OIM (2009), La emigración de recursos humanos calificados desde países de América Latina y el Caribe, Venezuela.

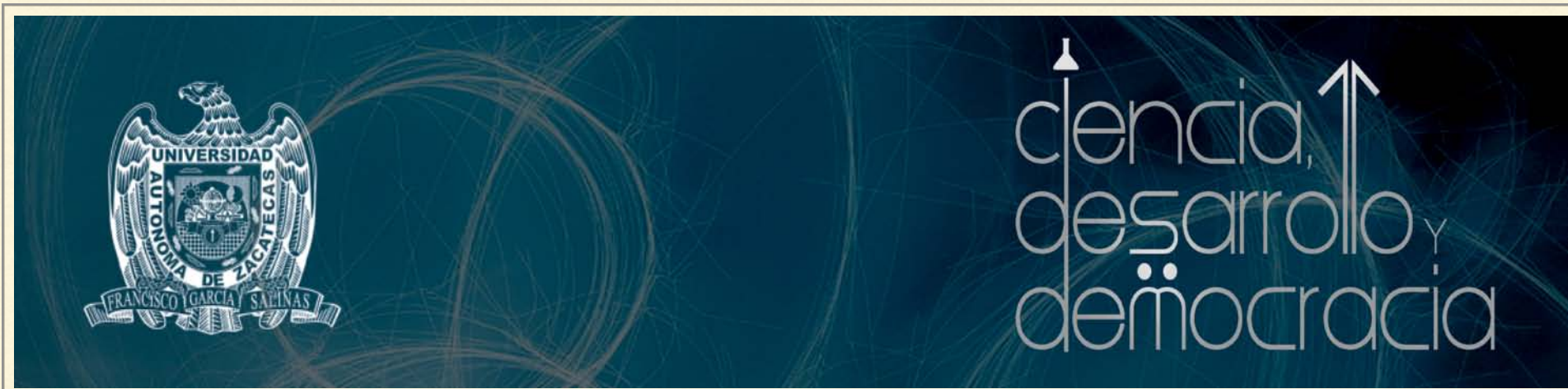
OIT (2012). Panorama laboral 2010 en México. Comunicado de prensa, 18 de diciembre, disponible en: www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_195955/lang-es/index.htm

Sánchez Juárez, Isaac Leobardo (2011). “One interpretation of the low economic growth in Mexico” en Economía, Población y Desarrollo. Cuadernos de Trabajo de la UACJ, núm. 1. Disponible en: <http://mpira.ub.uni-muenchen.de/38101/>

Ramírez, Sergio, (2014) PIB: crecimiento es política pura. En Indicador Político, 24 horas. Disponible en: www.24-horas.mx/pib-crecimiento-es-politica-pura/

Torres, Danilo y Gilles, Enrique (2013). “Estructura tecnológica de las exportaciones industriales en América Latina (1990-2010)” en Revista AD Minister número 22. Pp. 95-111.

Tuirán, Rodolfo y Ávila, José Luis (2013) “Migración calificada entre México-Estados Unidos. Desafíos y opciones de política” en Migración y desarrollo número 21. Pp.43-63.



Una radiografía de la China actual: asuntos de desarrollo y democracia¹

7

La República Popular de China se configura hoy como una de las economías más importantes del planeta. Según la UNESCO (2010), ya en 2007 contribuía con el 10.7% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial, con tasas de crecimiento que superan a cualquier nación.² Nuestra intención aquí, es develar las causas y consecuencias de tal comportamiento, y explícitamente su relación con el desarrollo y la democracia.

Hemos entendido al desarrollo capitalista como “una condición cualitativa, reflejada en la capacidad de crear progreso tecnológico, haciendo de la innovación una constante, estrechamente ligada a los procesos productivos y en donde su difusión general permite la homogeneización de la estructura económica” (Figueroa, 2008).

Tal condición deberá reflejarse en una revalorización salarial, producto de una mayor capacitación en la mano de obra requerida, y de la ampliación de plazas ligada a la apertura de nuevas fuentes de producción –sustentada en la

Silvana Andrea
Figueroa Delgado

innovación constante–, lo que impactaría en una distribución más equitativa del ingreso y una reducción sensible de la pobreza.

El desarrollo supone independencia nacional, otorgada por la solidez de la plataforma científico-tecnológica, y bienestar social.

En materia de ciencia y tecnología, China muestra avances significativos. Para 2007, aportaba el 8.9% del gasto interno bruto en investigación y desarrollo del mundo. Hacia el interior el gasto en I+D sólo representó el 1.4% del PIB, debido a la amplitud de este último UNESCO (2010). Su política pública contemporánea en ciencia emerge en la década de los 80, en medio de la reforma al sistema económico hacia su apertura.

Anteriormente, los esfuerzos científico-tecnológicos habían privilegiado asuntos de seguridad nacional, esto es “armamento nuclear, el ámbito espacial y la síntesis de la insulina” (OCDE, 2008: 384). Ello en un esquema de centralización estatal, altamente influenciado por la Unión Soviética. La estructura económica era dominada por empresas estatales estratégicas y monopólicas, y los principales ejecutores de la investigación eran “la Academia China de Ciencias, academias afiliadas a ministerios, las

instituciones de I+D afiliadas a los gobiernos provinciales, las universidades, y los institutos de I+D en defensa” (Ibid.: 383-384).

Con la apertura, el esquema anterior se modificaría. Ideológicamente se difundió la premisa de que al fomentar la participación de la empresa privada, el progreso tecnológico se enfocaría más al desarrollo (Deng, 1985 y Liu, 2004 citados en OCDE, 2008: 381), y los actores se multiplicarían, creando vínculos estrechos entre la creación y utilización del conocimiento.³

Así, en China con el fin de generar el ambiente institucional, económico y organizacional que se consideraba propicio para el desarrollo tecnológico, además de involucrar una serie de ministerios y agencias en la tarea de edificar la plataforma científico-tecnológica, se emitieron una serie de mandatos y leyes. En ellos se contemplaron medidas de política pública que abarcaban la inversión, los incentivos fiscales, el apoyo o subsidio financiero, el consumo gubernamental, y capital de riesgo (OCDE, 2008: 391).

Decisiones que resaltan son en la reducción en el financiamiento de los costos de operación de los centros públicos de investigación, para obligar a la búsqueda de ingresos complementarios y a

ofertar sus resultados; el establecimiento de la Fundación Nacional de Ciencias y de fondos de capital de riesgo, y; la priorización y concentración de recursos en programas mayores, entre los que figuraban el Programa de Innovación del Conocimiento de la Academia China de Ciencias y el Programa Estatal de I+D de Alta Tecnología –Programa 863– (OCDE, 2008).⁴

Otras acciones de impacto han sido el establecimiento de zonas especiales para alojar compañías comprometidas con el desarrollo de alta tecnología, con una cartera de apoyos (que incluyen tratos comerciales favorables), así como la instalación de oficinas de transferencia tecnológica y centros de promoción (tecnológica) (OCDE, 2008: 103), y una serie de programas dirigidos a atender la formación de personal en I+D (ver Ibid. pp. 108-109).

Este conjunto de medidas ha derivado en resultados valiosos: una expansión del sector empresarial y de laboratorios de I+D; una mayor vinculación entre instituciones de educación superior y la empresa; un mercado muy activo en exportaciones, incluyendo las de productos de alto contenido tecnológico; un crecimiento importante en patentes otorgadas y de artículos publicados y

citados; además de ser la nación con el mayor número de investigadores de tiempo completo, después de Estados Unidos (Ibid.: 113 y UNESCO, 2010: 490-497).

No obstante, también hay visos que nos alertan sobre fallas u obstáculos en el proceso, y que ponen en cuestionamiento la vía china. Aunque las exportaciones de bienes de alta tecnología ya representaban el 30.8% de las exportaciones manufactureras en 2008 (UNESCO, 2010: 395), éstas son responsabilidad en casi el 90% de compañías extranjeras, si bien se incluyen las asociadas con capital nacional (OCDE, 2008: 120). Ello es producto de la apertura de China hacia el capital extranjero, en la búsqueda de que éste socializara sus conocimientos.

Tal apertura, como mencionamos, tiene sus orígenes en la década de los ochenta, y se profundiza en los noventa cuando China adopta formalmente la adscripción de “economía socialista de mercado”, término discutible pero que alude a la combinación de una economía planificada con una de mercado, adquiriendo este último mayor importancia en la fórmula (Peiyan, 2012). La inversión extranjera directa fue permitida a lo largo de la nación, y no sólo en zonas específicas. Las pequeñas y medianas empresas estatales

104 ⁴ Otros son “el Plan de Acción para la Revitalización de la Educación hacia el Siglo XXI; el Programa Estatal Clave para la Investigación Básica y el Desarrollo (Programa 973); El Fondo Nacional de Ciencias para Académicos Jóvenes Distinguidos; [...] el Programa de Universidad de Case Mundial (Programa 985)” (OCDE, 2008: 388).

⁵ “tales como la electricidad, petróleo, acero, telecomunicaciones, la banca, minería y otros” (OCDE, 2009: 140).

pasaron a ser sociedades de responsabilidad limitada, y las grandes a sociedades anónimas. El Estado se quedó con las estratégicas.⁵ Y en 2001, el país ingresó a la Organización Mundial de Comercio (OCDE, 2008: 140).

Si realizamos un acercamiento a las patentes otorgadas, se aprecia que los chinos han aventajado a sus pares foráneos. Sin embargo, las específicamente consideradas como de invención son lideradas por los no residentes; en suma sólo el 11% de las otorgadas a residentes son de invención, mientras que el 74% de las extranjeras caen en esta categoría (dato para 2006. OCDE, 2008: 118). Un acierto es que las IES han tenido un papel destacado en patentes relacionadas a servicios (Ibid.: 102), otro es que los centros públicos de investigación tienen una participación significativa en las de invención (Ibid.: 171).

En lo que respecta a los recursos humanos empleados en el ámbito de la investigación, es cierto que China figura en segundo lugar mundial, pero no así al momento de relativizar con respecto por cada mil de la PEA (OCDE, 2008: 114) o cada millón de habitantes. De hecho, en este cálculo queda lejos de los primeros lugares (UNESCO, 2010: 490-497). Esto tiene que ver con el gran número de

población que posee –casi el 20% del mundial en 2007 (UNESCO, 2010: 3)–, y con la prevalencia de extensas zonas rurales, que hacen difícil avanzar la educación terciaria en los ritmos deseados.

Dado el panorama expuesto, es innegable el esfuerzo chino en impulsar la investigación y desarrollo, sin embargo, resulta difícil poder hablar de soberanía económica cuando el paisaje es liderado por transnacionales. Otros elementos negativos implícitos en el crecimiento de China han sido los bajos salarios, mismos que atraen a la inversión extranjera, las expropiaciones de tierras y el daño ambiental.

Si bien en el Informe Mundial de Salarios 2012/2013 de la Organización Internacional del Trabajo se ve con optimismo el crecimiento salarial que ha tenido China en la década 2000-2010, de dos dígitos promedio anual, lo cierto es que aún es bajo. “Por ejemplo, en 2010, los salarios mensuales promedio en Estados Unidos eran de alrededor de 3.300 dólares. En China, los salarios variaban desde 250 dólares en el sector privado a 440 en las empresas públicas. Si estas cifras se ajustan considerando el menor costo de la vida en China, representan el equivalente de entre 400 y 700 dólares mensuales” (OIT, 2012).

6 El cálculo se obtuvo promediando los salarios mínimos de las tres zonas geográficas, siendo éste de 55.923 pesos mexicanos, mismo que se multiplicó por los 365 días del año, y luego dividido entre 12 para obtener la cantidad mensual. Esta última fue dividida entre el promedio del precio del dólar en 2010 (12.6462 pesos). El resultado fue de 134.506 dólares. Las fuentes utilizadas son la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (2010) y la Secretaría de Economía (2014).

Debemos reconocer que son mayores que en México, donde un cálculo simple con base en el salario mínimo, nos da la cantidad de 134.5 dólares mensuales para 2010.⁶ Por supuesto habrá que promediarlo con el resto de los salarios –más allá del mínimo– para tener una cifra más certera. Y además tener en cuenta que en México no se han experimentado las mismas tasas de crecimiento económico.

Lamentablemente en China se documentan casos, no aislados, de condiciones infrahumanas en el trato a los trabajadores

La tasa de desempleo urbano en China fue del 4.1 en 2013 (EFE, 2014a). Pero no existe una medición oficial que dé cuenta de la situación rural. En cuanto a la extensión de la pobreza, se estima que afecta a 128 millones en 2011, esto es, al 13.4% de la población (CIA, 2013).

Tierras rurales y urbanas son expropiadas, de forma forzosa y no, en cualquier caso no hay mucho margen de oponerse, salvo que se organicen los colectivos de campesinos o vecinos y se expongan a enfrentamientos violentos con la policía. Las tierras expropiadas, que según el periódico *La Gran Época* (2013 y 2014) son remuneradas pero no siempre en

su integridad debido a la corrupción por parte de funcionarios, son para la instalación de industrias, inmobiliarias o hasta campo de golf.

El afán de atraer la inversión extranjera ha sido en menoscabo del entorno natural. Existen varios estudios y documentales sobre los ahora denominados “pueblos cancerígenos”, especialmente situados en zonas rurales que han alojado a industrias químicamente tóxicas, las cuales han logrado enfermar al aire, el agua, el alimento y a la población (ver Mckenzie, 2013). Incluso en zonas costeras se atestigua el arrojado de desperdicios al mar (Guang, 2009). Las emisiones de carbono califican como de las más altas del globo: 7 toneladas anuales por habitante (APF, 2013).

Pasemos ahora a cuestiones que atañen directamente a la democracia. En el país se observa, en materia de poder y organización política, una estructura legislativa compleja.

La Asamblea Popular Nacional constituye formalmente el máximo órgano legislativo. Es conformada por alrededor de 3000 diputados,⁷ de los cuales aproximadamente un poco más del 5% (150) constituyen el Comité Permanente

⁷ Los candidatos a las diputaciones son por delegación y propuestos por partidos políticos, organizaciones de masa y/o conjuntamente por 10 diputados (MOFCOM, 2012f). Según Martínez (s/f: 1), el sistema de elección es a “varios niveles: 1) La Asamblea Popular Nacional; 2) Asambleas Populares de Provincias, regiones autónomas y municipalidades bajo el Gobierno Central; 3) Las Asambleas Populares de ciudades divididas en distritos y prefecturas autónomas; 4) Las Asambleas Populares de ciudades no divididas en distritos, distritos municipales, condados y condados autónomos, y 5) las Asambleas Populares de municipios, municipios de minorías étnicas y pueblos”. “Primero, la comunidad designa a sus representantes locales, luego estos eligen a los representantes a nivel provincial o regional, y estos últimos escogen de entre los candidatos a quienes los representarán como diputados a la APN”.

(Martínez, s/f). Entre sus diversas funciones está la de elegir al Presidente de la República Popular de China y al Primer Ministro. Este último encabeza el Consejo de Estado –que se integra por “los vicepremieres, los consejeros de estado, los ministros, los directores de las comisiones, el auditor general, y el secretario general” (CRI, s/f) de Estado, todos igualmente designados por la Asamblea, a la cual deberán rendir cuentas (MOFCOM, 2012a).

El Consejo de Estado tiene la responsabilidad de ejecutar leyes y decisiones tanto de la Asamblea Popular Nacional como del Partido Comunista Chino (Diario del Pueblo, 2000).

Contrario a lo que ocurre en las llamadas “democracias modernas”, en China la Constitución reconoce al Partido Comunista como el único partido gobernante (MOFCOM, 2012b). Las decisiones emitidas por su Comité Central o por el (Comité Permanente del) Buró Político designado por el dicho Comité tienen una influencia mayor en la orientación de la política de Estado en cualquier rubro de interés.

La estructura del Partido contempla jerárquicamente al Congreso Nacional de

Partido quien elige a los miembros del Comité Central, y este último rinde cuentas al primero. Pero a su vez, el Comité Central decide sobre el número y la elección de delegados al Congreso Nacional. Igualmente, el Comité Central designa al Buró Político (miembros con cargos también en el Consejo de Estado), y a la Comisión Permanente de éste, que consiste en un número más reducido, quienes a su vez eligen al Secretario General del Partido (MOFCOM, 2012c), quien hoy en día también funge como Presidente de la República Popular de China y Jefe de la Comisión Militar Central (Wikipedia, 2014).

Adicional al partido hegemónico, existen otros 8 partidos en China.⁸ Y resulta interesante leer sobre cómo estos otros “concurantes” del sistema electoral tienen asumido que no son competencia, sino complemento al quehacer del Partido Comunista, contando con estrechos lazos de colaboración –por ejemplo, algunos miembros son invitados a los congresos del PCC, sin voto, a simposios u otros foros de discusión donde pueden emitir su opinión– (MOFCOM, 2012d).

Ello nutre la noción de “centralismo democrático” elevada a rango constitucional (MOFCOM, 2012e). El

⁸ The Revolutionary Committee of the Chinese Kuomintang (RCCK); The China Democratic League (CDL); The China Democratic National Construction Association (CDNCA); The China Association for Promoting Democracy (CAPD); The Chinese Peasants and Workers Democratic Party (CPWDP)
⁹ China Zhi Gong Party (CZGP); The Jiu San Society (JSS); The Taiwan Democratic Self-Government League (TDSGL) (MOFCOM, 2012d).

107 Existen regiones étnicas autónomas, las zonas económicas especiales y las regiones administrativas especiales de Hong Kong y Macao (MOFCOM, 2012a).

centralismo democrático también es al interior del PCC (MOFCOM, 2012c). Podemos traducirlo como decisiones tomadas por pocos y luego avaladas por todos. Aplica también a la coordinación entre el gobierno central y los locales, estos últimos con cierta autonomía para bajar y adaptar las leyes nacionales a regulaciones locales, dada la multiplicidad de grupos étnicos y de regiones que difícilmente podrán ser tratados a detalle en las leyes generales (MOFCOM, 2012a).⁹

Continuando con el cuestionamiento a la democracia en China, Amnistía Internacional (s/fa) ha documentado casos sistemáticos de violación de derechos humanos en la nación. Las torturas y penas de muerte se elevan a cifras alarmantes, sin conocer algún dato oficial –cuestión que demanda hace algún tiempo–, se habla de miles de víctimas. Estima que las penas de muerte en China rebasan en número a las del resto del mundo en su conjunto. El mayor problema de esto es que el castigo incluye a delitos no violentos, y a otros confesados bajo tortura. El solo hecho de cuestionar al régimen puede ser merecedor de una reprimenda judicial, en cualquiera de sus formas, por lo que resulta una práctica muy peligrosa, hasta para los abogados que se involucran.

Conocidos son los actos de censura llevados a cabo por el gobierno chino. En abril de 2013, a raíz del premio Pulitzer otorgado a un artículo publicado en *The New York Times* sobre la riqueza poseída por el ex primer ministro Wen Jiabao, la autoridad decidió prohibir cualquier publicación de corresponsales o medios extranjeros, al igual que de independientes, ONGs o cualquier organización comercial, no verificada por ella. De igual manera instó a los encargados de la administración de redes locales a no fomentar rumores y causar daño (EFE, 2013).

La censura toca también a películas y programas televisivos transmitidos por las redes sociales, alegando “causas políticas”. En abril de este año, fueron retirados los programas “*The Bing Bang Theory*”, “*The Good Wife*”, “*The Practice*” y “*NCIS*”, de los cuales no se sabe si podrán volver a ser transmitidos (EFE, 2014b). Esta acción denota la sensibilidad del gobierno chino a la crítica.

Hay religiones que se toleran, pero no todas. El Tíbet es testigo de constantes represiones a manifestaciones pacíficas de identidad étnica, religiosa y cultural (Amnistía Internacional, s/fb).

De esta manera, podemos afirmar con certeza que la democracia en China está ausente, aún en sus formulaciones más

básicas, es decir, desde una postura liberal; lo que atañe a libertades civiles y políticas. Aun cuando estos derechos se encuentran impresos en la Constitución (ver MOFCOM, 2012b).

No obstante el contexto de autoritarismo represivo, las manifestaciones continúan, a pesar del riesgo latente de desafiar al Estado. Un reportaje publicado en El País (2013) dice que se estima que hubieron alrededor de 180,000 “protestas, huelgas y disturbios sociales” en 2010, relacionados con aspectos ambientales, laborales, expropiación de tierras y corrupción gubernamental. En últimas fechas también van adquiriendo dimensión los relacionados a la libertad de expresión.

En suma, ni desarrollo, ni democracia. El crecimiento capitalista chino se torna en reflejo de las contradicciones máximas del sistema.

REFERENCIAS

Amnistía Internacional (s/fa), “Tortura y pena de muerte”, portal web-Sección China, Madrid: Sección Española. Consultado el 01/06/2014 en <https://www.es.amnesty.org/nuestro-trabajo/china/tortura-y-pena-de-muerte/>

———(s/fb), “Libertad religiosa”, portal web-Sección China, Madrid: Sección Española. Consultado el 01/06/2014 en <https://www.es.amnesty.org/nuestro-trabajo/china/libertad-religiosa/>

APF (2013), “Aumentan emisiones de dióxido de carbono de carbono a causa del carbón”, El Universal, Ciudad de México, 19 de noviembre. Consultado el 01/02/2014 en APF, El Universal, 19/11/2013

Central Intelligence Agency (CIA) (2013), “Population below poverty line”, CIA World Factbook 2013-14, Washington D.C. Consultado el 23/03/2014 en <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/fields/2046.html>

China Radio International (CRI) (s/f), “El Consejo de Estado de China”, Portal web-China ABC, Beijing. Consultado el 01/06/2014 en <http://espanol.cri.cn/chinaabc/chapter2/chapter20203.htm>

Comisión Nacional de Salarios Mínimos (2010), Salarios mínimos, Ciudad de México: Gobierno Federal. Consultado el

02/06/2011 en http://www.conasami.gob.mx/pdf/tabla_salarios_minimos/2010/01_01_2010.pdf

Diario del Pueblo (2000), “Consejo de Estado”, Portal web- Sección Guía de China-Órganos estatales, Beijing. Consultado el 01/06/2014 en <http://spanish.peopledaily.com.cn/spanish/articulos/org/O102.html>

EFE (2013), “China aplica restricción a la prensa”, CNN Expansión- Sección Economía, Ciudad de México, 17 de abril. Consultado el 06/05/2014 en <http://www.cnnexpansion.com/economia-insolita/2013/04/17/china-regula-citas-en-medios-locales>

———(2014a), “El desempleo de China se mantiene en el 4.1 en 2013”, Expansión.com, Madrid, 24 de enero. Consultado el 02/06/2014 en <http://www.expansion.com/2014/01/24/economia/1390546342.html>

———(2014b), “China censura de internet a The Big Bang Theory”, El Universal- Sección Espectáculos, Ciudad de México, 28 de abril. Consultado el 07/05/2014 en <http://www.eluniversal.com.mx/espectaculos/2014/china-censura-de-internet-a-the-big-bang-theory-1006456.html>

Figuerola Delgado, Silvana Andrea (2008), “América Latina, otra ruta: el crecimiento desde dentro”, Observatorio de la Economía Latinoamericana No. 106, Málaga: Universidad de Málaga. Consultado el 25/09/2009 en <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/la/08/safd.htm>

Freeman, Christopher (1987), *Technology Policy and Economic Performance: Lessons from Japan*, Londres: Pinter.

Guang, Lu (2009), *Pollution in China – ‘Cancer Villages in China’*, documental. Consultado el 01/06/2014 en <http://www.youtube.com/watch?v=XHM3soyH7qw>

Lundvall, Bengt-Åke (1985), “Product Innovation and User-Producer Interaction”, *Industrial Development Research Series No. 31*, Aalborg: Aalborg University Press, 73pp.

Martínez, Juan Camilo (s/f), “La Asamblea Popular Nacional de China”, Observatorio Virtual Asia Pacífico, Bogotá: Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. Consultado el 01/06/2014 en http://asiapacifico.utadeo.edu.co/wp-content/uploads/2012/10/La-Asamblea-Nacional-Popular-de-China-_D_.pdf

McKenzie, David (2013), “In China, ‘cancer villages’ a reality of life”, Sección World-

Part of complete coverage on China, CNN, 29 de mayo. Consultado el 02/06/2014 en <http://www.cnn.com/2013/05/28/world/asia/china-cancer-villages-mckenzie/>

Ministry of Commerce (MOFCOM) (2012a), “China’s Current Legislation Structure-The Legislative System of China-China’s Political System”, China Country Profile-Sección Politics, Beijing: República Popular de China. Consultado el 29/05/2014 en <http://english.mofcom.gov.cn/aarticle/zm/201205/20120508132561.html>

—————(2012b), “I. The Constitutional System-China’s Political System”, China Country Profile-Sección Politics, Beijing: República Popular de China. Consultado el 30/05/2014 en <http://www.china.org.cn/english/Political/26143.htm>

—————(2012c), “III. The Party in Power-China’s Political System”, China Country Profile-Sección Politics, Beijing: República Popular de China. Consultado el 29/05/2014 en <http://www.china.org.cn/english/Political/26151.htm>

—————(2012d), “Multi-party Cooperation and the Political Consultative System- China’s Political System”, China Country Profile-Sección Politics”, Beijing: República Popular de China. Consultado el

29/05/2014 en <http://english.mofcom.gov.cn/aarticle/zm/201205/20120508132561.html>

—————(2012e), “Communist Party of China- China’s Political System”, China Country Profile-Sección Politics, Beijing: República Popular de China. Consultado el 29/05/2014 en <http://english.mofcom.gov.cn/aarticle/zm/201205/20120508132541.html>

—————(2012f), “IX. The Election System- China’s Political System”, China Country Profile-Sección Politics, Beijing: República Popular de China. Consultado el 29/05/2014 en <http://www.china.org.cn/english/Political/26325.htm>

Organisation for Economic Co-operation and Development (OCDE) (2008), OCDE Reviews of Innovation Policy. China, Paris.

Organización Internacional del Trabajo (2012), “Informe Mundial del Trabajo 2012/2013. China: ¿final de un modelo de producción basado en bajos salarios?”, Sección Noticias, Página web, Ginebra. Consultado el 02/06/2014 en http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_194033/lang-es/index.htm?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter

Peiyan, Zeng (2012), “The Establishment of the Socialist Market Economy”, Qiushi

Journal. English Edition Vol.4, No.3, Beijing, 1 de Julio. Consultado el 01/03/2014 en http://english.qsttheory.cn/leaders/201210/t20121010_185431.htm

Reinoso José (2013), “China enfrenta al ansia de libertad de sus ciudadanos”, El País-Sección Internacional, Madrid, 8 de enero. Consultado el 01/06/2014 en http://internacional.elpais.com/internacional/2013/01/08/actualidad/1357633457_539562.html

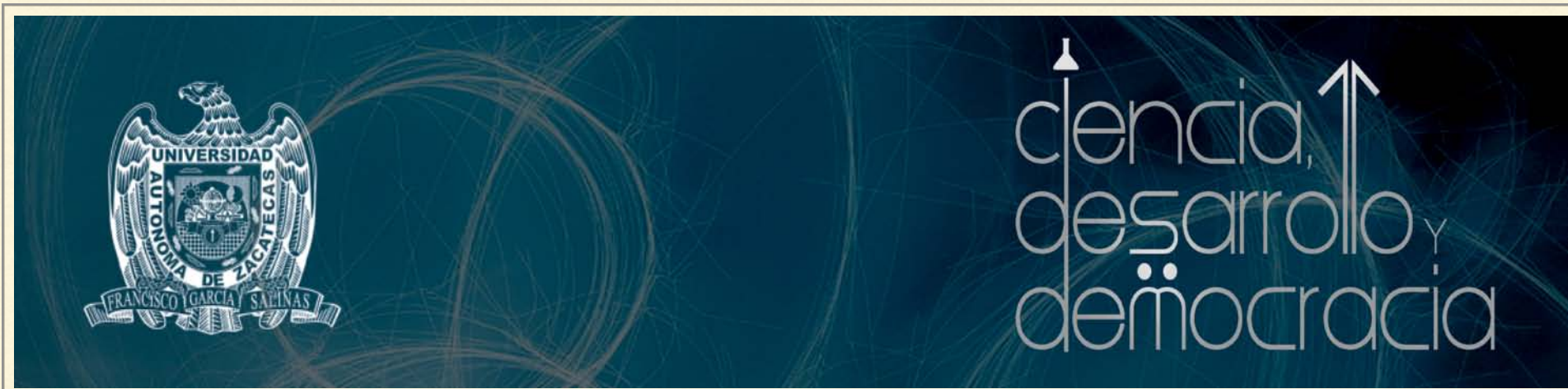
[Secretaría de Economía](#) (2014), “Tipo de cambio de venta: Peso mexicano – US Dólar (MXN-USD)”, Sección Tipo cambio, Página web, Ciudad de México: Gobierno Federal. Consultado el 02/06/2014 en <http://portalweb.sgm.gob.mx/economia/es/tipos-de-cambio.html>

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO) (2010), UNESCO Science Report 2010, Paris.

Varios artículos (2013y 2014), Sección “Expropiaciones en China”, La Gran Época/The Epoch Times, Nueva York: Página web. Consultado el 02/06/2014 en <http://www.lagranepoca.com/category/free-tagging/expropiaciones-en-china>

Wikipedia. La Enciclopedia Libre (2014), “President of the People’s Republic of China”, San Francisco: Wikimedia

Foundation, Inc. Actualizado el 30 de mayo. Consultado el 31/05/2014 en http://en.wikipedia.org/wiki/President_of_the_People's_Republic_of_China



Desarrollo, Democracia y Construcción de la Ciudadanía en Corea del Sur.¹

8

RESUMEN

Corea del Sur es una sociedad altamente industrializada, en este país en breves periodos de tiempo se han realizado cambios económicos, políticos y sociales, y se avanza hacia la consolidación democrática con elecciones libres, transitando hacia el pluralismo político y una activa participación ciudadana. En la presente ponencia se intenta dilucidar la relación existente entre Desarrollo, democracia y construcción de la ciudadanía, y los cambios ocurridos para su concreción. Como punto de partida las preguntas son, ¿Cómo evoluciona la relación capital trabajo? ¿Cuáles son las características específicas de la democracia en Corea?, ¿Por qué la ciudadanía aceptaba la ausencia de derechos democráticos? Por lo anterior, la pretensión no es conocer la lógica de reproducción, el potencial, la dinámica y las tendencias de crecimiento -bastante documentado-, es de interés conocer además, las formas de legitimación política, las características y relaciones de su desarrollo

Ma. Cristina
Recéndez Guerrero

¹ La ponencia forma parte de la investigación realizada en el proyecto "Ciencia para el desarrollo y la democracia", cuenta con el apoyo del Fondo Sectorial de Investigación para la Educación-CONACYT.

político, y las luchas emprendidas por la ciudadanía para su reconocimiento y en la construcción de la democracia. Por lo anterior en la siguiente exposición se consideran tres secciones. En la primera se abordan aspectos generales del desarrollo económico/político de Corea (1960-1992), etapa de los gobiernos militares plena de obstáculos, vicisitudes y luchas de los sujetos para alcanzar el disfrute de la ciudadanía; la segunda etapa (1993-2002) aborda la constitución de los gobiernos civiles, la composición de los partidos políticos, la transición a la democracia y las afectaciones al desarrollo económico por el estallamiento de la crisis financiera asiática, la tercera etapa (2002-2013), analiza algunas de las particularidades de la normalización democrática y del sostenido desarrollo industrial.

Introducción

En el último cuarto del siglo XX algunos países asiáticos destacaron en el ámbito internacional por un rápido y sostenido crecimiento industrial, una fuerte inserción en el mercado mundial, la reducción en el nivel de desempleo y una distribución más equitativa del ingreso, todo eso llevo a creer en la existencia de un sistema democrático maduro. Corea del Sur (en adelante Corea) fue uno de estos países, pasó de ser una sociedad agraria y

empobrecida a una sociedad con fuerte crecimiento económico, altamente industrializada, con alto grado de urbanización, abierta a la revolución de las tecnologías de la información, vocación que consolidó en las dos últimas décadas. Sin embargo, poco se sabía de las relaciones entre su sistema político y el desarrollo económico logrado (León, 2006).

En los últimos años, como establecen Wucherpfennig y Deutsch (2009, citados en Traversa, 2010), la Ciencia Política ha vuelto abordar como tema de estudio la relación entre el desarrollo económico y la democracia, por lo anterior para explicar algunos aspectos que originaron, promovieron y sustentaron el desarrollo industrial y democrático en Corea, se inicia haciendo referencia a las transformaciones sociodemográficas y económicas que en poco más de 60 años ha tenido la república de Corea. Ubicada al sur del paralelo 38 de la Península, se trata de un país que actualmente tiene como forma de gobierno la Democracia Parlamentaria con gobierno presidencial, el país se extiende en un área de 99,900 km², cuenta con una población de 50,004.000 mill de habitantes, siendo el 49.7% masculina, y el 50.3% femenina, un crecimiento natural del 0.5 %, una densidad poblacional de 512 hab/km²., una

población urbana de 83.5% y rural de 16.5%, es la décimo tercera economía mundial (13/187), ocupa el lugar 31 entre los países de mayor PIB per cápita (20,499/2007), con un IDH de 0.897/1 queda clasificada en el puesto 12. Se encuentra entre los países de ingreso más recientes a la OCDE (1996), e inmersa en el capitalismo tiene un modelo económico basado en las exportaciones que representan más del 40% del PIB, y representa uno de los casos más exitosos de planificación estatal del desarrollo económico bajo un sistema netamente capitalista (Santarrosa, 2005, León, 2003).

Como nación Corea tenía en contra una gran desventaja social y económica gestada a lo largo de la ocupación japonesa (1910-1945), a esto le siguió una cruenta guerra interna ocurrida de 1950-1953, que concluyó con la división de su territorio, creándose Corea del Norte (bajo el “protectorado” Ruso), y Corea del Sur (“protectorado” de Estados Unidos de América). Hasta antes de su división, existía un gobierno monárquico impuesto por la ocupación japonesa, característico de las milenarias tradiciones que han regido el Asia Oriental. Bajo la ocupación “aliada” de Estados Unidos en Corea del Sur se instaura la democracia. Sin embargo, ante la inexistencia de una base

socioeconómica sólida no podía desarrollarse una sociedad civil con clases medias, obrera y masas urbanas Su surgimiento implicaba la modernización del país, el desarrollo de la industrialización capitalista para llegar a la democratización política de la sociedad (León, 2006; Castilla, 2004).

Relación entre Desarrollo Económico y Sistema Político autoritario (1960-1987).

El desarrollo económico en Corea tuvo por base una dirección autoritaria, militarizada, en las relaciones entre Estado, empresarios, sindicatos, movimientos sociales y ciudadanos en general (León, 2006; Castilla, 2004). Por lo anterior, aunque creados para examinar otras latitudes, para el análisis del desarrollo democrático coreano se consideran algunos conceptos teóricos de O'Donnell (1997), el término “sistema político burocrático-autoritario”², tiene por rasgos generales ser excluyente y poco democrático; sus actores dominantes están representados en la burocracia y tecnocracia de alto nivel –militares y civiles– colaborando con capital extranjero; le caracteriza la eliminación de la competencia electoral; ejercer un severo control de la participación política de las diversas clases sociales y políticas públicas

orientadas a la promoción de la industrialización avanzada, (O'Donnell, 1997; Santarrosa, 2005).

Según O'Donnell, el autoritarismo burocrático deviene de la compleja serie de reacciones a los problemas que surgen cuando se ha completado ya la fase de sustitución de importaciones de bienes de consumo, ya que cuando el mercado nacional de productos manufacturados está satisfecho, las oportunidades para la expansión industrial se limitan. Las élites que hacen la política tratan de pasar a una política de desarrollo "ortodoxa" más austera, y ven una solución a largo plazo en la "integración vertical" o "profundización" de la industrialización por niveles de tecnología, experiencia empresarial y de capital. La primera fase de industrialización, se centra en la producción de bienes de consumo, las empresas nacionales bajo protecciones arancelarias y otros subsidios estatales producen para el mercado local que se había abastecido de bienes de importación. En la segunda fase, se requiere la implementación de empresas grandes, más eficaces y altamente capitalizadas.

Estudios realizados muestran que en Corea para alcanzar el desarrollo y crecimiento económico existió una amplia intervención del Estado en la planificación

y puesta en marcha del proceso de industrialización (Silver, et al. 1997; Figueroa, 2012), y a la par, surgieron y se consolidaron clases sociales –burocracia y tecnocracia- que llevaron a "buen término" los planes para lograr el desarrollo económico. En efecto, en Corea se realizó una industrialización exitosa con un alto nivel de crecimiento en un periodo de tiempo relativamente corto (1960-1980), sin embargo, esto no dio paso al reconocimiento de las diversas clases sociales (Santarrosa, 2005), menos aún al reconocimiento de la ciudadanía como un eje del desarrollo. De acuerdo al análisis, el concepto de ciudadanía en el sentido liberal, se entiende como el proceso de construcción social, ligado a dinámicas de democratización que en conjunto integra los derechos civiles, políticos y sociales como un estatuto social que determina el sentido de pertenencia a la comunidad nacional y favorece la participación en la vida social (Marshall, citado en Bojórquez, 2004).

El punto de arranque es el 15 de agosto de 1948, cuando se proclama la República de Corea. Su primer presidente Syngman Rhee (1948-1960), propuesto por el Partido Liberal (IFE, 2009) fue elegido a través de una elección "democrática" bajo la supervisión de tropas militares estadounidenses en el territorio, y la

tolerancia de observadores de las Naciones Unidas. Para ser reelegido en mayo de 1952, obligó a la Asamblea Nacional a modificar y aprobar cambios en la Constitución, implantó la ley marcial e inicio la represión contra la oposición imponiendo un régimen presidencial autoritario y centralista, (IFE,2009).

En 1955 se vuelve a enmendar la Constitución otorgándole a Rhee la facultad de reelegirse cuantas veces quisiera, el Partido Progresista principal fuerza opositora fue proscrito (IFE,2009), sumado al fraude electoral para garantizar la victoria del partido oficial. Su gobierno fue “autócrata e instauró un régimen político despótico autoritario y personalista, apoyado en las fuerzas armadas y la complacencia militar de EE.UU” (Clifford, 1998:153, citado por León , 2006) que se prolongó 12 años. El ejercicio de la democracia impulsada por Estado Unidos terminó en fracaso, no obstante la permanencia y la posterior caída de Rhee abrió la puerta a la instauración del Estado capitalista de hegemonía militar y al carácter autoritario del sistema político, entendiendo por este último, “al conjunto de instituciones, organizaciones y procesos políticos que, caracterizados por un cierto grado de interdependencia rigen y conforman la

vida política de una determinada comunidad” (IFE, 2009:17)

El presidente siguiente fue Park Chung Hee (1961-1979), con anterioridad en 1960 -bajo el sistema democrático importado por Estado Unidos- se había redactado una nueva Constitución bajo la cual el Partido Democrático había elegido como presidente a Yoon Poh siendo su primer ministro Chan Myon, la elección abrió los cauces al sistema parlamentario y permitió la expresión de los ciudadanos. Sin embargo, propiciada por los militares la incipiente democracia sufrió un fuerte revés en 1961, Park comandó un golpe militar para derrocar al recién electo presidente, la Constitución fue suspendida, los partidos políticos prohibidos, la Asamblea Nacional disuelta e impuso la ley marcial (IFE, 2009), con estas acciones el “Estado Burocrático Autoritario” tendió a su consolidación.

De acuerdo a Sang Jin Han (1997), el comienzo de los movimientos políticos se ubicó en la Revolución de Abril de 1960, estudiantes con el apoyo de las clases medias emprendieron el mayor número de acciones para lograr el derrocamiento del régimen dictatorial de Rhee y evitar el fraude electoral. En ese año sin embargo, después del golpe militar de Park -1961-, los estudiantes se convirtieron

abiertamente en opositores al régimen e iniciaron la lucha bajo tres lineamientos 1) orientación democrática, 2) orientación hacia la equidad, 3) orientación nacionalista, exigiendo la autodeterminación nacional y la reunificación de ambas coreas (Sang Jin Han, 1997), demandas que se prolongarían a lo largo de las siguientes décadas.

En relación al desarrollo económico, iniciada la década de 1960, la economía del país se caracterizaba por ofrecer mano de obra barata al servicio de la industria extranjera -Estados Unidos y Japón-, Park apoyado en los militares -base de su extracción-, impulso la planeación económica teniendo como meta alcanzar el desarrollo industrial y abrir el mercado a las exportaciones. También reestableció las relaciones con Estados Unidos, que en el contexto de la guerra fría siguió favoreciendo las “donaciones económicas” para el desarrollo de la industria, con el apoyo inicial de las multinacionales estadounidenses se crearon y posteriormente se consolidaron como emporios económicos los 10 más grandes consorcios industriales o conglomerados llamados Chaebol,³ (Romero, 2010).

Bajo la dinámica impuesta por el capital estadounidense, se desarrolló la industria

liviana intensiva en mano de obra como textiles, vestidos, electrónicos, el sector manufacturero creció al 18% anual, en general de 1961 a 1976 la economía creció a una tasa promedio de más del 10% anual (IFE, 2009), sin embargo, a pesar de su aumento numérico a los obreros no se les dejaba organizar, por otro lado, seguía fortaleciéndose la burocracia estatal, la tecnocracia militar y por ende el autoritarismo político, además, Estado y Chaebol, o la burguesía industrial formaron un núcleo muy resistente cerrando cualquier resquicio que diera apertura a la democratización, para ambos, la democracia representaba un atentado contra la productividad, la disciplina industrial y el severo control de los trabajadores.

Bajo el Partido Demócrata Republicano, Park fue legitimado en las “elecciones” de 1963, en 1962, (iniciada la tercera república) se había votado el Plan de Desarrollo Económico prioridad para los próximos cinco años, en él se incluyó como principales herramientas la educación, la construcción de un sistema educativo nacional fuerte y el desarrollo de la ciencia y la tecnología. En ese sentido, el campo del desarrollo científico tecnológico coreano desde su despegue, no

³ Se trata de un conglomerado empresarial privado, cuyo capital se financió a través del Estado, y su participación es mínima, tienen un grado de dispersión accionaria muy bajo, el control efectivo de las empresas está en manos de pocos individuos o familias, casi total ausencia de participación extranjera en el capital. (Grou, 1988, citado en Bustelo Pablo, La expansión de las grandes empresas de corea del sur, (Chaebol), un ejemplo de estrategia corporativa.

sólo fue fuertemente impulsado, también fue regulado por gran cantidad de leyes generales, estando entre las primeras la Ley de la Energía Atómica (1959) promulgada para fomentar el uso pacífico de la energía atómica, contemplando medidas preventivas en caso de desastre nuclear y de seguridad pública (Rubio, et.al 2013).

Park enarbolaba un proyecto industrializador, voluntarista y nacionalista, que requería de productores y asalariados aptos para la lucha por el desarrollo económico capitalista. En esta etapa la legitimidad política y social del proyecto económico no buscaba al ciudadano, ni a sus derechos, ni la distribución equitativa del ingreso, se buscaba la disciplina de los trabajadores y la reproducción de los mismos. Además, como parte de la visión “democrática” del régimen Park inició la creación de las instituciones de seguridad social, al menos en el papel o en las leyes; instituciones como Pensiones inicialmente sólo para los funcionarios civiles (1961) y militares (1963); de Seguro contra Accidentes (1964); de Asistencia Pública y de Servicios de Bienestar Social para personas con problemas especiales (1961). Aunque la Ley de Seguro Social es decretada en 1963, el Seguro de Salud a nivel nacional empezará en realidad hasta 1977 (Kwon, 1993, citado

en Valencia, 2006), estas instituciones sociales se constituyen en los referentes democráticos que a la luz internacional le dieron legitimidad política y social al régimen.

Centrando su proyecto industrializador en el desarrollo de la ciencia y el avance tecnológico, más adelante, le siguió la Ley de Promoción de la Ciencia y la Tecnología de 1967 (Ley n° 1864). La acción dio a Corea la base legal para la construcción del sistema científico y también para la creación del Ministerio en Ciencia y tecnología (MOST, cambiado después de la administración de Bak Lee Myeong a Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MEOST). En 1970, se estableció un plan general de educación que buscó asegurar la expansión y la calidad del sistema educativo, por ejemplo, se le otorgó un mayor apoyo financiero a la Universidad Nacional de Seúl, el incremento fue casi de 80%, (Rubio, et. al, 2013) .

Según Bartzokas (2007), desde 1972 el gobierno coreano profundizó los lineamientos enfocados a apoyar la investigación nacional. La primera disposición legal en materia de desarrollo tecnológico fue la Ley de Promoción de Desarrollo Tecnológico de 1972 (Ley n° 2.399). En ella se establecieron los

incentivos fiscales y financieros para estimular la inversión en investigación y desarrollo por parte del sector privado productivo. También se creó la Ley de Promoción de Ingeniería en el Área de Servicios (Ley n° 2474, de 1973) con el propósito de fomentar la ingeniería industrial y de esta manera favorecer la manufactura y comercialización de los resultados de investigación y desarrollo. En general ante la falta de compromiso de la burguesía industrial, el gobierno se encargaba del mejoramiento de la tecnología, la promoción de la importación de la misma, de la inversión extranjera, de la capacitación tecnológica de la fuerza de trabajo, de la creación de infraestructura, y más (Yang, 1997, citado en Díaz, 2005).

En 1972 Park promulgó la Constitución Yushin (renovación/revitalización), en esencia se reconocía que el presidente sería elegido indirectamente por un colegio electoral, podía nombrar a un tercio de los legisladores, el derecho de realizar reelecciones indefinidas y mandatos que duraban seis años, en los hechos sólo permitía la presentación de un candidato a la presidencia, Park pretendía perpetuarse en el poder (cuarta república). También creó la Agencia Central de Inteligencia surcoreana (KCIA). Fue fácil que sin opositores ganara en los “comicios” de 1973

y 1978, con la Constitución Yushin y la KCIA extendió su mandato por 18 años.

Desde la reelección de 1973 la sociedad salió a protestar, en 1975 mediante decreto declararon delito la crítica al sistema, se multiplicaron las violaciones a los derechos humanos, las libertades públicas fueron restringidas y la oposición perseguida (IFE, 2009), las marchas se intensificaron, ante el tumultuario descontento Park declaró la ley marcial y los movimientos fueron combatidos con fuertes represiones en todo el país, los lineamientos políticos, económicos y sociales fueron fuertemente autoritarios.

Ante lo anterior, influidas por la “teología de la liberación latinoamericana”, las iglesias se convirtieron en santuarios de resistencia a la dictadura de Park, lo que dio lugar al surgimiento del movimiento Minjung. Este movimiento lideró manifestaciones pacíficas contra el Sistema Yushin. La inmolación de un trabajador textil mientras demanda respeto a los derechos impulsó la formación del Sindicato de Trabajadores del Vestido de Ch’onggye, siendo la mayor parte de sus integrantes mujeres, en la Dongil Textile Company en Seúl, crearon un sindicato autónomo del gobierno. Ante la ausencia de libertades y derechos las mujeres organizaron acciones de lucha, fueron

duramente reprimidas y despedidas del trabajo, acusadas incluso de causar daño a la propiedad privada (Díaz, 2005)

Según Cumings (2008), el Sistema Yushin, decretado por Park en 1972, fortaleció el movimiento obrero de masas, y la creación de sindicatos, un ejemplo de ello, es la rebelión de 1974, en el puerto de las Industrias Pesadas de Hyundai, y en Ulsan. Durante los setenta las protestas obreras, las huelgas y los sindicatos fueron reprimidos por la KCIA, por representar una amenaza al Plan de industrialización. La KCIA tenía una fluida comunicación hacia abajo y arriba de sus líneas de mando, y en sentido horizontal con la Policía Federal, el Comando de Seguridad del Ejército. Sus agentes se encontraban diseminados por todos lados, la sociedad se hallaba vigilada, los grupos políticos opositores, las oficinas de los diarios, estaciones de radio y TV, los sindicatos de empresa, y las Universidades. A pesar de las medidas represivas impuestas por el régimen, los trabajadores continuaron organizándose, creándose la Misión Industrial Urbana (MIU), la cual intentó que los trabajadores fueran conscientes de sus derechos (Cumings, 2008)

En 1979 los estudiantes universitarios que siempre representaron la vanguardia en la organización de los movimientos sociales,

iniciaron el movimiento en pro del derrocamiento del régimen y la instalación de una verdadera democracia, pero fueron reprimidos por la policía y el ejército. Política y económicamente el estado burocrático autoritario se mantuvo incluso después del asesinato de Park, ocurrido el 26 de octubre de 1979 a manos de Kim Jae Kyu, director en ese momento de la KCIA. Aunque ambos presidentes – Syngman Rhee y Park Chung Hee- crearon una serie de instituciones y figuras representativas de la democracia, en 30 años en el poder nunca funcionaron, sin embargo, ejercieron un fuerte control en la designación de recursos financieros para fortalecer el desarrollo de los conglomerados económicos nacionales, y continuar con el pacto del desarrollo económico bajo la dominación autoritaria burocrático militar.

El primer ministro Choi Kyu Hah sucedió a Park como presidente, e inició reformas para avanzar en la democratización, liberó presos políticos, derogó restricciones constitucionales que impedían a los partidos políticos criticar al sistema yushin, acciones que llevarían al PND a ser ganador en las próximas elecciones, en detrimento de los intereses de los militares. El poder lo disputaba el general Chun Doo Hwan, jefe de la unidad de investigación del gobierno militar,

quien no había impedido el enfrentamiento entre los grupos que estaban en pro de la apertura del sistema político y los sectores reaccionarios (IFE, 2009).

En abril de 1980, mediante golpe militar Chun sustituyó a Choi y tomó el poder. Con anterioridad, en diciembre de 1979 había expulsado a los oficiales militares más antiguos, y había controlado el ejército impidiendo los intentos de una reforma constitucional. Chun utilizó el conflicto de unos mineros como pretexto para erigirse como jefe de la KCIA, desde octubre de 1979 hasta mayo de 1980 el pueblo y la oposición soñaron con el logro de la democracia, de la politización de los obreros, los estudiantes y las clases medias surgieron expresiones políticas opositoras que se trasladaron a la calle (León, 2006), miles de manifestantes entre ellos estudiantes y gente común tomaron las calles en todo el país, Chun completó el golpe y la más clara violación a cualquier tipo de derechos humanos declarando la ley marcial, clausurando las universidades, disolviendo la legislatura, proscribió los partidos políticos, prohibió la actividad política y coordinó la detención de miles de disidentes y dirigentes estudiantiles y sindicalistas, todo hecho por el ejército en la medianoche (Dae Kyu Yoon, 1997).

Estas acciones provocaron la Rebelión de Kwangju, que demanda la derogación de la ley marcial, la cual fue brutalmente reprimida con ayuda norteamericana. Así lo manifiesta Cumings: “Tropas paracaidistas de élite, muy probablemente drogadas, se desplegaron en la ciudad y dieron comienzos a asesinatos indiscriminados de estudiantes, mujeres, niños y de cualquiera que se atravesase en el camino. (...) las fuerzas represivas esperaron tres días para entrar en Kwangju, hasta que el portaaviones estadounidense Midway y otros barcos de los EEUU pudieran llegar a aguas coreanas” (Cumings, 2008: 427). El control operativo y el despliegue de tropas muestran la injerencia política de los EE.UU. en la represión de los movimientos sociales en beneficio del capital. En efecto, no se atacaron los bastiones del sistema capitalista: “A pesar de haber personas armadas, no hubo venganzas políticas o económicas, no hubo ataques a los bancos y edificios públicos ni saqueos a la propiedad privada” (Cumings, 2008: 427).

Muchos activistas universitarios que promovieron las marchas para protestar contra la dictadura de Chun murieron en la masacre de la plaza de Gwangju, conocida como “la primavera de Seúl”, donde la intervención de los ejércitos fue determinante, pese a ello “las marchas y

movimientos de protesta contra las secuelas de Gwangju no cesaban, el gobierno las sofocaba violentamente, los estudiantes buscando concientizar sobre las injusticias sociales comenzaron a crear vínculos con la clase obrera” (Ogle, 1990:99, citado en León, 2006), y las clases medias careciendo de un partido político que las aglutinara se convirtieron en portadoras del descontento social y críticas al autoritarismo gubernamental (León, 2006).

Por otra parte, Chun se puso al frente de un comité especial para tomar medidas relativas a la seguridad nacional. En abril de 1981 entró en vigor una nueva Constitución que preveía un solo mandato presidencial durante siete años pero que mantenía muchos de los mecanismos del tipo yushin, creando la IV República. Chun se hizo a sí mismo presidente de la Quinta República, junto con el general Roh Tae Woo, colaborador en la toma de poder y en la represión de Kwangju. Los medios de comunicación controlados por el Estado reportaron tal cual el comunicado oficial (militar) de que los ciudadanos estaban influenciados por los comunistas, y se prohibió toda discusión sobre la “tragedia”, (Han, 1997; Kyu, 1997).

En 1981 por decreto administrativo se disolvieron los Sindicatos, en particular el

de Trabajadores Textiles de Ch’onggye y se creó un rompe-huelgas, los “cráneos blancos”. Se proscribió de la actividad política a varios dirigentes y funcionarios en el gobierno y en las empresas, miles de estudiantes, periodistas, maestros, sindicalistas, y empleados públicos, fueron enviados a los “Campos de purificación” de las remotas áreas montañosas, aunque desde el comienzo de su mandato, los detenidos bajo cargos contra la Ley de Seguridad Nacional componían un tercio del total de los presos políticos, (Han, 1997; Kyu, 1997). Sin embargo, a nivel internacional la legitimidad del avance democrático tenía como uno de sus elementos de sustentación a la educación y la investigación científica y tecnológica. En 1980 se modificó la Ley decretada en 1972 que regía a las instituciones de educación superior, se favoreció la inversión por parte de las empresas privadas hacia la investigación realizada en las universidades. En 1985 se creó la Comisión Presidencial para la Reforma Educativa, con el objetivo de analizar el alcance y límites de la competitividad de las escuelas. La Ley de Promoción de la Investigación Científica Pura de 1989 (Ley n° 4.196), sentó la base legal del apoyo financiero para la investigación y el desarrollo el gobierno estableció consorcios de investigación y promovió

proyectos de investigación a través de los mismos (Rubio, et. al, 2013).

Durante estas décadas de autoritarismo militar, el Estado para lograr el plan de erigir a Corea como una potencia industrial –gran capital- había recurrido a diversas fuentes de legitimidad de carácter nacionalista, entre otras, se consideraron la “supuesta” lucha y defensa anticomunista (Valencia, 2001); la defensa a ultranza de un proyecto industrializador por objetivos nacionales; la paulatina mejora en el salario real de los trabajadores; la creciente salarización⁴ social y la mayor posibilidad de consumo para los hogares en el marco de creación dinámica de empleos, en lo fundamental regía aun en la sociedad coreana la existencia de una base de confucianismo que le brindaba un componente autoritario de respeto por los mayores, por lo anterior, de estas fuentes fue excluida la legitimidad electoral, obligando a los ciudadanos a la renuncia implícita de sus derechos civiles y políticos fundamentales -igualdad ante la ley, discriminación social y libertad de pensamiento- (Valencia, 2001).

Durante la presidencia de Chun las protestas sociales continuaron y se reflejaban en las constantes manifestaciones que habían iniciado en las ciudades de Pusan y Masan y sofocadas de

forma muy violenta. A lo largo del período, el movimiento obrero, los estudiantes universitarios y las iglesias, se unieron en una alianza de apoyo mutuo para ejercer mayor presión al régimen. Esta parte de la sociedad civil, además de oposición política, se constituyeron en el núcleo de resistencia generalizado y fueron el factor decisivo en la movilización de junio. Durante ese mes las manifestaciones se intensificaron, los estudiantes de la Universidad de Yonsei salieron a protestar, durante la marcha el estudiante Lee Han Yeol resultó gravemente herido, una granada de gas lacrimógeno penetró en su cabeza. Murió el 5 de julio, en las semanas siguientes fue convertido en un símbolo de las protestas, más de 1.6 millones de ciudadanos participaron en el funeral nacional celebrado el 9 de julio (Díaz, 2005). Los militares tenían como opción la represión violenta o la flexibilidad para dar verdadera apertura democrática.

En ámbito político fue hasta 1985 que Chun Doo Hwan convocó a elecciones, designando a Rho como su sucesor, en febrero también permitió elecciones a la Asamblea Nacional y el retorno a las universidades de los estudiantes expulsados, poco más adelante obtuvo una victoria diplomática cuando el Comité Olímpico Internacional designó a Seúl como sede de los Juegos Olímpicos para el

verano de 1988. En ese contexto y perfilando que Roh ganaría en elecciones competitivas, dadas las divisiones dentro de los partidos opositores, el presidente Chun prometió reformas democráticas y accedió a la principal demanda: elecciones presidenciales directas, restauración de libertades civiles y reconocimiento a partidos políticos. Durante el mes de abril de 1987 un comité parlamentario debatió varias propuestas, Chun continuó con las medidas para instalar a Roh como su sucesor, las protestas y presión sobre el régimen se venían dando a través de manifestaciones de estudiantes y otros grupos, En 1987 el gobierno militar lanzó a la presidencia a su candidato Roh Tae Woo, el comunicado provocó la intensificación de los movimientos y protestas sociales efectivas (Valencia, 2001).

El 10 de junio Roh Tae Woo (1988-1993) fue declarado candidato a la presidencia en una convención del Partido de la Justicia Democrática en el Estadio de Jamsil. Tal designación fue vista por la sociedad como una afrenta final a una demanda y un proceso tardío y diferido para revisar la Constitución que permitiera la elección directa de presidente. El 29 de junio Roh ofreció un discurso y prometió un amplio programa de reformas, entre ellas una

nueva Constitución y el derecho a elegir mediante sufragio popular al presidente.

No obstante, su designación produjo una serie de manifestaciones iniciadas por los estudiantes, pronto se unieron la Mutual de Trabajadores (WWA) y la Unión Popular por la Democracia y la Unificación (UMDU), con lo cual las manifestaciones se extendieron por todo el país siendo representativas en 22 ciudades, personas de todas las posiciones sociales salieron a las calles exigiendo la celebración de elecciones presidenciales directas. El 18 de junio, se convocó a manifestación nacional exigiéndole al gobierno el destierro de granadas de gas lacrimógeno, salieron a la calle 1.5 millones de personas en 16 ciudades, la protesta fue apoyada por los burócratas que anteriormente se habían quedado al margen. El 19 de Junio el presidente Chun emitió órdenes para movilizar el ejército en contra de la ciudadanía, pero por el temor a una repetición de lo ocurrido en Kwangju desistió. Las protestas obligaron al gobierno a instituir otras reformas democráticas que llevaron al establecimiento de VI República (Díaz, 2005; Valencia, 2001).

Millones de trabajadores se declararon en huelga y reclamaron mejoras en las condiciones de trabajo, de salario y de

seguridad social. (Valencia, 2001). El 26 de junio se convocó a la Gran Marcha Nacional por la Paz, llevándose a cabo en Guk-bon, participaron más de 1 millón de personas de 34 ciudades, fueron detenidas 3,647. El 29 de junio Roh, aceptó las demandas de los manifestantes y emitió la promesa de reformar la Constitución y liberar al líder político opositor Kim Young Sam⁵ quien junto a Kim Dae Jung, pasaron a liderar al recién creado el Partido Democrático de la Nueva Corea (PNDC). Sin embargo al no tomar acuerdos para designar una lista conjunta, llegaron a las elecciones con el voto dividido. Tras una campaña electoral relativamente limpia, Roh Tae Woo ganó las elecciones. Esta victoria le convirtió en el primer presidente electo democráticamente, y para la sociedad civil y los partidos opositores el paso a las elecciones presidenciales directas, también representó la victoria moral de la oposición, liderada por Kim Dae Jung y Kim Young Sam, por lo anterior de acuerdo a Lautier “1987 podría ser considerado como el traspaso del umbral de la ingobernabilidad política” (1998; citado en Valencia, 2001).

Poco más adelante una fuerte movilización civil, 297 grupos conformaron el “Comité de emergencia nacional para la sanción de una ley especial para castigar a

los ideólogos de la masacre del 18 de mayo” que inicio la campaña de recolección de firmas logrando la participación de más de un millón de personas (Kim, 2003). El resultado de la investigación sobre lo acontecido en Kwangju en 1980, confirmó la responsabilidad de Chun Doo, sin embargo, Roh anunció que no levantaría cargos contra expresidentes para no dañar la “unidad nacional” lo que provocó la protesta de la sociedad civil, el “Consejo Coreano de Profesores para la Democratización” inició una campaña nacional de recolección de firmas en demanda de una ley para juzgar a líderes militares. El Movimiento Democracia Junio también conocido como el levantamiento de junio se extendió en todo el país, convocó a protestas masivas que se prolongaron desde el 10 hasta el 29 de junio de 1988, (Kim, 2003). Para entonces la represión por parte del ejército era impracticable, la coyuntura nacional era favorable a la democratización en Corea (IFE, 2009).

De la primera a la sexta república el régimen político de Corea dio paso a la creación de un fuerte Estado burocrático autoritario que surgido de la guerra interna dirigió el proceso de industrialización, identificado con una ideología nacionalista, anticomunista e industrializadora (Choi, 1993 citado por

Valencia 2001). Hasta el mandato de Roh, se trató de un Estado que usó el mercado y los mecanismos de precios para regular y cambiar los patrones de comportamiento del capital y el trabajo (Hyun y Kim; 1997: 134) y priorizando la industrialización fue exitoso en el campo económico, pero su sociedad vivía siempre envuelta en procesos conflictivos e inestabilidad política (Valencia, 2001), situación que provenía de la exclusión o carencia de participación política de la ciudadanía, en tanto, la soberanía como atributo del pueblo o de la persona, forma parte del proceso que constituye al ciudadano con sus atribuciones frente al Estado, que se constituye en dos momentos fundamentales: participación en su configuración y participación en su funcionamiento (IFE, 2000), lo cual hasta ese momento no había ocurrido aún en Corea, hasta que la sociedad civil y los partidos opositores lograron en 1987 el paso a las elecciones presidenciales directas.

La estrategia de desarrollo iniciada y consolidada durante la dictadura de Park; hasta el gobierno de Chun (1980-1987) podría caracterizarse como economía movilizadora o economía de guerra (aportes históricos geopolíticos de Woo, 1991, citado en Valencia, 1996). En este tiempo, más que ciudadanos lo que se demandaba a

los trabajadores era sacrificios mientras se impulsaba el desmantelamiento ideológico y organizativo del movimiento obrero como clase social, ya que sólo se quería obtener más obediencia a través de pequeñas concesiones sociales (Hyun y Kim; 1997: 136).

Gobiernos Civiles, Transición a la democracia.

Kim Young Sam, (1993-1998) se puede decir que fue el presidente de la transición, al ser el primer ciudadano civil que fue elegido presidente democráticamente por la ciudadanía, aunque aliado con el partido de los militares. Kim había entrado en la política en 1954 y ganando un escaño en la Asamblea Nacional, sus peticiones de reformas democráticas durante el gobierno del general Park provocaron su expulsión de dicha institución, vuelve a la escena política en 1987. En 1990 con el objetivo de iniciar reformas políticas que terminaran con la recurrente lucha entre partidos políticos se alió con el presidente opositor Roh y Kim Jong Pil, presidente del Nuevo Partido Republicano Democrático, que en ese momento tenía 216 de los 299 escaños en la Asamblea Nacional, la alianza entre ambos líderes dio como resultado la creación del Partido Demócrata Liberal (PDL) (Pak, 1998).

Sin embargo, en las elecciones legislativas de 1992, el PDL obtuvo una baja votación, por lo que se le cedió su presidencia a Kim Youn Sam, éste a su vez fue nombrado candidato a la presidencia, y con el lema “Construir una nueva Corea” (Romero, 2004: 8) propuso atacar la corrupción y realizar reformas económicas. Electo presidente (41.4% de la votación) sus primeras acciones estuvieron encaminadas a retirar a los militares de la política y efectivamente emprender reformas para acabar con la corrupción que en el país se había transformado en un mal endémico—sobornos a la burocracia, a los políticos y a las fuerzas armadas— (Chung, y Sunghack, 2001)

En junio de 1995 tuvieron lugar las primeras elecciones locales libres; los resultados para el Nuevo Partido Democracia Liberal (PDL), que había llevado al poder al presidente Kim fueron negativos, perdió 10 de las 15 circunscripciones metropolitanas, el resultado expreso que la unificación de partidos no se concretó como institución sólida. La transición proyectaba una sensación de caos creándose un virtual estado de naturaleza entre el gobierno, las empresas, sindicatos, partidos políticos, inversionistas nacionales e internacionales bancos y otras instituciones financieras, además las reformas fueron frenadas

cuando se descubrió que los casos de corrupción a través de la denominada Sociedad Única alcanzaba a los expresidentes Chun y Roh, (Winer, 2005).

Dos puntos álgidos del activismo acontecieron a lo largo del mes de noviembre de 1995, por una parte, se sucedieron manifestaciones ciudadanas en las más grandes ciudades del país que pedían el enjuiciamiento de los responsables de la matanza de la plaza de Gwangju. Ante la presión popular, bajo múltiples cargos incluida la corrupción y desvió de recursos el gobierno de Kim Young Sam enjuició a los generales, Chun Doo Hwan y Roh Tae Woo, a principios de 1996. (Bavoleo, 2005; Romero, 2004) El otro momento fue cuando se sancionó un paquete de reformas que incluían el debilitamiento de los sindicatos, y la expansión del poder de investigación de la KCIA. Las movilizaciones continuaron, el gobierno no estuvo dispuesto a ceder, aunque ello resultara más adelante en la elección de un candidato opositor, por primera vez en la historia política coreana, (Bavoleo, 2005).

Estas acciones contribuyeron para que en las elecciones legislativas de 1996 el presidente Kim contribuyera a fortalecer el Partido de la Nueva Era (PNC) -surgido del extinto PDL-, como demostraron las

elecciones otorgándole la mayoría absoluta, 220 de los 299 escaños, sin embargo, poco más adelante la corrupción omnipresente en Corea estalló afectando su posición privilegiada, Kim Kyun Chul-hijo- fue arrestado y acusado de cohecho y evasión de impuestos, a un año de que terminaría su presidencia y se abriría el periodo de elecciones. (Romero,2004).

En este lapso el Estado como parte de las reformas cedió parte del control directo que tenía en la economía a través de los chaebols, estos independizados de su protección, se expandieron y diversificaron, las grandes inversiones aumentaron el endeudamiento. Esto aunado al periodo en que inicia la crisis financiera que afecto a los países asiáticos, volcó a la sociedad civil y la opinión pública en contra de los chaebols, acusándoseles de corrupción, de realizar préstamos imprudentes, expansión desmesurada, baja rentabilidad, falta de transparencia, altos endeudamientos que los llevo a situación de bancarrota. (Winer, 2005)

La crisis financiera de 1997, puso en la mesa de discusiones, la necesidad de realizar reformas económicas para liberalizar las regulaciones internas, privatizándose la mayor parte de los conglomerados, se promulgaron leyes que

dieron mayor libertad a la creación de nuevos grupos industriales para animar la inversión extranjera y promover la competencia económica.

Las actividades de los movimientos durante el gobierno de Kim Young Sam estuvieron enfocadas a lograr y consolidar reformas sociales, así como a presentar alternativas de políticas públicas, ante la inmovilidad de los partidos políticos. Las acciones emprendidas fueron determinantes para transformar el clima electoral. Destacando las actividades del “Consejo del Movimiento Civil para Elecciones Justas”, aglutinaba 50 grupos civiles, todos se enfocaron a monitorear el proceso electoral e incentivaron la participación política, demandaron la revisión de las leyes electorales propicio debates sobre las políticas públicas y elaboró reportes comparando las promesas públicas de los candidatos con las acciones emprendidas (Bavoleo, 2005).

Las decisiones estratégicas en la política económica eran posible debido a la centralización del poder, además, se carecía o habían estado ausentes los partidos políticos fuertes: éstos han acusado volatilidad (cambios recurrentes de formaciones partidarias dirigidas por los líderes principales), dependencia extrema de su líder personal y raíces

meramente regionales (Ahn y Jaung, 2000, Valencia, 2001). De tal manera que el presidencialismo autoritario había obstaculizado la institucionalización democrática, no obstante, la estrategia de desarrollo de las élites empresariales coreanas atravesada por una dirección autoritaria y militarizada en sus relaciones con el Estado había llegado a su fin (Valencia, 2006).

A lo largo de los noventa, con el afán de convertirse en un país tan bueno en la innovación como lo había sido en la imitación creativa, los investigadores realizaron esfuerzos titánicos en sectores de la electrónica, los semiconductores y la biotecnología para generar más descubrimientos e impulsar el desarrollo, estas actividades han estado marcadas por alianzas globales que reflejan el interés de Corea para convertirse en un país industrializado líder, lo que ha sido objeto de críticas en contra del Comité de Revisión de Ciencia y Tecnología, en 1997, se remplazó por un Consejo Ministerial de Ciencia y Tecnología. El Consejo fue presidido por el vice Primer Ministro de Finanzas y Economía y coordinado por el MOST, pero a partir de 1998, el titular del MOST tomó la presidencia del Comité Ministerial, de acuerdo a la Ley de Ciencia y Tecnología (2001), el propósito de dicha decisión fue administrar de manera más

precisa el sistema científico nacional. Mediante esta ley se pretendía especificar las reglas en la materia y regularizar las existentes, planteando las reformas necesarias para los próximos años.

De acuerdo a O'Donnell y Schmitter (1991), se identifican dos momentos en el proceso de construcción de la democracia. Primero una etapa de transición que comprende desde el inicio de descomposición del régimen autoritario hasta la instalación del gobierno democrático –celebración de elecciones libres y transferencia de mando al gobierno electo-. La segunda etapa de consolidación, cuando se convierte en régimen democrático caracterizado por instituciones sólidas, fuertes y consolidadas, espacios de decisión y centros del sistema político. También plantea que la transición puede ocurrir de diferentes formas. En general, pueden ocurrir desde arriba, son pactadas y controladas por el régimen que sale. O bien, surgen desde abajo, implican una ruptura e inician por la acciones emprendidas por la oposición, por derrota del gobierno, u otros factores que obligan al retiro como fue el caso de Corea.

Kim Dae Jung (1998-2003), en diciembre de 1997 se llevaron a cabo elecciones presidenciales, Kim candidato de centro

izquierda bajo el recién fundado Partido Congreso Nacional para la Nueva Política (CNNP-1995) fue electo presidente con el 40.3% de los votos, contra el 38.2 de su inmediato opositor, tomó posesión de su cargo el 25 de febrero de 1998. Su campaña política se realizó bajo dos lineamientos fundamentales: Reforma Estructural Económica –exigida por FMI- y Reunificación Nacional. Políticamente su victoria constituyó la primera alternancia democrática en el país.

Los problemas económicos de Corea del Sur excedían, sin embargo, la coyuntura de las elecciones presidenciales. Desde principios de la década del ochenta se había comenzado a instrumentar programas de liberalización económica, el nuevo modelo requería la reestructuración del marco regulatorio vigente. Así, la liberalización de los flujos de capital y de comercio incrementó las expectativas de inversión, pero también estimuló el consumo, expandió el déficit en la balanza de pagos y facilitó la vulnerabilidad del país frente a las crisis financieras. Una causa central de la crisis económica de 1997-1998 fue que la desregulación en el sector financiero no se acompañó por una correlativa supervisión, creándose así un sistema altamente vulnerable frente a los shocks internos y externos. No obstante, dado que entre sus objetivos figuraba

sanear la economía, Kim urgió a la unidad nacional para sacar adelante la reforma, con el plan de salvamento crediticio por un valor de 55,000 millones de dólares otorgado por el FMI a su antecesor, la economía quedó supeditada a la política, esto implicaba liquidación de sociedades financieras insolventes, fin de las prácticas proteccionistas, elevación de impuestos y tipos de interés, restricciones al crecimiento y socialmente pérdida de puestos de trabajo (Romero, 2009). Pero también implicó que la sociedad se sintiera humillada y la convicción social de que régimen político invencible había sido derrotado (Valencia, 2001).

Para impulsar el otro eje de su campaña, Kim Dae Jung acudió a la capital norcoreana, Pyongyang, para celebrar con el presidente del vecino país, Kim Yong Il, desde el 13 hasta el 15 de junio de 2000, la primera cumbre entre estos países desde la separación. En ella los dos mandatarios adoptaron acuerdos para establecer relaciones diplomáticas. Durante ese mismo año, el proceso de reconciliación entre las dos Coreas creció a partir de dos hitos: la ceremonia de apertura de los Juegos Olímpicos de Sydney (Australia), en la cual ambas delegaciones desfilaron unidas bajo una sola bandera; y la concesión del Premio Nobel de la Paz a Kim Dae Jung. Sin embargo, la

reunificación nacional, termino diluyéndose más adelante ante las crisis militares y las amenazas de guerra por parte de Corea del Norte.

Poco más adelante, por un acuerdo Kim Young Sam expresidente, y su sucesor Kim Dae Jung, acordaron perdonar y poner en libertad a sus predecesores, los ex dictadores Chun Doo Hwan y Roh Tae Woo, encarcelados por motín, traición, soborno, corrupción. En 2000, la “Alianza Ciudadana para las Elecciones Generales de 2000”, conformada por cerca de 412 organizaciones civiles emprendió una campaña contra los candidatos “no aptos”, es decir se eliminó a todos aquellos que hubieran estado involucrados en actos antidemocráticos, corrupción, evasión fiscal u otras actividades ilegales o inmorales. Tras la revisión del historial de los candidatos se eliminaron a 86 de ellos (Romero, 2009).

En el ámbito de la Ciencia y la Tecnología en 2001, se dio a conocer una nueva ley el propósito era administrar de manera más precisa el sistema científico nacional. Se pretendía administrar más adecuadamente las reglas en la materia y regularizar las ya existentes. En lo fundamental introducía una nueva visión al interior de la sociedad, al promover la formación de recursos y el desarrollo

regional, además se introduce la transparencia y rendición de cuentas para ganar la confianza de las personas, y fomenta políticas de mediano y largo plazo, como por ejemplo, implementar bases legales o institucionales para la coordinación política de la ciencia y la tecnología.

La crisis financiera de 1997 fue un factor no previsto que favoreció la victoria de Kim, sin embargo, también evidencio los desequilibrios de la economía, la estrecha relación entre el gobierno y los conglomerados, y la dirección que el FMI le imponía a la economía. La sociedad en Corea estaba acostumbrada al crecimiento, a las oportunidades de empleo, a mejoras salariales a la posibilidad de consumo, a la salida de la pobreza extrema, a la incorporación a las redes de seguridad social, (Chang, 1998).

Aunque ocurrió al fin la alternancia y una transición política, las relaciones entre la Ciencia, el Desarrollo y la Democracia en Corea siguen siendo conflictivas, un factor no previsto y que altera el desarrollo de la naciente democracia es la existencia del desempleo, esto se evidenció con la crisis siendo su efecto la reducción en la contratación de jóvenes graduados, quienes anteriormente al mes se encontraban trabajando, hoy pese a

aprobar los exámenes quedan a la espera, como respuesta el Gobierno ha creado fondos que permitan a los jóvenes obtener más capacitación mientras esperan indefinidamente la oportunidad de ser contratados. Mientras se ponen en marcha los proyectos –en 1998 se esperaba crear empleos para 450,000 egresados- los egresados universitarios recorren ferias de empleo buscando trabajo. Por la amplia demanda y la reducida oferta se someten a procesos de dura competencia. Se estima que de los 195,000 egresados sólo pudieron colocarse cerca del 29%, en 1997-1998 sólo lo pudieron hacer el 20% (Romero, 2004).

A este factor se suman otros como la caída del salario real, precarización del trabajo, crisis del modelo de relaciones laborales, y la distribución desigual de la crisis, ya que la pobreza se duplicó (Leem, 2000, citado en Valencia, 2000), el nuevo gobierno democrático no se pudo desligar de la crisis social y socialmente fue percibido como corresponsable, por otra parte, el presidente adoptó el lenguaje del ajuste y abandonó la crítica a lo impuesto por el FMI (Valencia, 2001), por lo que la posibilidad de legitimación social de la transición fue muy estrecha.

Normalización del sistema democrático.

Roh Moo Hyun (2003-2008) ganó la elección presidencial propuesta por el Partido Oficial Milenio Democrático (PMD), encabezado por Kim Dae Jung, con su imagen de político honesto procedente de la clase trabajadora, sensible a las preocupaciones cotidianas de la ciudadanía, poco identificado con el regionalismo partidista y su clientelismo, ajeno al mundo de los negocios, Roh obtuvo el 48.9% de los votos contra el 46.6% de la oposición.

No obstante, su mandato fue controvertido por cuanto, amplió los espacios democráticos e inició la descentralización administrativa y del gobierno, impulso medidas para evitar la corrupción e incumplimiento de las promesas electorales, mejoró la seguridad social, reformó el sistema educativo, impulso medidas para corregir los desequilibrios regionales en el reparto de la renta, estrecho los lazos comerciales con Estados Unidos, su meta era convertir la economía en un emporio logístico de los negocios en el nordeste de Asia. Retomo la política de acercamiento con Corea del Norte firmando la Declaración de Paz y Prosperidad en la Cumbre intercoreana de 2007.

Implemento reformas económicas liberales para la regulación y reducción de los conglomerados industriales, los chaebols, que tradicionalmente estaban insertos en la práctica del soborno/corrupción que el FMI señalaba como los principales obstáculos para el establecimiento de un modelo de mercado en régimen de libre competencia y no distorsionado por la colusión de intereses políticos y económicos privados. Las empresas que no demostraban viabilidad productiva fueron obligadas a reestructurarse o abandonar el mercado. La política se centró en la reforma del sistema impositivo fiscal y la transparencia administrativa estableciendo la obligación de seguir normas de contabilidad internacional. Además Roh quería acabar con otra práctica arraigada en los chaebols que sobre el papel era ilegal: la transmisión de la propiedad corporativa de padres a hijos o a sobrinos, como si fueran un lote de herencia, por lo que se permitió la entrada a la inversión extranjera se aumentaron los derechos de los accionistas minoritarios y se renovaron a los directivos empresariales.

Con estas acciones emprendidas el presidente perdió popularidad y el PMD partido oficial empezó su declive, los integrantes en la Asamblea Nacional empezaron a abandonarlo, para su

protección el presidente fundo en 2004, Nuestro Partido Abierto (URI) logrando mantener una débil presencia en la Asamblea y retener algunos militantes (León, 2006). La Asamblea Nacional, con los votos del GPN y el PMD, sin plebiscito de por medio decidieron destituir al presidente, inmediatamente más de 70 mil personas se lanzaron en Seúl a protestar, mientras la Corte Constitucional aprobaba la medida -6 meses- la ciudadanía intensificó las movilizaciones y marchas nocturnas con velas encendidas. La molestia ciudadana contra la clase política se resume en una declaración de los grupos civiles “Los congresistas no pueden deshacerse de un presidente elegido por el pueblo, sin el consentimiento del propio pueblo sólo por el hecho de que posean la mayoría de la Asamblea Nacional. Este es un ultraje cometido por los poderes políticos del pasado” (Chosun Ilbo, 2004, citado en León, 2006: 11), a estas movilizaciones se unieron intelectuales, sindicatos, estudiantes y ONGs.

Las elecciones de abril a la Asamblea Nacional mostraron la nueva reconfiguración partidista, el GPN principal promotor de la destitución presidencial perdió la mayoría, por su parte el MPD pasó de 61 a 9 escaños, requiriéndose 11 diputados para formar un grupo parlamentario, en contraste el

Partido Laborista Democrático que aglutinaba sindicatos pasó de 0 a 10, y el partido URI obtuvo la mayoría con 152 escaños de los 299. Con esto la izquierda fue mayoría en la Asamblea Nacional, inédita en la historia política del país.

En octubre de 2004, se reorganizó el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, y se introdujo la innovación, se otorgó la base legal del mecanismo de apoyo para trabajos de investigación y desarrollo de las agencias de ciencia y tecnología.

Lee Myung-bak (2008-2012). Después de una apretada competencia interna por la candidatura de su partido contra Park Geun-hye, presidenta de su partido el GPN, con el compromiso de revigorizar la economía y hacerla crecer un 7%, y crear más empleo, convenció a los empresarios, emprendedores, sindicatos y muchos jóvenes, todos ellos castigados por los cambios estructurales realizados en el modelo económico tras la crisis asiática de 1997 (Giné, 2009) para que le otorgaran su voto. Junto con Lee Myung, el GPN, recuperó su poder obteniendo mayoría en la Asamblea Nacional (153 de los 299 escaños) en las elecciones legislativas celebradas el 9 de abril de 2008.

Como expresidente de la Hyundai Construction, donde trabajó durante 27 años, llegó a ser el máximo ejecutivo. Lee

opinaba que los sindicatos manejaban mal su libertad al convocar a huelgas que paralizaban la actividad económica, durante su campaña electoral con expresiones como “economía de mercado inteligente” pregonaba que la competitividad, la libertad y la creatividad debían ser protegidas, pero los rezagados ayudados, y con “pragmatismo empírico” afirmaba que cualquier política guiada por la ideología debía ser evitada, el interés nacional debía ser la máxima prioridad, las urnas registraron un bajo índice de participación (un 46% del censo) demostración del creciente escepticismo entre los jóvenes ante las promesas electorales de una clase política muy enfrentada. Sus críticos sostienen que el enorme tamaño de las chaebol y las condiciones que imponen a sus suministradores estrangula el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas.

Como reflejo del grado de madurez económica y política de Corea, en su primera visita oficial a EEUU,⁶ el 18 de abril de 2008, Lee Myung-bak, abrió el mercado a la carne vacuna americana, y tomó medidas para garantizar a los consumidores de su país la calidad de la carne importada. Esta decisión no fue aprobada por el Partido Democrático Unido (PDN), por el sector agrícola y ganadero y por una gran parte de la

opinión pública. Lee, insistió en la urgencia de que la Asamblea Nacional ratificase el KORUS FTA. Los entonces senadores Barack Obama y Hillary Clinton manifestaron su intención de renegociar algunos aspectos que perjudicaban los intereses de los sectores agrario y automovilístico estadounidense. La lucha parlamentaria se extendió hasta marzo en que los partidos mayoritarios GNP y PDN llegaron a un compromiso para desbloquear la situación y aprobar las propuestas legislativas económicas que permitieran superar las dificultades. En junio de 2007, se firmó el Acuerdo de Libre Comercio con los EE.UU (Giné, 2009)

Con el colapso del banco de inversiones Lehman Brothers, septiembre de 2008, la economía de Corea dependiente del sector exterior, enfrente al igual que Japón y China, el enorme impacto de la grave crisis financiera estadounidense y europea (Giné, 2009). La producción industrial, motor económico del desarrollo cayó, las inversiones bajaron un 14%, las afectaciones al mercado laboral se tradujeron en la pérdida de más 100 mil empleos, reducción del consumo interno, lo que obligo a retomar las reformas estructurales pendiente o no cumplidas, recomendadas en un informe de la OCDE (Economic Survey of Korea, 2008), el won se depreció más del 17% frente al dólar, El

país sufrió en 2008 su segundo déficit comercial (primero en 1997), la reserva de divisas bajo de 264.2 billones a 200 durante 2008, en febrero de 2009 había repuntado a 201.54 billones, (Gine, 2009).

Park Geun Hye (2012-1016), la victoria en las elecciones presidenciales surcoreanas, por un ajustado margen y alta tasa de participación (75,8%), reviste gran importancia en el ámbito de la política doméstica, las relaciones intercoreanas y también para la seguridad y cooperación en Asia. La candidata electa centro su campaña en temas como la unidad nacional y la democratización de la economía, es decir, la limitación del poder de los grandes grupos económicos (Chaebol), la lucha contra la corrupción de la clase política, la extensión de los servicios sociales, empleo para los jóvenes de acuerdo a cualificaciones y mejores salarios, la atención a la infancia, reconstrucción de la clase media. Para reforzar el sector exterior siguió apostado al establecimiento de una amplia red de Acuerdos de Libre Comercio con los principales países y áreas económicas del mundo.

En 1997, Park se hizo militante del Partido de la Nueva Corea (PNC), partido del Gobierno, que hasta 1995 se había llamado Partido Liberal Democrático

(PLD), el cual había sido el resultado de la fusión en 1990 del Partido de la Justicia y la Democracia (PJD) de Roh, el Partido de la Democracia y la Reunificación (PDR) de Kim Young Sam y el Nuevo Partido Democrático Republicano (NPDR) de Kim Jong Pil. Siguiendo con el origen de las fuerzas conservadoras de Corea el PJD era la agrupación que basándose en la estructura del PRD fundado por Park, tomo la estructura PNC fundado por Chun en 1980, así que al unirse al PNC, Park reconecto con su pasado político. En abril de 1998 la elección parcial por el sistema de representación proporcional para cubrir un escaño en Dalseong, condado de Daegu dio a Park la oportunidad de hacerse legisladora en la Asamblea Nacional.

En 2000, la ciudadanía revalidó su mandato (61.4 de la votación), imponiéndose al PMD del expresidente Kim Dae Jung. En ese mismo año en la universidad de Daegu, declaró que le gustaría ser la candidata del GPN en las elecciones de 2000, al entrar en conflicto con el presidente del partido, lo abandonó y formó la agrupación Coalición Coreana Alianza Esperanza Futuro (CCF), que poco a poco se reintegró al GPN, más adelante tomo el nombre de Partido Nueva Frontera (saenuri) y será quien le llevará al poder.

Epílogo

Actualmente Corea es ejemplo de un régimen presidencialista que ha adoptado algunas fórmulas del parlamentarismo, si el presidente no cuenta con la mayoría absoluta puede designar a un intermediario como responsable del desarrollo de la administración, y él dedicarse a las políticas de Estado. Por su parte el desarrollo de los partidos y el sistema de partidos ha sido complejo, presenta escasa ideologización y bajo nivel de institucionalización. Los partidos han funcionado como organizaciones laxas, con poca disciplina y carácter regionalista. Con excesiva presencia e influencia de los grupos económicos e industriales en las cuestiones electorales, lo que fomenta la corrupción. A medida que se fortalezca el régimen de partidos se avanzará en el fortalecimiento del régimen democrático y en el pleno respeto a los derechos de la ciudadanía, en el sentido de la teoría liberal.

Aunque a principios de 1997, la población tenía plena confianza en el futuro, a partir de 1998 con el quebranto de la economía llego la incertidumbre, la recuperarse de la crisis asiática de 1997-1998, tras pagar por completo las deudas contraídas con el FMI por el rescate, recuperar la confianza de la población ha sido un proceso difícil, pues

la economía tuvo otra sacudida a la baja en 2008, año en que se tuvo que volver a pactar el crecimiento. Ahora el país disfruta prácticamente de pleno empleo y, empezó a crecer en 2012 a un 3.5%, y 4% en 2013. El país se acerca al equilibrio presupuestario, tiene un bajísimo nivel de deuda pública y cuenta con unas reservas superiores a los 300.000 millones de dólares.

Las autoridades coreanas cuentan con un enorme arsenal de atractivos para promocionar al país como un efectivo lugar de inversión. Los trabajadores coreanos tienen fama de estar entre los más competitivos del mundo por su formación, entrega y disciplina. El país ha adoptado el inglés como segunda lengua, con el enorme esfuerzo que supone el aprendizaje de una lengua tan distinta. Y por encima de todo, empresas como Samsung, Hyundai y LG fabrican los productos que hoy se demandan en todo el mundo. Gracias al desarrollo y avance de la ciencia y la tecnología, que sigue siendo una de las prioridades de la política educativa y económica de los diversos gobiernos, Corea es el mayor productor de tabletas, teléfonos móviles, pantallas de cristal líquido (LCD) y barcos, ocupa el tercer lugar en semiconductores y el quinto en automóviles. Actualmente siendo un país muy industrializado, con

alta densidad de población se han dedicado muchos recursos a promover la economía verde. Y es ahí, en el campo de las energías limpias, donde las autoridades locales pueden incidir en el desarrollo y en la atención al conjunto de la población.

A pesar de la reciente apertura, el acceso al mercado coreano sigue siendo difícil, según algunos empresarios extranjeros, que mencionan la falta de transparencia y el excesivo peso que el Gobierno sigue teniendo en la actividad económica. Aunque obligadas a menguar como parte del rescate de 1997, las corporaciones industriales coreanas –chaebol- siguen siendo gigantescas y forman casi Estados paralelos, con estrechas conexiones con el poder político. Los gobernantes deben buscar la participación de las diversas clases sociales para romper con el carácter jerárquico y personalista que ha caracterizado el ejercicio del poder de los diversos presidentes (Valencia, 2001)

Para salir de la crisis uno de los elementos fue dejar de lado el mercado proteccionista y abrirlo al exterior, en 2003 el país no contaba con ningún acuerdo de libre comercio; hoy lo tiene con la Unión Europea, EE.UU, los miembros de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) e incluso con varios países de América Latina (Colombia,

Argentina, Chile con México tiene acuerdos comerciales) por lo que las empresas coreanas pueden exportar libres de barreras arancelarias a economías que conjuntamente suponen el 60% del PIB mundial. “Queremos ser una plataforma mundial de negocios y de libre comercio”, afirma Young Ho Oh, consejero delegado de KOTRA, el organismo encargado de promocionar la inversión extranjera.

El Gobierno ha negociado acuerdos similares con China y Japón, con la idea de que empresas de todo el mundo se instalen en su territorio para desde allí acceder con facilidad a los grandes mercados asiáticos. Consciente de que no puede competir en precios con China, y los demás países asiáticos, se ha optado por la innovación tecnológica, la calidad y el conocimiento como vía de supervivencia. Por ello invierte en investigación y desarrollo el 3,74% de su PIB, y sigue reforzando su sistema educativo. Políticamente se ha asumido el compromiso de crear redes de participación ciudadana como forma de construcción de capital político, ambas redes ciudadanas y aparato gubernamental van cimentando el eje para desarrollar una vía más sólida en la construcción de un régimen político más democrático.

BIBLIOGRAFÍA

Bavoleo, Bárbara. Sociedad Civil en el Proceso de Consolidación Democrática. República de Corea: 1995-2000. Ponencia presentada en el 2º. Encuentro de estudios Coreanos en América Latina. Disponible en <http://ceaa.colmex.mx>

Bendix, R. Estado Nacional y Ciudadanía. Editorial Amorrortu, Buenos Aires, 1974

Bottomore, T. Citizenship and social class, forty years. En Marshall and Bottomore, Citizenship and social class, Londres, Pluto Press, 1992.

Borón, Atilio. Estado, capitalismo y democracia, CLACSO, Buenos Aires, 2003.

Cook, Maria L.; Middlebrook, Kevin J. y Molinar Horcasitas, Juan. The politics of economic restructuring: State-society relations and regime change in Mexico. La Jolla: University of California/Center for U.S. Mexican Studies, 1994.

Castilla A. R. (2010). El sistema político de Corea del Sur: Historia Desarrollo Económico y Democratización” Recuperado el 27 de Ag 2011, en: <http://www.uba.ar/ceca/download/sistema-politico-de-corea-del-sur.pdf>

Cumings, Bruce, El lugar de Corea en el sol: Una historia moderna, Comunicarte Editorial, Ar., 2008

Chang,, Ha Joon, et. al. "Interpreting the Korean crisis" en Cambridge Journal of Economics. 1998, v. 22 n. 6

Chung in Moon and Sunghack Lim. The Politics of Economic Rise and Declive en South Korea, on, Understanding Korean Politics, An Introduction, en Soong Hoom Kil and Chung in Moon. State University of New York Press, Albany, 2001.

Dahl, Robert. Un prefacio a la teoría democrática, Ediciones Gernika, México, 1987.

Dahl, Robert. La Poliarquía, Participación y oposición, Editorial REI, Bs. As, 1989.

Díaz, Mariela Paula. La lucha por la democracia en Corea del Sur, III jornadas de jóvenes investigadores, 2005. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, disponible en webiigg.sociales.uba.ar/.../Diaz%20Mariela%20-%20Poder.pdf

Enciclopedia Microsoft® Encarta® 2002. © 1993-2001 Microsoft Corporation.

Figuroa, D. Silvana A. "Un ambiente para el desarrollo; el caso de Corea del Sur", en Colomer V. Antonio, América Latina Globalidad e Integración, Madrid, Ediciones del Orto, 2012, pp. 647-653

Fundación Corea de la Universidad Politécnica, Marzo, 2005. pp.26-29.

Garabedian, (2009), El Estado moderno. Breve recorrido por su desarrollo teórico, recuperado 22 de sep. 2011 en: http://www.martinmaglio.com.ar/o_Ter_3_Problematicapjc/Materialo8o/Garabedian_Estado_Moderno.pdf.

Iriarte Alicia, Vazquez Mariana, Bernazza Claudia. Democracia y ciudadanía: Reflexiones sobre la democracia y los procesos de democratización en América Latina. Revista Futuros, año 2003, No. 4, Vol. 1.

Han, San Ji. De la burocracia autoritaria a la sociedad civil: las lecciones de la experiencia coreana. Comunicarte, ed. Ar. 1998.

----- El Fortalecimiento de los Sectores Populares Medios y su Futuro. ¿Qué ha de Nuevo sobre la Democratización Coreana?, en La República de Corea Hoy: Economía, Sociedad, Relaciones Internacionales, en Carolina Mera (comp.), Editorial Comunic-arte, BA, 1997.

-----Desarrollo Económico y Democracia. ¿Corea como nuevo modelo?, en La República de Corea Hoy: Economía, Sociedad, Relaciones Internacionales, en Carolina Mera (comp.), Editorial Comunic-arte, BA, 1997.

Jaume Giné Daví, Situación actual y perspectivas de la economía de Corea del Sur. Disponible en www.igadi.org/artigos/2009/jgd

Kim, Sunhyuk, "Civil Society in Democratizing Korea" en Kim, Samuel (ed.),

Korea's democratization. Cambridge University Press. 2003. p. 100.

http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/asia/corea_del_sur/lee_myung_bak

León, José Luis, Autoritarismo y democracia en Corea del Sur, teoría y realidad, en Cornejo, Romer, En los intersticios de la democracia y el autoritarismo. Algunos casos de Asia, África y América Latin. CLACSO, B.A. 2006.

-----José Luis, Corea del Sur: las transiciones múltiples de una economía posdesarrollista, Ponencia presentada en el 2º. Encuentro de estudios coreanos en América Latina, 2005.

Lim, Hyun Chin y Byung Cook Kim, Movimiento Obrero y Democratización en Corea: Búsqueda de un Pacto Social, en La República de Corea Hoy: Economía, Sociedad, Relaciones Internacionales, en Carolina Mera (comp.), Editorial Comunic-arte, BA, 1997.

O' Donnell, G. Schimtter, P. Transiciones desde un gobierno autoritario. Ed. Paidós. Bs. 1991.

O'Donnell. G. "Apuntes para una teoría del Estado". Documentos CEDES-CLACSO, no. 9, Bs. 1977.

----- Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización, Paidós, Buenos Aires, 1997.

Marshall, Thomas, Citizenship and social class, en Marshall and Bottomore, Citizenship and social class, Londres, Pluto Press, 1992.

Mera, Carolina.(comp.) Estudios Coreanos en América Latina, Ediciones Al Margen, Argentina, 2004.

Oviedo, Eduardo D. Corea una mirada desde Argentina. UNR editora, 2005.

Pak, Sejin. Two forces of democratisation in Korea, en Journal of Contemporary Asia, v. 28, n.1, pp.45-73.

http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/asia/corea_del_sur/park_geun_hye

Palazuelos,"La globalización financiera", editorial Síntesis, Madrid, 1998

<http://riesgopaiscoreadelsur.wordpress.com/2013/04/07/tecnologia/>

Reyes (2007) Tratados Internacionales vigentes en México en Materia de Derechos Sociales. Rec. 9 sep. 2011 en <http://www.diputados.gob.mx./cedia/sia/spe/SPE-ISS20.07-pdf>

Reforma Universitaria. Plan de reforma de 100 años para la educación nacional. Revista Corea en Imágenes, Abril 2005, pp. 32-33.

Romero, Castilla Alfredo. Corea del Sur: del “milagro económico” a la era del FMI. México y la Cuenca del Pacífico. Vol.7 no. 22, 2001.

----- El sistema político de Corea del Sur: Historia, Desarrollo Económico y democratización. ceaa.colmex.mx/estudioscoreanos/imágenes/santarrosa/pdf 2009

----- Sociedad Civil y regionalismo en el proceso de democratización de Corea del Sur. Ponencia presentada en el 2°. Encuentro de estudios coreanos en América Latina, 2005

Rosas Los Estados fallidos, recuperado el 22 sep 2011, en <http://www.etcetera.com.mx/articulo.php?articulo>.

http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/asia/corea_del_sur/roh_moo_hyun

Rubio Barrios, Tchipamba, Ntumbua, et.al. La legislación como instrumento del desarrollo de la ciencia, Tecnología e innovación: el caso de Corea del Sur. En Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública, v. XI, n. 19, 2013, pp.19-35.

Sánchez, Tello. La educación en Corea del Sur y México. Paradigma económico. Organización Editorial Mexicana, 2013.

Santarrosa, Jorge, Burócratas y Tecnócratas en Corea del Sur, Características de la Burocracia Coreana en el período del desarrollo (1961-1987). 2° encuentro de estudios Coreanos en América Latina, 2005, en ceaa.colmex.mx/estudioscoreanos/imágenes/santarrosa/pdf

Sen, Amartya (2011), Revista Futuro, Rec. 11 sep. 2011, en http://www.revista-futuros.info/futuros20/ética_amartya2.htm

Silbert y Fontanarrosa. (comp.). Desarrollo económico y democratización en Corea del Sur y Noreste asiático, Comunicarte Editorial, Argentina, 1998.

Silbert. La República de Corea Hoy: economía, sociedad, relaciones internacionales, Comunicarte Editorial, Argentina, 1997

Sistemas Políticos Electorales Contemporáneos. Corea del Sur. IFE. Coord. Pedro Aguirre. 2009.

Soloeta I.E. Análisis Económico Institucionalista una Economía Política para la Transformación Social. Recuperado 29 de oct. 2011, de: <http://www.ucm.es/info/ec/jec8/Datos/documentos/comunicaciones/Fundamentos/Esparta%20olñaki.PDF>

Sutz, J. (2011), Organización de Estados Iberoamericanos. <http://www.rieoei.org/oeivirt/rie/I8-06.htm>

Traversa, Federico. Regímenes de acumulación capitalista: un enfoque estructural para analizar la estabilidad de la democracia (1945-2001), en Revista de Ciencia Política, v.30/n.3 2010, pp.619-644.

Valencia, Lomelí, Gendreau M., y Tepechin Ana M. Política social mexicana: modelos a debate y comparaciones internacionales, en Los dilemas de la política social. ¿Cómo combatir la pobreza? Guadalajara: ITESO; Universidad de Guadalajara e Iberoamericana. 2000, pp. 119-156.

Valencia, Lomelí Enrique, Democratización y Crisis financiera: los desafíos de una transición herida. El caso de Corea del Sur y las secuelas de su crisis financiera en 1997-1998. U de G, espiral Vol.VII, no. 20, 2001, pp. 91-133.

Winer, Sonia, El rol de los movimientos sociales en Corea del Sur, en Corea, una

mirada desde Argentina, en Oviedo, Eduardo, UNR editora, 2005.